



---

**Núm. 93, 30 de junio de 2018**

Época III, Año LXXXVII, Período 2014-2018, No. 93  
Monterrey, N.L., 30 de junio de 2018

---



**Síguenos en**

-  [elevangelistamexicano.org](http://elevangelistamexicano.org)
-  [El Evangelista Mexicano](#)
-  [@EvangelistaMex](#)
-  [evangelista.mexicano@gmail.com](mailto:evangelista.mexicano@gmail.com)

## Contenido

EDITORIAL: Despedida, bienvenida.....	3
XXVIII Conferencia Anual Oriental (CAO) .....	5
XXVIII Conferencia Anual Norcentral (CANCEN).....	10
Comunicado del Distrito Jabes, CANCEN .....	14
Plan Cuadrenial de Trabajo, SEHIMM 2018-2022 .....	16
Informe Obispo Cruz Hernández Vargas, CASE .....	21
Informe Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar, CANO .....	22
Conferencia Anual Iglesia Metodista de Inglaterra, 2017 .....	23
Instituto Mexicano Madero, Puebla.....	27
UMAD Puebla.....	31
UMAD Papaloapan.....	36
Noticias Internacionales.....	39
¿Reforma Eclesiástica? ¡Reforma Religiosa! .....	44
Rubén Jaramillo y el metodismo mexicano del siglo XX.....	55
Comentario a los Salmos Penitenciales, Salmo 130 .....	62
¿Qué son el culto y la alabanza? .....	78
Soy cristiano, pero no pertenezco a ninguna iglesia .....	83
Sobre el asunto de la homosexualidad .....	85
Cuello clerical, origen y significado .....	88
Así acabó Toys R Us.....	91
La crisis moral y cultural de la Iglesia chilena.....	93
Las Manos que Oran, de Dureró .....	96
La Estafa Maestra, un pendiente .....	99
La tragedia que cambió a México para siempre .....	101
Oración, UNTI México .....	105
Congreso de Líderes LMJI, CAO.....	106
Asamblea Conferencial de la FHM, CAO .....	107
Congreso Internacional de Liderazgo y Misiones.....	108
Experiencia Misionera 2018.....	109
MUSICANCEN .....	110

### **DIRECTORIO**

**Dirección:** Pbro. Bernabé Rendón Morales.

**Asistencia Técnica:** Pbro. Otoniel Rendón Ponce.

**EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM)** es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Durante noventa años ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio [elevangelistamexicano.org](http://elevangelistamexicano.org) con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".

# EDITORIAL: Despedida, bienvenida

---



## Despedida, bienvenida

La XXIII Conferencia General de la IMMAR, celebrada en mayo de 2018, en la Ciudad de Querétaro, eligió al Ing. Martín Larios Osorio como nuevo Director del Órgano Oficial de Comunicación de la IMMAR, que lleva el nombre de El Evangelista Mexicano, para el cuatrienio 2018-2022. Él es un prominente laico de la Conferencia Anual Septentrional (CAS), en cuyas manos el desarrollo de nuestro medio informativo proseguirá hacia una nueva y diferente etapa. Se distinguió por ser el presidente del Comité Organizador de la XXIII Conferencia General, en términos de excelencia. Dios bendiga el trabajo del Hno. Martín, seguros de que va a ser como todo lo que él hace, una muestra del gran talento que tiene la IMMAR entre sus laicos.

Un servidor de todos ustedes publica la presente edición como su última tarea correspondiente al cuatrienio 2014-2018. Terminado el mes de junio, termina la mitad del año 2018, de modo que el Ing. Martín Larios toma bajo su responsabilidad la edición del siguiente número que aparecerá, Dios mediante, el 15 de julio. Toda comunicación dirigida a El Evangelista Mexicano en lo sucesivo, deberá hacerse al correo electrónico del mismo periódico, [evangelista.mexicano@gmail.com](mailto:evangelista.mexicano@gmail.com).

Derrame el Señor mucho de su abundancia disponible sobre El Evangelista Mexicano, su director y todos nuestros entrañables lectores. ¡Shalom!

## ING. MARTIN LARIOS OSORIO



Es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Maestro en Ciencias de la Computación por el Instituto Politécnico Nacional, y candidato al grado de Doctor en Administración por la Universidad de Celaya. Es docente e investigador, con especialidades en análisis de información estratégica, procesos de negocios, desarrollo organizacional y transferencia internacional de tecnología. Actualmente, labora en la Universidad Tecnológica de Querétaro, donde ha ocupado cargos directivos en áreas académicas, Secretario de Vinculación, y Director de Difusión y Extensión Universitaria, desde donde ha creado diversos Centros de Desarrollo Tecnológico.

Miembro en Plena Comunión desde 1986 de la Iglesia Del Divino Salvador de la ciudad de Querétaro, ha sido Director del Culto de Intermedios, de la Escuela de Vacaciones y de la Escuela Dominical, así como miembro de la Junta de Administradores en múltiples ocasiones desde 1986, en diversas comisiones de las áreas de Programa, Finanzas y Administración, y Testimonio Cristiano.

Participó activamente en las Ligas Metodistas de Jóvenes e Intermedios en todos los niveles, llegando a ser Presidente Conferencial de la CAS (1987-89) y Presidente del Gabinete Nacional (1988), así como Presidente del Comité Organizador del Congreso Nacional en 1994. Participó en el Intercambio Juvenil México-Gran Bretaña en 1990 y fue delegado a la V Conferencia Internacional de Jóvenes Cristianos del Concilio Mundial Metodista en Hamburgo, Alemania, en 1994.

En el Distrito Bajío ha sido miembro de la Comisión de Educación Cristiana y Presidente de las comisiones de Proyectos de Ley, Capacitación en Ministerios y Estadística (1996-2000), así como Representante Laico del Distrito (2005-2006).

Ha sido delegado de su iglesia a la Conferencia Anual Septentrional en 7 ocasiones (2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2011 y 2018). Fue Director de la publicación conferencial "Mensajero Metodista" (1992-94) y Presidente de las comisiones conferenciales de Proyectos de Ley (1995-98), de Estadística (1995-98, 2002-2006) y de Programa (1998-2000). Fue delegado laico propietario de la CAS a las XVIII y XX Conferencias Generales de 1998 y 2006.

### **Pbro. Bernabé Rendón M.**

*Pbro. Bernabé Rendón Morales*

Director de El Evangelista Mexicano



# XXVIII Conferencia Anual Oriental (CAO)

---



*Periodo de sesiones celebrado del 13 al 17 de junio de 2018, en el templo de la Iglesia de La Trinidad, Monterrey*

Todos los días se comenzó con un tiempo devocional y se terminaban los trabajos, el primer día con el Culto de Apertura, el segundo día con el Culto de Reconocimientos, el tercer día con el Solemne Culto de Ordenaciones y el domingo al mediodía celebramos el Culto de Gratitud y Nombramientos.

El predicador invitado fue el Pbro. y misionero Adrián Martín García Domínguez, director del Ministerio Hispano de Peoria Illinois, dependiente de la Iglesia Metodista Unida.

La organización fue muy buena y la atención también, el Hno. Joel Sánchez Baltazar estuvo atento para que todo funcionara bien y a tiempo. Felicitamos a la iglesia anfitriona y a su pastor Pbro. Rodolfo Torres por el excelente trabajo realizado.

En cuanto a los resultados de los trabajos tenemos lo siguiente:

## **Elecciones:**

- Obispo. Pbro. José Antonio Garza Castro, en la cuarta ronda de votaciones
- Representante laico de la Conferencia, Hno. Víctor Hugo Martínez González
- Superintendente Distrito San Pablo, Pbro. Ricardo Martínez Rodríguez.

Representantes laicos de los 12 distritos que forman nuestra conferencia.

- Dto. Nehemías, Noé Hortiales
- Dto. Filadelfia, Francisco Oviedo Espinosa
- Dto. Rey de Reyes, Myrthala Alvarado
- Dto. Timoteo, José Inés Alba
- Dto. San Pablo, Angelberto Vela Alanís
- Dto. Nuevo Fronterizo, Juana García González
- Dto. Fronterizo, Ricardo Guzmán Silva
- Dto. Manantiales, César Pacheco Soto
- Dto. 12, Armando Peña Verástegui
- Dto. 13, Ramón Ovalle
- Dto. Reynosa Oriente, Isaac Domínguez García
- Dto. 8 Sin Fronteras, Adrián Salazar Maldonado

#### **Acuerdos:**

1. Usar el formato único en los informes y coordinar la calendarización de actividades con

#### **Programa.**

2. a) No se aceptarán informes que no vengan en formato único;  
b) Los informes que contienen manejo de fondos, no se aceptarán si no van acompañados de estado financiero y estado de cuentas bancarias.
3. Establecer el peso (\$) misionero en cada iglesia local.
4. adoptar un misionero en cada iglesia local.
5. Habrá una ofrenda para los damnificados del Volcán de Fuego en Guatemala de aquí al día 15 de julio.
6. La Cao reducirá su diezmo a la Conferencia General de 15% al 10 % a partir de enero de 2019.
7. La próxima asamblea anual será en la iglesia de San Pablo en Piedras Negras, Coahuila.

#### **Algunos nombramientos conferenciales:**

- a)- El Pbro. Mario Alberto García Hernández fue nombrado a El Mesías, Monterrey, por otro año.

b)- Cambios. El Pbro. Mario Sánchez Garza, de Príncipe de Paz, Garza García N.L. va a Reynosa y en su lugar queda el obispo saliente Pbro. Fernando Fuentes Amador.

#### **Nombramientos nacionales dados por la Conferencia General:**

- Director del Seminario Gonzalo Báez Camargo (Méx.), Pbro. Basilio Herrera.
- Director del Seminario Juan Wesley (Mty.), Pbro. Raúl García de Ochoa.
- Otros: CONAM nos informa del establecimiento a nivel nacional de una “Ruta del Migrante” desde Guatemala hasta la frontera norte: a la CAO le corresponde organizar el acompañamiento pastoral desde la frontera hasta San Luis Potosí.

#### **Pastores fallecidos este año conferencial:**

Pbro. Oscar G. Baqueiro

#### **Laicos fallecidos:**

- Hna. Delia Isáis de García Carlos
- Dr. Héctor Coronado Canales
- P. Benjamín Lara Benítez

#### **Reconocimientos:**

- Pbro. Santos Antonio Aguiña Márquez
- Dr. Héctor Coronado Canales
- P. Benjamín Lara Benítez
- Profra. Ruth Villarreal Hinojosa
- Hno. Aarón Berman
- P. Josué Gilberto Peña Martínez
- Pbra. Rosa Eva Gutiérrez Céspedes. (y otros pastores reconocidos por años de servicio).

Nota. Como no había familiar que recogiera el reconocimiento a la Profra. Ruth Villarreal el pastor Mario y una servidora lo recogimos para traerlo a nuestra iglesia, donde militó nuestra querida Hna. Ruth.

## **Aviso.**

El Obispo saliente, Pbro. Fernando Fuentes nos comunica que el libro “25 Historias que contar” (de 25 iglesias de la CAO) está listo para entrar a prensa y que pronto lo tendremos circulando con el favor de Dios.

## **Disciplina**

Se aprobaron todas las enmiendas que la Conferencia General hizo llegar a nuestra conferencia para ser votadas.

## **Lista de misioneros de nuestra conferencia:**

- Jesús y Janet Martínez, en Tamasopo
- Calixto y Maxi Castillo,
- Francisco y Piedad Martínez,
- Timoteo y Benita Martínez, todos ellos en la Sierra Xí'Yui
- Militsa de Gyves Nájera, en la Amazonia Peruana (Kakataibos)
- Ana Sepúlveda, en preparación para la India
- Familia Santos, en la India
- Elizabeth Ortiz, en Ohio
- Ana Domínguez, en proceso de preparación.

Doy gracias a Dios, a esta conferencia y a mi iglesia local, El Mesías de Monterrey, por la oportunidad de servir.

*(Gálatas 5:13 b) “Servíos con amor unos a otros”.*

Atentamente,

***Cronista***

***Erinna Flores Villarreal***



# XXVIII Conferencia Anual Norcentral (CANCEN)

---



## Crónica

*Los días 14 al 16 del presente mes de junio, celebramos el XXVIII Período de Sesiones de nuestra Conferencia Anual Norcentral, con el tema "Hasta aquí nos ayudó Jehová"*

Delicias, en el hermoso estado de Chihuahua, fue la ciudad que nos recibió, teniendo como marco el templo "El Divino Salvador"

Desde muy temprano empezaron a llegar los hermanos delegados, funcionarios y Pastores, procedentes de los diferentes lugares que conforman nuestra Conferencia. Rostros sonrientes por la alegría de volver a encontrarnos y estrechar nuestras manos como la familia que somos en Cristo Jesús.

Después de la comida tuvimos nuestro Culto de Apertura, dirigido por el Pbro. Cenobio Villagrán y exponiendo la Palabra el Pbro. J. Milton Velazco L., y donde también celebramos la Santa Cena, seguido de lo cual nos constituimos en Asamblea para tener nuestra I Sesión de Organización, donde se nombraron las diferentes comisiones que estarían trabajando durante la misma.

En la II Sesión escuchamos el informe de nuestro Obispo, Pbro. David Ibarra A. Un informe muy completo, donde pudimos ver que se cumplieron la mayoría de las metas establecidas, por lo que se recibió con felicitación, escuchando palabras muy emotivas de varios miembros de la Asamblea. En este tiempo también escuchamos el informe del Gabinete Conferencial y de Finanzas y Administración, dando gracias a Dios porque nuestras finanzas están sanando.

Terminamos ese día con un Culto dirigido por el Pbro. Juan Carlos Rubio y ministrándonos la Palabra el Pbro. Roberto Salazar.

El día viernes 15 iniciamos con momentos de oración dirigidos por el Pbro. Pascual Hernández, pasando después a nuestra III Sesión con el dictamen de informes, felicitando en este tiempo al Obispo David Ibarra A., así como a los Colegios Palmore en la ciudad de Chihuahua y Mc Donell en la ciudad de Durango por el excelente trabajo que realizaron durante el año, obteniendo además el Colegio Palmore el premio como el mejor Colegio de Chihuahua, felicitando a sus directoras, Ma. De Lourdes Gutiérrez de Siqueiros y Teresa Macías García, respectivamente.

Tuvimos también una sesión especial, dirigida por el Pbro. R. Pedro Rivera, donde se vieron los Proyectos de Ley que afectan a nuestra Constitución, viendo en detalle cada uno de ellos. En este mismo tiempo se dio lugar al Pbro. Carlos Samuel Flores y hna. María Eugenia Rodríguez P., como delegados a la Conferencia General, para que compartieran algo de lo que se vivió en la misma.

En la IV Sesión se formalizó el proyecto que se tenía y que venía funcionando como experimental, en los diferentes Distritos de Chihuahua, a saber, Distrito Jabes que abarca toda el área de Cd. Juárez, Distrito Chihuahua, abarcando la cd. De Chihuahua y Distrito Nehemías que conforma la ciudad de Delicias y demás campos aledaños. De igual manera se oficializó en el Distrito Filadelfia los Distritos que venían funcionando como Sub Distritos y que ahora son Distritos, Durango-Zacatecas y Distrito Laguna que abarca toda el área de la Comarca Lagunera.

Después de la comida regresamos expectantes a nuestra V Sesión, ya que elegiríamos a nuestro nuevo Obispo. Los elegibles eran:

- Pbro. Eduardo Carrillo
- Pbro. Víctor Cossío Corona
- Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez y
- Pbro. Rodolfo Rivera de la Rosa

Después de orar por ellos y pedir la dirección del Espíritu Santo, se procedió a repartir las papeletas.

Se estableció un quorum de 76 votantes, debiendo ser las dos terceras partes para validar la elección, es decir 51 votos. Después de cuatro rondas fue elegido el Pbro. Rodolfo Rivera de la Rosa, con 59 votos.

Se tomó la foto oficial y se procedió con nuestra VI sesión para elegir a los funcionarios que estarán trabajando este cuatrienio. Estas fueron:

- Representante Laico ante Gabinete General: Hno. Mario de la Rocha de la Rocha
- Finanzas y Administración: Pbro. Noel Ponce
- Programa: Pbro. Eduardo Carrillo
- Desarrollo Cristiano: Pbra. Dora Luz Vázquez Campa
- Testimonio Cristiano: Dr. Gilberto Avila

Se nombraron también todas las comisiones que marca la Disciplina.

Finalmente tuvimos el Culto, en el que fuimos ministrados por la Palabra a través de su Siervo, Pbro. J. Domingo Pope, quien nos instó a compartir el evangelio como nos marca la Escritura, compartiendo su testimonio de cómo su iglesia ha crecido, pues a la fecha cuenta con más de cincuenta células.

En este mismo tiempo tuvimos el acto de jubilación de los Pbro. David Ibarra Alvarez y J. Milton Velasco Legorreta, recibiendo ambos reconocimientos por su labor a favor de la iglesia, así como la consagración de nuestro nuevo Obispo, Pbro. Rodolfo Rivera de la Rosa.

También tuvimos la oportunidad de escuchar a las señoritas tarahumaras, internas en el Hogar estudiantil "Jehová Jiréh", en Creel, Chih., quienes participaron con algunos cantos en español y rarámuri, dirigidas por el Hno. Francisco Javier Balderas y su esposa Ludivina Cortés, encargados de dicho Hogar.

El sábado 16 después de la oración matutina y el desayuno, tuvimos nuestra VIII sesión, en donde se hicieron las preguntas disciplinarias.

En este tiempo se oró por la Pastora Cristina Castillo de Puente, ya que en este año falleció su esposo, Pbro. José Luis Puente Manríquez.

También se expuso el Presupuesto para el año siguiente, por el Presidente de Finanzas, Pbro. Noel Ponce. Tuvimos también la participación de la hna. Edith Jarillo, Presidente Nacional de Finanzas, quien nos explicó algunas trabas y problemas que se han tenido con el SAT, para poder trabajar correctamente cada Conferencia con un solo RFC. También nos informa de los apoyos que ya están autorizados para el Consultorio Médico Dental en Cd. Juárez y el albergue para señoritas en Creel, Chih.

También escuchamos el informe de Estadística por nuestro hermano Gabriel Enderi González, marcándonos un decrecimiento en lugar de crecimiento y exhortándonos a tener un llenado correcto de las formas para no caer en una información incorrecta.



Continuamos con nuestra VIII Sesión, donde se vieron los Asuntos Generales. En este tiempo se hizo un nombramiento que no se había tomado en cuenta, como lo es los líderes de los grupos de Matrimonios, siendo electos los hermanos Hugo Gutiérrez Sígala y su esposa Norma. También tuvimos la participación de la Comisión del Medio Ambiente.

Después de un breve receso continuamos con el Culto de Clausura, expectantes y a la vez agradecidos con Dios por estos días que pudimos disfrutar de su hermosa presencia.

Se tuvo un acto especial para dar la ordenación de Presbíteros a los Pastores Miguel Ángel Salas Vázquez y Arcadio Ramírez. Nuevamente tuvimos la participación de las chicas de Creel, quienes entonaron un hermoso himno. Se consagró también el nuevo Gabinete. La predicación de este Culto fue expuesta por nuestro Obispo, Pbro. Rodolfo Rivera de la Rosa, un sermón corto pero emotivo y sin duda inspirado por el Espíritu Santo. Finalmente escuchamos los nombramientos pastorales, después de lo cual fuimos despedidos con la bendición pastoral.

Agradecemos por este medio a la iglesia anfitriona, así como a su Pastor, Pbro. Cenobio Villagrán, por todas las atenciones de que fuimos objeto. Que el Señor nos permita volver a encontrarnos el próximo año y que lo vivido y aprendido se haga real en nuestras vidas para su honra y para su gloria.

La Cronista, **Norma E. Guillén Castañeda.**

# Comunicado del Distrito Jabes, CANCEN

---

## Informativo para los pastores, funcionarios y congregantes

*Desde el escritorio del Superintendente*

### **NOMBRAMIENTOS PASTORALES:**

Como ya debe ser sabido de todos, en nuestro Distrito cuatro congregaciones reciben nuevos pastores: Bethel recibe al Pbro. Antonio Rivera Neri; Emmanuel recibe al Pbro. Roberto Salazar; El Divino Salvador recibe al Pbro. Genaro León y Shalom, de Casas Grandes, recibe al Pastor Pedro Romero. Por otra parte, perdemos al Pbro. Juan Milton Velasco, quien entra en el honroso estado de Ministro Jubilado. También nuestro Obispo David Ibarra, ingresa al ramo de los Pastores Jubilados.

**TENEMOS NUEVO OBISPO:** La recién celebrada Conferencia Anual eligió al Pbro. Rodolfo Rivera De la Rosa como nuestro próximo Obispo, quien entrará en funciones en julio entrante. Oremos por él.

**NUEVOS FUNCIONARIOS CUADRIENALES:** Cada cuatro años se renueva el equipo de funcionarios de cada Conferencia. En nuestro caso, estos son los funcionarios que conformaran las diferentes comisiones de la Conferencia:

- Comisión de Relaciones: Pbro. Noel Ponce
- Comisión de Archivo y Patrimonio: Pbro. Luis Reza
- Representante Laico el Distrito Jabes: Hno. Héctor Parada
- Coordinadores de Grupos de Matrimonios: Hugo y Norma Gutiérrez
- Comisión de Honor y Orden: Pbro. Carlos Samuel Flores
- Comisión de Estadística: Pastor Héctor Murillo
- Comisión de Asuntos Migratorios: Pastor Juan Fierro
- Comisión de Cuidado del medio ambiente: Hna. Ma. Eugenia Rodríguez
- Comisión de Testimonio Cristiano: Hno. Gilberto Ávila
- Comisión de Desarrollo Cristiano: Lic. Dora Luz Vázquez
- Comisión de Administración y finanzas: Pbro. Noel Ponce

- Representante Laico Conferencial: Hno. Mario De la Rocha
- Comisión de Programa: Pbro. Eduardo Carrillo
- Comisión de Música: Hno. Luis Macías
- Comisión de Jubilados: Pbro. Ariel Estrada
- Comisión Revisora de Procedimientos Disciplinarios: Pastor Manuel Max González

ESTAS son la mayor parte de las comisiones. Las que faltan las daremos a conocer posteriormente.

YA SOMOS DISTRITO OFICIAL: Por acuerdo de la pasada Conferencia Anual, pasamos a trabajar como Distrito pleno y oficial, dejando de ser experimental; por ello reorganizaremos el trabajo y las comisiones de nuestro Distrito a fin de funcionar de lleno, a partir de agosto próximo.

PRÓXIMA REUNIÓN DE PASTORES: Conforme a nuestros planes, las familias pastorales estamos citadas para una reunión especial, el lunes 2 de julio, en El Divino Salvador, para despedir al Pastor Juan Milton Velasco y a su familia; calendarice esta reunión.

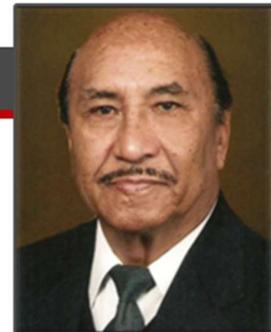
MÁS NOTICIAS Y COMENTARIOS EN NUESTRO PRÓXIMO COMUNICADO. MIENTRAS TANTO INVITAMOS A CADA PASTOR, A REFORZAR LOS PLANES DE CRECIMIENTO INTEGRAL EN CADA CONGREGACIÓN.

¡VAMOS ADELANTE, PISANDO EL TERRITORIO QUE DIOS YA NOS HA DADO!

***Pbro. Rubén P. Rivera G.***  
***Superintendente***

*Pbro. Rubén Pedro Rivera*

Superintendente Distrito Jabes  
 Conferencia Anual Norcentral



# Plan Cuadrenial de Trabajo, SEHIMM 2018-2022

---



## Plan Cuadrenial de Trabajo

### Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo en México SEHIMM 2018-2022

#### Objetivo General

Desarrollar una presencia (e identificación) de la SEHIMM de manera intra y extra institucional a partir de los siguientes mecanismos

#### Objetivos particulares

Desarrollar una presencia de SEHIMM a nivel nacional. Promoviendo actividades locales, conferenciales y con organismos institucionales externos.

Generar un vínculo estrecho de SEHIMM con las instituciones y organismo educativos afiliadas a la IMMAR (REMM y ALAIME), por medio de actividades que promuevan el desarrollo educativo y el conocimiento histórico (charlas, talleres, conferencias, proyectos monográficos, memorias, así

como la participación activa de los miembros en aniversarios y actividades de índole educativa) en las que interfiera directamente la preservación de la memoria educativa metodista.

Profesionalizar el desarrollo de la SEHIMM así como de sus miembros de número, con el objetivo de generar una productividad académica mayor. El resultado debe quedar patente en mayor número de publicaciones (conjuntas o individuales), tanto en medios impresos oficiales, como en externos (periódicos, artículos electrónicos, entre otros).

Para lograr lo anterior se propone enfatizar en la aplicación, anexión y/o creación de los estatutos respectivos, según los puntos que se consideran cruciales para llevar a cabo los objetivos en su totalidad.

Propuesta que incluye la modificación, anexión o creación de artículos correspondientes al Estatutos de la SEHIMM en cuyo caso se agreguen los siguientes aspectos:

A) AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA. Que los miembros de SEHIMM estén comprometidos de manera obligatoria y como condicionante de su ingreso y permanencia a cumplir los siguientes aspectos:

Redactar y publicar un artículo ya fuere en medios impresos o electrónicos de forma anual anual.

La participación de cada miembro en actividades de proyección local, conferencial y/o nacional de índole académica dentro y fuera de la IMMAR.

La aprobación parcial de miembros a prueba (de un año), en actividades y reuniones de SEHIMM, ella quedará condicionada y será promulgada de forma definitiva en el supuesto que dichos simpatizantes efectúen actividades pertinentes en pro del desarrollo de SEHIMM, siendo un mero trámite la presentación formal de un trabajo académico ante el comité general de SEHIMM.

Que los miembros formales de SEHIMM queden obligados no solo a cumplir con las cuotas monetarias correspondientes sino que presenten en la reunión anual de dicha organización un informe de sus actividades realizadas (investigaciones, foros, charlas, etc.,) o en su defecto las que tiene proyectadas a corto plazo. Dicho informe puede ser expuesto o entregado según se considere como en los asuntos concernientes al orden del día de dicha junta.

Considerando lo anterior, se propone la modificación del Artículo 8, en sus incisos "d", "e", "f" y "g", así como del Artículo 14, en sus incisos "d" y "e", y del Artículo 20 (según lo propuesta en el punto iii).

## **PRESERVACIÓN, RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE FUENTES HISTÓRIOGRÁFICAS.**

Si bien el trabajo de la titular actual ha sido excepcional, debe considerarse que su gran esfuerzo no solo depende del apoyo proporcionado por nuestro organismo central (IMMAR), sino por el respaldo de todos los miembros de SEHIMM, los cuales deben de estar comprometidos a colaborar de manera directa para la recopilación de nuevos fondos y su posible resguardo, ya sea en la Sede Oficial del archivo en la Ciudad de México o bien bajo resguardo conferencial como es el caso, por ejemplo, de la CASE. Por lo anterior se propone que quede asentado en la legislación reglamentaria de la SEHIMM de la siguiente manera:

Los miembros de la SEHIMM se comprometen a promover la donación, preservación y recopilación de archivos institucionales (escuelas), personales y congregacionales (archivos y fotografías), así como de la preservación y recopilación oportuna de las fuentes orales, siendo estos (los miembros de SEHIMM), los intermediarios directos en las conferencias para la preservación del patrimonio y memoria archivística, y en su defecto los encargados de gestionar y reubicar dicho patrimonio según sea conveniente y oportuno.

Que los miembros de SEHIMM difundan la existencia del patrimonio archivístico, no solo a los miembros y congregaciones de IMMAR, sino a la sociedad en general; ello con el objetivo de crear canales de diálogo y redes de investigación externas que permitan el desarrollo de trabajos en los que se pueden triangular información proveniente de investigadores e instituciones ajenas a SEHIMM.

Para que los puntos anteriores surtan efecto se propone anexar al Artículo 8 un apartado que especifique que como socio, además de lo ya mencionado, su tarea es preservar, difundir y recopilar información que competa al conocimiento historiográfico del metodismo, de igual manera, incluir un inciso dentro del Artículo 39 que refuerce la participación y vinculación de los miembros con el Secretario Ejecutivo de SEHIMM (Director del Archivo).

DIFUSIÓN Y DESARROLLO INTRA E INTER INSTITUCIONAL. Si bien los estatutos refieren de manera concisa a estos aspectos (Artículos 8, 9, 27). Considero que la presente administración debe procurar por hacer efectivos estos estatutos en la medida de sus posibilidades.

Por ello el desarrollo académico constante, así como la creación de medios tecnológicos de innovación, expanden la presencia de nuestra sociedad a los medios electrónicos, como es el caso de la página web impulsada por SEHIMM-CASE ([www.metodismomexicano.org](http://www.metodismomexicano.org)), a ello se propone agregar como medio anexo a dicha página web un apartado en Facebook, Twitter e Instagram, con el objetivo de lograr una proyección y alcance masivo, ello claro reservándonos como sociedad el derecho de admisión e información, cuando así se considere.

El desarrollo de actividades académicas de SEHIMM en todos los niveles, la difusión de estas en los medios de comunicación y por supuesto, el aumento en nuestra productividad servirán de incentivo para promover lazos intelectuales y fraternos no solo con las instituciones educativas metodistas y universitarias en nuestro país, sino con instancias de carácter internacional. Uno de estos organismos es el United Methodist Archives and History (New Jersey, USA), con el cual la presente presidencia y administración titular pretende establecer lazos académicos en pro del desarrollo de posibles investigaciones futuras.

### **Proyección de actividades a mediano, corto y largo plazo.**

Como asuntos y actividades que hagan posible los puntos anteriores, a reserva de otras propuestas de carácter particular o conferencial por los miembros de número, la titularidad de SEHIMM tiene contempladas las siguientes:

#### **A) Corto Plazo.**

Reunión anual 2018 en Pachuca de Soto. En la cual se pretende hacer un acto conmemorativo alusivo al 145 aniversario de la llegada de los misioneros estadounidenses a México (1873-2018). Ello, a reserva de posibles propuestas por parte de los otros miembros (reunión prevista para el mes de septiembre u octubre).

Así pues, en el ánimo de incentivar la participación externa de dicha sociedad, La Presidencia tiene prevista su participación como ponente y representante de SEHIMM en dos eventos:

XV Reunión Internacional de Historiadores de México "Miradas transfronterizas en la escritura en la historia de México". Mesa: Religión protestante en México durante la Post Revolución. (Guadalajara, Jal. , Octubre, 2018),

XXXIV Congreso de Religión, Sociedad y Política. (Cd. Guzmán, Jalisco, 5 al 9 de noviembre de 2018)

1er Congreso. Perspectivas históricas sobre la integración de las minorías religiosas en México, difusión, aportaciones y situación actual. 18-19 de octubre (Por confirmar).

## **B) Mediano Plazo.**

1824-2019. 195 Aniversario de la llegada de los mineros de Cornwell a tierras hidalguenses. Para este evento se tiene proyectada la realización de foros, una publicación colectiva y de ser posible un enlace fraterno y de cooperación en alguna actividad con The British Council of Mexico.

## **C) Largo Plazo.**

Al cierre, Dios mediante, de la presente administración se pretende realizar un evento y una memoria que conmemora la creación de dicha sociedad:

1972-2022. 50 Aniversario de la SEHIMM.

Atentamente,



***Mtro. Oswaldo Ramírez González***  
***Presidente Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo en México***  
***(SEHIMM)***

# Informe Obispo Cruz Hernández Vargas, CASE

---



**Se adjunta informe en formato PDF:**

<https://evangelistamexicano.files.wordpress.com/2018/06/6-informe-obispo-cruz-hernacc81ndez-varqas-case.pdf>

# Informe Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar, CANO

---



Se adjunta informe en formato PDF:

<https://evangelistamexicano.files.wordpress.com/2018/06/7-informe-obispo-felipe-de-jesucc81s-ruiz-aquilar-cano.pdf>

# Conferencial Anual Iglesia Metodista de Inglaterra, 2017

---



## Presentación ante la Iglesia Metodista de Gran Bretaña durante su Conferencia Anual en Birmingham, Inglaterra, bajo el tema “Deja que los Muros sean Derribados”

Mi nombre es C. P. Josué Gilberto Peña Martínez, Representante Laico de la Conferencia Anual Oriental. Fui nominado por el Gabinete General para asistir a la Conferencia Anual de la Iglesia Metodista de Inglaterra, llevada a cabo en Birmingham, del 24 al 29 de junio de 2017, a la que asistí siendo acompañado por mi amada esposa.

Para mi sorpresa me enteré el día de mi llegada, el 23 de junio, que estaba programado para el 26 de junio por la noche para hacer una presentación del trabajo ministerial de la IMMAR, y que junto con los representantes de Corea del Sur y Ruanda, tendríamos una presentación sobre el tema “Deja que los Muros sean Derribados”. El orden de presentación fue Corea del Sur, Ruanda y México. Les interesaba escuchar cómo la Iglesia Metodista se esfuerza a través del mundo en la promoción de la paz y la unidad en tiempos donde hay división, y para lo cual se tuvo una cena donde fueron invitados los delegados de varios países de África, Oceanía, Europa, América del Sur, Norteamérica y algunos más. A la cena asistió un grupo aproximado de 80 personas, incluidos los máximos representantes de la Iglesia Metodista de Gran Bretaña, concluyendo con una mesa redonda de

preguntas y respuestas a los representantes de los tres países ponentes. La presentación incluyó los siguientes puntos.

## **LA IGLESIA METODISTA DE MEXICO SU INTEGRACIÓN Y MINISTERIOS**

### **INTEGRACIÓN**

La iglesia Metodista en México está integrada por seis conferencias anuales. Tres de ellas en el norte colindando con la frontera de E.U. A. y las otras tres en el resto del país cubriendo casi todo el territorio nacional. Cada una de las seis conferencias está representada por un obispo y un representante laico, que se eligen cada cuatro años en sus conferencias anuales y pueden reelegirse por otro periodo de cuatro años como máximo.

La iglesia cuenta con un total de 512 iglesias locales.

Total de congregantes, 40,800, conformados por miembros en plena comunión, a prueba y simpatizantes.

### **MINISTERIOS**

Se cuenta con misioneros en grupos étnicos en país en diferentes estados del país; así como misioneros transnacionales en Turquía, en la India trabajando con niños, y en Perú con la etnia de los kakataibos, y trabajo misionero en Cuba por diferentes grupos.

Se cuenta con servicios en diferentes ciudades y en áreas rurales. Se sirven alimentos en hospitales a familiares de las personas que están enfermas y hospitalizadas y se comparte el evangelio. Un buen número de iglesias cuentan con jóvenes y adultos que evangelizan en las calles. Las iglesias metodistas en diferentes ciudades tienen ministerios en cárceles donde se atiende tanto a mujeres como a varones y otros ministerios que no describo.

### **MIGRANTES**

La iglesia Metodista, consciente del compromiso con el prójimo y el amor para con Dios, instituyó desde 1988 la Comisión Nacional de Asuntos Migratorios, y desde su fundación se ha mantenido trabajando con migrantes deportados y en tránsito. En la República Mexicana se localizan setenta lugares donde la iglesia Metodista dio alimentación y ayuda social a 30,000 migrantes en el año del 2016.

La información estadística que tenemos del 2006 al 2014 en la frontera norte, desde Tijuana en Baja California hasta Matamoros en Tamaulipas, se dio atención aproximadamente a más de 572,300 migrantes con alimentos, alojamiento, ayuda social, psicológica y espiritual y en muchos casos se ha podido hacer contacto con sus familias en México o Estados Unidos. A pesar de la inseguridad y falta de recursos económicos que ha sido un factor determinante en el trabajo con los migrantes, podemos decir que nuestra iglesia continúa trabajando con los migrantes deportados o en tránsito.

Cinco de las seis conferencias anuales están involucradas con el trabajo hacia los migrantes. Dos de ellas cuentan con un albergue en el centro del país, uno en Guanajuato y otro en la Cd. de México, de migrantes que vienen en tránsito de países de Centro América con destino a la frontera de E.U. A. Tres conferencias anuales tienen trece (13) puertos de entrada con la frontera de Estados Unidos donde están estacionados los migrantes que fueron deportados y tratan de cruzar de nuevo. Se cuenta con proyectos con los que se trabaja dando asistencia espiritual, social, emocional y alimentación en distintas ciudades.

## **POSTURA DE LA IGLESIA METODISTA DE MEXICO SOBRE EL PRESIDENTE DONALD TRUMP Y EL MURO**

La Iglesia Metodista es apolítica y no tenemos ningún pronunciamiento en particular sobre las acciones y decisiones del Presidente Donald Trump. Por otra parte, el pueblo mexicano estamos en contra del muro porque lo único que crea es división, odio, discriminación y la agresión constante no sólo contra los migrantes sino también contra México al declarar que el muro debe ser pagado por el gobierno mexicano.

La Iglesia Metodista en México, con muro o sin muro, seguirá haciendo la labor de ayudar al necesitado como son los migrantes y compartiendo el evangelio a todos aquellos que no conocen el amor de Dios y la vida eterna que Cristo tiene para todos aquellos que lo declaran como Señor y Salvador de sus vidas.

Actualmente ya existe un muro en la frontera en Baja California, Arizona y Nuevo México de 509 kilómetros para impedir el paso de personas, cuya construcción se comenzó en el año 1994 con Bill Clinton y fue concluido con el Presidente Obama. Desde que el presidente Donald Trump ascendió a la presidencia de EUA, ha venido desarrollando una política severa y de restricción de fronteras rígida, y expulsando y dividiendo familias que tienen muchos años de vivir en EUA por no contar con la residencia, causando dolor y angustia al ser separados.

Finalmente podemos decir que el reto por el efecto Trump como Iglesia Metodista en México es grande y representa un desafío para la iglesia de Cristo, y el amar debe ser un acto integral; la iglesia mexicana lo sabe y lo entiende y no podremos hacerlo solos. Con la ayuda del Señor y el apoyo de

la Iglesia Metodista fuera de nuestras fronteras, seguramente vamos a lograr una vida de cambio significativa en los migrantes que llegan a nuestro país con destino a los E.U.A.

Al concluir, fue de gran impacto la presentación, luego el moderador se dirigió a la concurrencia y comentó que era tiempo de preguntas, hubo varias, todas relacionadas con los migrantes, qué tipo de ayuda, quiénes recibían la ayuda, etc.

La pregunta más relevante fue la que hizo una pastora delegada de Italia, quería saber cuál era la razón de no hacer pronunciamientos, mi respuesta fue que no los hacemos por iniciativa propia ante los medios, sólo en aquellos casos en que las autoridades se interesan en tener la opinión de la Iglesia Metodista, y es a través de la máxima autoridad, que es el Colegio de Obispos y del Gabinete General. Es importante mencionar que la Iglesia Metodista de Inglaterra contaba con 200 mil congregantes, y se ha venido reduciendo su membresía a un total aproximado de 180 mil congregantes, y están abiertos a recibir misioneros de otros países para que los apoyen en la predicación del evangelio.

Doy gracias a Dios por haberme permitido representar a la IMMAR en tan importante evento, y poder informar ante personalidades de las iglesias metodistas de otras partes del mundo sobre lo que sucede en nuestra iglesia en nuestro amado México. No puedo pasar por alto mi agradecimiento a mis hermanos, el Obispo Felipe Ruíz, el Lic. Ephraim Gabriel Guerrero y el Hno. Raúl Negrete, que sin su ayuda no habría podido llevar a cabo esta presentación en tan corto tiempo. Al Señor la gloria

***Josué Gilberto Peña Martínez***  
***Representante Laico de la CAO***

*Junio de 2017*

# Instituto Mexicano Madero, Puebla

---



*18 de junio de 2018*

## **Cheerleaders de IMM Zavaleta destacan a nivel nacional**

*Tras obtener el campeonato y subcampeonato a nivel regional, los dos equipos de porristas lograron el tercer lugar nacional.*

**San Andrés Cholula, Puebla.** Destacada actuación tuvieron los equipos de Cheerleaders del Instituto Mexicano Madero plantel Zavaleta, en la pasada Copa Campeón de Campeones Cheer and Dance organizada por la organización Omega México, teniendo como sede las instalaciones del Club Dorados en Oaxtepec, Morelos.

Tras haber ganado el Campeonato Regional Copa Oriente, el equipo de la categoría Peewee obtuvo el 3er Nacional en el evento que reúne a los mejores grupos cheerleaders del país; mientras que las pequeñas de la categoría Mini tuvieron un gran debut al lograr el subcampeonato de la Copa Oriente y posteriormente también el 3er lugar a nivel nacional.

Como un reconocimiento a su esfuerzo, autoridades del IMM Zavaleta encabezadas por la directora general del plantel, Mtra. María Luisa Cuachayo; y la directora de Primaria, Mtra. María Isabel Madrid Janeiro, entregaron diplomas de participación a cada pequeña y las motivaron a seguir buscando la excelencia tanto en las competencias, como en las aulas y en la vida.



“Este es el resultado del esfuerzo, compromiso y horas de entrenamiento que ustedes dedican a lo largo de la semana. Trabajar en equipo no es fácil, pues se requiere de mucha disciplina de todas y cada una de ustedes para llegar a lograr grandes cosas. A pesar de su corta edad ustedes se han esforzado un poco más que todos los demás niños de la primaria”, señaló la directora María Luisa Cuachayo, al tiempo de reconocer también el gran trabajo realizado por la coach Edith Coxca Jácome.

Comentó además a las pequeñas que cada logro, cada reconocimiento y cada diploma va formando su currículo y las motiva cada vez a buscar hacer mejor las cosas, esto al tiempo de enfatizar que está totalmente comprobado que quienes practican un deporte generalmente son más disciplinados que otros, lo cual se traduce también en buenos resultados académicos.

Por su parte, la Mtra. María Isabel Madrid Janeiro se dijo muy contenta y sorprendida del avance tan importante que registraron, sobre todo las pequeñas del equipo Mini, quienes a pesar de ser el primer año que compiten ya cuentan con un subcampeonato regional y un tercer lugar nacional.

De igual forma agradeció todo el entusiasmo y buen ejemplo que han dejado las integrantes de la categoría Pee wee quienes desde muy temprana edad también empezaron a ganar y obtener importantes logros. “Quiero agradecerles todos sus años de esfuerzo, son un gran ejemplo para toda la escuela primaria de disciplina de tenacidad y entusiasmo”.

Aviso de privacidad: <http://www.imm.edu.mx/avisodeprivacidad/>



## Alumnos de Primaria IMM obtienen 2do lugar en CUAM-ACMor

*Los pequeños de 4to grado vivieron una gran experiencia al competir con estudiantes de todo el país y obtener mención honorífica.*



**San Andrés Cholula, Puebla.** Con el proyecto titulado “El sol en mi comida”, alumnos de 4to grado de Primaria del Instituto Mexicano Madero plantel Zavaleta, obtuvieron mención honorífica en el pasado Congreso de Investigación CUAM-ACMor organizado por la Academia de Ciencias de Morelos y la Academia Mexicana de Ciencias, en el que participan los mejores proyectos de Primaria a Preparatoria a nivel nacional.

El proceso inició junto con el ciclo escolar cuando por instrucción de sus docentes, los alumnos del IMM comenzaron a desarrollar su idea y buscar información al respecto. Posteriormente en un periodo aproximado de tres meses continuaron con la realización y experimentación, para finalmente llegar a la etapa final de selección, donde se eligieron los mejores trabajos que competirían a nivel nacional.

Durante todo este tiempo los estudiantes fortalecieron diversas habilidades como la de investigación y trabajo en equipo.

El proyecto “El sol en mi comida” consistió en la elaboración de una parrilla solar, utilizando en su mayoría materiales reciclados, mediante la cual cocinaron diferentes alimentos como arroz, papas, carne, y sopa. Durante este experimento ellos observaron, analizaron y compararon los resultados para generar sus conclusiones.

Al ser elegidos para participar en el congreso de CUAM-ACMor los alumnos adquirieron una gran responsabilidad ya que estaban muy emocionados por acudir a otra ciudad a presentar su proyecto ante personalidades dedicadas a la ciencia.

Una vez ahí, además de exponer su trabajo, pudieron observar a diferentes equipos con temas muy variados y hacer conciencia sobre cómo las pequeñas contribuciones pueden hacer un cambio significativo en nuestra sociedad. Esto les abrió el panorama para futuras participaciones, además de interiorizar los pasos del método científico en su vida diaria, para resolver problemas.

Al finalizar, su esfuerzo tuvo una recompensa al obtener mención honorífica (segundo lugar) a nivel nacional, motivándolos tanto a ellos mismos como a sus demás compañeros a seguir trabajando por sobresalir en los diferentes ámbitos de su vida.

Respecto de ello, la Mtra. María Isabel Janeiro, directora de Primaria en el IMM Zavaleta, señaló que en la institución se trabaja por sembrar una semilla en los alumnos para que desarrollen el gusto por la investigación. Destacó que año pasado alumnas del 6to grado obtuvieron el primer lugar y se busca que año con año, los pequeños obtengan estos logros distinguiéndose por ser los mejores no solo de la región, sino de todo el país.

Aviso de privacidad: <http://www.imm.edu.mx/avisodeprivacidad/>

# UMAD Puebla

---



*19 de junio de 2018*

## UMAD siembra 1400 árboles en Cerro Zapotecas

*Como cada año se llevó a cabo una jornada de reforestación por parte de alumnos, docentes, administrativos y directivos.*

**San Andrés Cholula, Puebla.** Como parte del compromiso social y ecológico que tiene la UMAD, mil cuatrocientos árboles fueron sembrados por la Comunidad Madero en el Cerro Los Zapotecas, ubicado en el municipio de San Pedro Cholula.

Como cada año, alumnos, docentes, personal administrativo y directivos de la Universidad Madero encabezados por el Dr. Luis Navarro, responsable del Programa SSUMA (Sistema de Sustentabilidad y Medio Ambiente), lograron reforestar una importante zona de este pulmón de la zona conurbada, que durante años se ha visto afectado por algunos intereses particulares.

En esta ocasión fueron en total 240 personas quienes acudieron con picos y palas, pero sobre todo con el mejor ánimo de colaborar en pro del medio ambiente y evitar la pérdida de esta zona boscosa.

“Estamos sembrando cuatro hectáreas de una parte del cerro a la que no nos habían permitido llegar antes, y pues la condición de esta área, es que se encuentra totalmente carente de árboles por lo que tardaremos en lograr lo que ya se hizo en las primeras hectáreas donde los árboles ya van creciendo y es notorio nuestro trabajo”, señaló el Dr. Luis Navarro.

Destacó que esta área se empezó a reforestar desde el año pasado, y aunque el avance aún es poco evidente, no es motivo para desanimarse “seguiremos trabajando para que en algunos años podamos disfrutar de esta área del cerro totalmente reforestada y en recuperación”.



Finalmente hizo una invitación a toda la comunidad interna y externa para que cada vez se puedan unir más personas a estas acciones, ya que el objetivo es que año con año aumente la superficie reforestada, como en esta ocasión que se sembraron 400 arbolitos más con respecto al año pasado.

El compromiso social de la UMAD abarca desde apoyo a través de becas a estudiantes con recursos económicos limitados, colaboración con distintas asociaciones y fundaciones, hasta una gran responsabilidad con el medio ambiente.

Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>



## Reconocen en Costa Rica calidad académica de UMAD

*Autoridades de la UMAD participaron en evento de PROCOMER, que reunió a universidades y empresas Latinoamericanas.*



**San Andrés Cholula, Puebla.** En fechas recientes la Universidad Madero recibió una invitación por parte del consejero comercial de la Embajada de Costa Rica Andrew Crawford, para participar en un evento organizado por Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) en el cual se reunieron empresas y universidades con el fin de impulsar las relaciones de trabajo colaborativo y de negocios entre diferentes países de América Latina.

A dicha reunión acudieron el Dr. Joaquín Ramírez Buentello, vicerrector académico de la Universidad Madero y el Mtro. Lázaro Venegas Vázquez, coordinador del Departamento de Vinculación y Relaciones Internacionales.

Allí tuvieron acercamientos con autoridades de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) que se encuentra en primer lugar de calidad académica en Centroamérica; Tecnológico de Costa Rica, cuyos programas pueden ser aprovechados por las Ingenierías de la UMAD; la Universidad Libre de Derecho, con interés en que la UMAD organice cursos y eventos para sus alumnos; la Universidad de Costa Rica que tiene interesantes programas de investigación; y la Universidad para la Cooperación Internacional, cuyo Rector Edward Muller -quien en el pasado ha visitado a la UMAD-, está interesado en firmar un convenio de cooperación y regresar a impartir pláticas comprometidas con el medio ambiente.

En el tema de las prácticas profesionales, se realizó vinculación con empresas como: Go Labs Interact, Jouney Animation, Loy Mark, Grupo Servicios Integrales en Tecnología, Comuna Estudio agencia de Publicidad, en la que se abre la posibilidad para estudiantes de Comunicación, Diseño y Mercadotecnia; y Hotel Bugambilia, para estudiantes de Administración Turística; entre otras.

Además se abordó los intercambios de estudiantes y profesores, transferencia de conocimiento a través de clases espejo y educación virtual. Destacando la importancia de la vinculación con universidades que llevan programas duales, tendencia hacia la cual se busca dirigir a la UMAD, en donde se lleva un porcentaje más alto de prácticas profesionales y disminución de materias teóricas.

Durante esta estancia, los empresarios y académicos costarricenses reconocieron la calidad académica de la UMAD, su posicionamiento a nivel internacional, la variedad de programas educativos y la posibilidad de venir a México y a Puebla por el impacto de la industria automotriz y centros culturales que esta ciudad tiene.

Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>



26 de junio de 2018

## Ingenierías UMAD impulsan creatividad e innovación en alumnos

*Se llevó a cabo la Expoingenierías donde los estudiantes de Ingeniería Industrial y Mecatrónica hacen una presentación final.*



**San Andrés Cholula, Puebla.** Estudiantes de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial y Rentabilidad de Negocios realizaron la exposición de sus trabajos finales, que demuestran las habilidades y aprendizaje desarrollados a lo largo del semestre y en general de sus carreras.

Fueron gran cantidad de proyectos los que se presentaron ante autoridades, docentes y Comunidad Madero en general. Desde productos de limpieza ecológicos, hasta pequeños robots, pasando por artefactos mecánicos que causaron gran asombro entre los asistentes.

Uno de los más destacados por su aporte ecológico y beneficio social fue el desarrollado por los estudiantes Daniel Ignacio Camacho, Esaú Aguilar, Miguel Ángel Monroy y Alan Valiente, mismo que consistió en una prensa termo hidráulica para fabricar tejas para techos con material de reciclaje, en específico tetrapack.

“Lo más importante de nuestro trabajo es el beneficio ecológico ya que el tetrapack es un material que tarda alrededor de 35 años en biodegradarse, sin contar que el aluminio es prácticamente eterno pues no se puede degradar naturalmente, entonces siempre se debe de buscar una manera de reciclarlo. Nosotros vimos una posible utilidad en la elaboración de tejas para techado, pero de la misma forma podría ser usado para fabricar muebles, accesorios, pastas de libros, etc.”, señaló uno de los integrantes.

Otro trabajo que llamó la atención fue el denominado “MEME” (Manufacturing Exoskeleton by Madero Engineering) elaborado por Luis Fernando Alonso, Carlos López, Alan Méndez, Manuel Cortés y Paul Flores, que consistió en un armazón mecánico elaborado con barras de aluminio y palancas que permitiría realizar tareas que una persona no puede realizar por falta de fuerza o de estatura.

“Nos gustaría perfeccionar el diseño y en un futuro comercializarlo con empresas cuyo personal debe levantar objetos pesados. De acuerdo al modelo se podría alcanzar cierto nivel de canaletas y empezar a acomodar y poder cargar cosas muy pesadas que un ser humano normal no podría”, comentó uno de los estudiantes.

Dos chicas de apenas segundo semestre, Iridiani Téllez y Diana María García también sorprendieron a los asistentes con su brazo robótico “La Garra”, desarrollado con base en un sistema hidráulico que funciona a través de la presión de fluidos.

“Me fascinó ver que a pesar de nuestros pocos conocimientos, mi compañera y yo pudimos realizar algo funcional, que se utiliza y que está dentro de la rama que estamos estudiando. De alguna manera te motiva el poder hacer algo y pensamos que conforme vaya pasando el tiempo vamos a poder realizar cosas más grandes y más importantes”, señaló Iridiani.

A través de todos estos proyectos se demuestra la creatividad y la formación de los estudiantes maderistas quienes aportan ideas y nuevas creaciones al mundo tecnológico de hoy y del futuro.

Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

# UMAD Papaloapan

---



## A propósito del Día del Padre

Hace unos días visitando una tienda de conveniencia con mis hijos y por cierto... buscando un obsequio para el día del padre; muy próximos a nosotros estaban cuatro personas. Por las conversaciones intuí que se trataba de una familia: papá, mamá y dos hijas adolescentes. Reían un poco fuerte y el padre exclamaba "¡ahora estuvo mejor!, ustedes eligen y yo tendré que pagar mi propio regalo", más risas... y continuaba, "¡si fuera el día de la madre ya estuvieran ahí los regalos, el festival, la comida!" Hubo un momento en que involuntariamente hasta yo me involucré en esas pequeñas risas.

Ya fuera de la tienda y con el obsequio listo para que mis hijos pequeños lo entregasen a su padre al otro día, la escena regresó a mi mente y particularmente el reclamo implícito de aquel señor, que afirmaba que el día del padre no era tan importante como el día de la madre. Vaya situación social.

Pero más ideas ocuparon mi pensamiento, porque cierto, muchos afirman que México es una sociedad “machista”, pero recordé que mi profesor de humanidades de la universidad (era de Puerto Rico), afirmaba que para él, en México lo que prevalecía era el matriarcado, porque es la madre la que ejerce el poder, sea abiertamente o mediante el chantaje y la madre figura en todo. ¡Qué lío una sociedad machista con matriarcado!

Bueno, parece que me desvíó de la idea central pero a lo que invito es a la reflexión. No podemos dejar de ver lo que está sucediendo, la incursión de la mujer en la educación, su derecho al voto y más tarde a su participación en la política, su fortalecimiento económico y hasta su independencia emocional, son algunos grandes aciertos o más bien un poco de justicia, respecto al estado o trato desigual de la mujer en general. Sin embargo, eso aunado a la liberación femenina produjeron una fórmula que nos hace creer que la mujer lo puede todo hasta el extremo incluso, de pensar que no necesita del hombre. Y finalmente sucedió los hombres cayeron en su zona de confort y huyeron a sus responsabilidades.

Volvamos entonces al punto de la reflexión. Necesitamos reconocer nuevamente la importancia de la familia, para recuperar la salud social y necesitamos urgentemente que los hombres y particularmente los padres, entiendan y asuman su correcto rol. A ellos corresponde dar cuentas finales de la familia, ellos están obligados a ser los proveedores, los protectores, a cuidar y amar primeramente a su esposa y luego de sus hijos como Cristo amó a su iglesia. ¿Muy fuerte verdad?, Dios ha establecido una línea de autoridad para guardar un orden.

1 Corintios 11:3 dice, “Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo”. ¿En qué momento ese orden se rompió, se malentendió? Sucedió cuando el enemigo logró tentar nuestro pensamiento y endureció corazones, hombre y mujer se enorgullecieron y confundieron, sin entender que Dios nos colocó en igual posición respecto a Él y su salvación. Nos hizo participes en igualdad de sus bendiciones, a ambos nos hizo a imagen y semejanza, pero nos encargó diferentes roles y nos equipó para poder cumplirlos, En eso y no en otra cosa estriban nuestras diferencias.

Por eso, rogamos que haya entendimiento y que se restablezca el orden. Que los esposos asuman su posición y que entiendan que la autoridad que el Señor delegó en ellos como cabeza de familia, no fue para maltratar, sino para proteger y que les exige amar a su familia como, Cristo amó a su iglesia, que hasta dio su vida por nosotros.

¿Qué mujer podría ofenderse o incomodarse, con ese trato? ¿A qué esposa no le gustaría cobijarse en el brazo de un esposo amoroso, firme, responsable y temeroso de Dios? ¿Y qué mujer no podría entender que el hombre necesita reconocimiento, admiración y ayuda idónea?

Mujer-esposa, que esta reflexión del día del padre sea la ocasión propicia para animarte a reconocer y fortalecer la admiración a tu esposo, así como cuando te enamoraste. Y a ti esposo-padre te invitamos a estar consciente de tu posición y de la responsabilidad de tu rol. ¿Qué esposa has delineado? ¿Qué familia estas forjando?

Bendice, Señor, los corazones de los padres, fortalece su correcta identidad y levántalos firmes, fuertes y más responsables que nunca, ¡vivan los héroes del hogar! Nuestros niños necesitan esos ejemplos.

*Oíd, hijos, la enseñanza de un padre, Y estad atentos, para que conozcáis cordura. 2 Porque os doy buena enseñanza; No desamparéis mi ley. 3 Porque yo también fui hijo de mi padre, Delicado y único delante de mi madre. 4 Y él me enseñaba, y me decía: Retenga tu corazón mis razones, Guarda mis mandamientos, y vivirás. Proverbios 4:1-4*

# Noticias Internacionales

---



## Declaración del Consejo Mundial Metodista Ataques en el noreste de Nigeria

**17 de junio de 2018.** El Consejo Metodista Mundial condena los ataques mortales en Damboa, en el estado de Borno, Nigeria, donde presuntos jihadistas de Boko Haram atacaron a personas que celebraban las vacaciones de Eid al-Fitr. At least 32 people were confirmed dead and 84 were reported injured. Al menos 32 personas fueron confirmadas muertas y 84 fueron reportadas heridas.



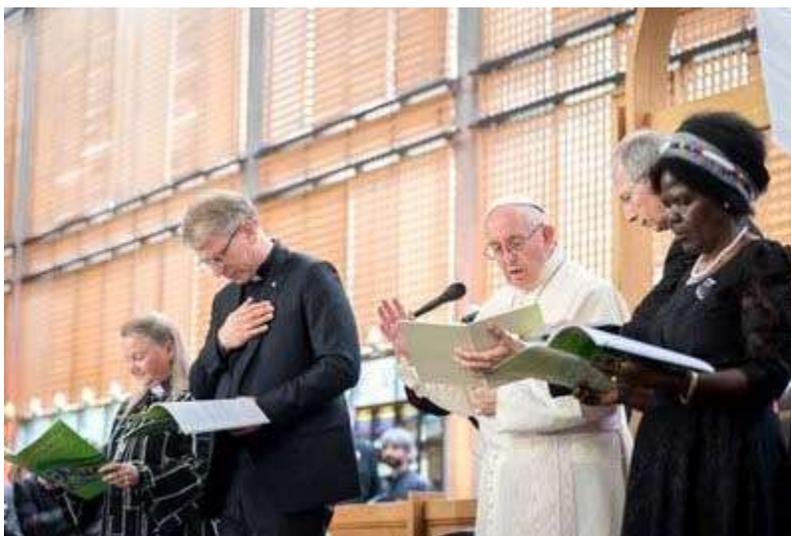
World Methodist Council General Secretary Ivan Abrahams expressed condolences to the families of those killed and called on all peace-loving people to pray for them and for those injured. El Secretario General del Consejo Metodista Mundial Ivan Abrahams expresó sus condolencias a las familias de los asesinados y pidió a todas las personas amantes de la paz que oren por ellos y por los

heridos. He said, "Once again we see innocent civilians bearing the brunt of an indiscriminate attack at a religious celebration." Dijo: "Una vez más, vemos civiles inocentes que soportan el peso de un ataque indiscriminado en una celebración religiosa".

La coordinadora humanitaria de las Naciones Unidas en Nigeria Myrta Kaulard, dice que 1,7 millones de personas han sido desplazadas por el conflicto de Boko Haram desde que comenzó la insurgencia.



## El papa y los dirigentes del Consejo Mundial de Iglesias comparten plataforma en una reunión ecuménica



El papa Francisco da la bendición en el servicio ecuménico de oración junto a los dirigentes del CMI. Foto: Albin Hillert/CMI

**21 de junio de 2018. Versión en español publicada el: 22 de junio de 2018.** El papa Francisco se unió al secretario general del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y a la moderadora de su Comité Central, durante su histórica visita al CMI, en Ginebra, el 21 de junio, para celebrar el 70º aniversario del Consejo con una reunión ecuménica.

El secretario general del CMI, el Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, dijo: “Hoy es un día histórico. No nos detendremos aquí. Continuaremos, podemos hacer mucho más juntos por quienes nos necesitan”.

El papa inició la visita uniéndose a las oraciones en la capilla del Centro Ecuménico en Ginebra, después de volar desde Roma y tras haber visitado el Instituto Ecuménico de Bossey, que se dedica a la formación teológica.

Por la tarde, el papa Francisco visitó nuevamente el Centro Ecuménico, donde el CMI lleva a cabo buena parte de su trabajo. Allí habló, junto con el Rev. Tveit y la Dra. Abuom, moderadora del Comité Central, un importante órgano rector del CMI.

“Quisiera subrayar que la Iglesia Católica reconoce la especial importancia del trabajo que desempeña la Comisión Fe y Constitución, y desea seguir contribuyendo a través de la participación de teólogos altamente cualificados”, dijo el papa Francisco.

“El estudio de Fe y Constitución, para una visión común de la Iglesia y su trabajo en el discernimiento de las cuestiones morales y éticas tocan puntos neurálgicos del desafío ecuménico”.

El papa mencionó la activa presencia católica en la Comisión de Misión Mundial y Evangelización; la colaboración con la Oficina para el Diálogo y la Cooperación Interreligiosos, más recientemente en la importante cuestión de la educación para la paz; y la preparación conjunta de los textos para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

### **Instituto Ecuménico de Bossey**

“Asimismo, agradezco la importante labor del Instituto Ecuménico de Bossey en la formación ecuménica de las jóvenes generaciones de responsables pastorales y académicos de tantas Iglesias y Confesiones cristianas de todo el mundo”, dijo el papa.

En su alocución, el Rev. Tveit dijo que la visita del papa al CMI ha demostrado que es posible superar las divisiones, la distancia y los conflictos, como una señal de esperanza.

“Permitamos que las próximas generaciones creen nuevas expresiones de unidad, justicia y paz, a medida que compartimos cada vez más y más”, dijo el secretario general.

Con la visita de hoy “demostramos que es posible superar las divisiones y la distancia, así como los hondos conflictos causados por diferentes tradiciones y creencias religiosas”.

“Hay varios caminos para ir desde el conflicto hasta la comunión. Y, por supuesto, aún no hemos superado todas las diferencias y divisiones. Por lo tanto, oramos juntos para que el Espíritu Santo nos guíe y nos una mientras seguimos avanzando”, dijo Tveit.



## Líderes metodistas de Guatemala se preparan para fortalecer la misión



**Por Rev. Dr. Luis Cardoso. 21 de junio de 2018.** La Iglesia Evangélica Nacional Metodista Primitiva de Guatemala – IENMPG tiene como una de sus estrategias el desarrollo del liderato para fortalecer sus comunidades de fe y para el avance misionero de la Iglesia. Están especialmente interesados e invierten tiempo y recursos en el desarrollo de jóvenes líderes. En los últimos años, las mujeres también están ganando terreno importante en el liderazgo de la Iglesia.

Sensible a ese esfuerzo, la Oficina Regional de la Junta General de Ministerios Globales (GBGM) de La Iglesia Metodista Unida (IMU) para América Latina y el Caribe, está apoyando a la IENMPG en un entrenamiento de liderato misional para pastores y laicos, intitulado “Liderazgo de servicio: ser el líder que Dios quiere que sea”. El entrenamiento se desarrolla en dos etapas: la presente en los días 19 al 21 de junio, en el Campamento Metodista en Chichicastenango, y la siguiente ronda en el mes de octubre. Está cooperando en el entrenamiento la organización cristiana Development Associates International – DAI, por medio de dos de sus facilitadores.

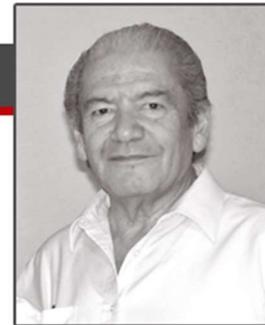
Atendieron al entrenamiento 48 participantes, miembros de la Junta Ejecutiva Nacional, laicos y pastores, mujeres, hombres, jóvenes y juveniles, de los distritos 1 al 8, de la región de Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Totonicapán y Quetzaltenango.

Esta capacitación del liderazgo para la misión, tiene como objetivo el fortalecer las capacidades de los participantes para servir en sus iglesias locales y comunidades, para el buen desarrollo del plan estratégico, la visión, la misión y las prioridades de la IENMPG. Y en términos de objetivos específicos: fortalecer la educación para suministrar instrumentos, que permitan una mejor comprensión del ministerio; desarrollar un liderazgo joven con una visión progresiva hacia el futuro; crear un liderazgo participativo que incluya hombres y mujeres.

***Recopilación hecha por el Hno. J. Donato Rodríguez Romero.***

*José Donato Rodríguez Romero*

Él es un periodista cristiano quien dirigió este periódico de 2010 a 2014. Vive con su esposa Margarita Velasco en la Ciudad de Puebla, y asisten a la IMMAR El Buen Pastor. Pertenece a la CASE.



# ¿Reforma Eclesiástica? ¡Reforma Religiosa!

---



## ¿Reforma Eclesiástica? ¡Reforma Religiosa!<sup>1</sup>

***Pbro. Emmanuel Vargas Alavez***

Durante muchos años hemos creído –y yo me encontraba entre ellos– que al reformarnos eclesiásticamente (es decir, que al renovar, revisar, modificar, cambiar, etc., nuestro libro de la Disciplina), con ello estaríamos logrando un cambio en nuestra manera de experimentar la religión o de vivir la fe. Esta es una creencia por demás falsa.

La reforma eclesiástica –la reforma de los estatutos de administración, organización y gobierno– no implica una reforma religiosa (es decir: una reforma de la vida espiritual). Tal vez esa sea la expectativa, pero esto no ocurre de manera automática ni por decreto. Y especialmente esto es verdad en esta época cuando se ha introducido toda una corriente “secular” de administración dentro de la Iglesia.

Me explico. La corriente “secular” de administración que ahora parece regir en nuestra iglesia, nos dice que existen jerarquías, que existen cadenas de mando que son inalterables, y que por ello es “piramidal”. Es decir, que una vez que las autoridades están en ese nivel, ya casi sería un “atentado” o “blasfemia” cuestionar o dudar de las decisiones que toman o de las declaraciones que se hacen ante la sociedad y la iglesia; y que la única tarea de las bases es sostener esa superestructura. Aunque se trate de negar verbalmente, en la práctica es una realidad.

Por ejemplo, de acuerdo con la administración secular la promoción que se hace de las buenas relaciones entre los empleados no tiene otro propósito que el de aumentar la producción, es para que la compañía tenga el mejor lugar entre sus competidores o para que las ganancias sean mayores. Es decir, no se promueven las buenas relaciones entre los empleados porque sea bueno para las personas, sino con el objetivo de que las compañías tengan más ingresos. El Presbítero Rafael Murillo Paniagua ha publicado y ha hecho circular (desde 1996) un documento que trata de justificar un orden jerárquico de manera “bíblica, teológica, filosófica y administrativamente”<sup>2</sup>. Un “orden” que llama “teo-democrático” y “piramidal”. Este es un buen ejemplo de la invasión de los valores “seculares” en la iglesia.

Por otro lado, durante un tiempo se creyó que la Administración por Objetivos era la solución y la CAM la adoptó (no se mal entienda, no digo que fuera algo malo); pero

luego llegó la administración estratégica (con el FODA, Misión, Visión, etc.) y se llegó a creer que sin ella no solamente estaríamos perdidos, sino acabados, y la adoptamos (aunque tampoco digo que sea algo malo).

Sin embargo, una vez más quiero dejar bien claro que, por sí sola, una reforma eclesiástica (de estatutos, leyes, normas, organización, gobierno, administración, estructura, etc.) no puede producir una experiencia que lleve al encuentro con la religión verdadera<sup>3</sup> que necesitamos en este momento.

En los tiempos de Juan y Carlos Wesley (siglo XVIII) la forma que había adoptado la Iglesia de Inglaterra (que era la iglesia del estado) no proporcionó lo que el pueblo en verdad necesitaba. Aunque la Iglesia Anglicana se había reformado tanto en su organización como en su teología (entre los siglos XVI y XVII). Con el tiempo, tanto la estructura como la teología se hicieron pesadas y no produjeron mayores cambios en la vida del pueblo. Fue necesario un movimiento de Dios en los corazones del pueblo de Inglaterra para devolverle al Anglicanismo su verdadero sentido. Es decir, su fuerza para cambiar vidas, su virtud para transformar caracteres, su capacidad para despertar el deseo y la búsqueda honesta de Dios, y su poder para convertir a tímidos personajes en valientes testigos del poder transformador de Dios. Este movimiento fue el Metodismo.

En la actualidad, parece ser que se esperaba que la Iglesia Metodista de México tomara un impulso inusitado después de la Conferencia General de 1998, donde se propusieron ambiciosas metas de crecimiento en congregaciones y miembros. No ha sucedido. Por lo menos en el área en la que se encuentra el que esto escribe. Y, por razones de honestidad personal, debo decir que de esos “pecadores” yo soy el primero.

La petrificación nos dice que un organismo ha dejado de existir aunque conserve la forma. Es decir, un árbol petrificado seguirá teniendo toda la forma de un árbol, incluso con los detalles que harían posible reconocerlo; pero tiene la imposibilidad de hacer que brote un renuevo de su estructura

(porque se ha convertido en piedra). Creo que si seguimos por el sendero de creer que la reforma eclesiástica traerá automáticamente una reforma religiosa corremos el peligro de petrificarnos. Para usar las palabras de Juan Wesley, podría suceder que “conservemos la forma, pero sin el poder”.

Uno de los síntomas de dicha petrificación de la iglesia es evidente cuando quienes tienen dones o ministerios particulares para realizar una función dentro de la iglesia (misionero, evangelista, profeta, maestro, pastor, administrador, servicio, etc.) no tienen la oportunidad de ejercerlo porque la estructura no lo permite, porque no existen los espacios para ello y porque no se busca la manera de abrirlos (“porque antes no se ha hecho” o porque hoy no se quiere hacer). Cuando la estructura no da oportunidad para otros ministerios, es un síntoma de que será muy difícil que puedan brotar algunos renuevos que anuncien que todavía existe vida en un tronco que está comenzando a petrificarse.

Parece ser que nuestra manera de contemplar a la iglesia ya no es desde la perspectiva de un organismo que requiere la función y participación de todos sus miembros para mantenerse vivo. Más bien parece que en este tiempo ese organismo ha perdido su

vitalidad, ha comenzado a petrificarse en una institución a la que ahora se hace necesario preservar, incluso a costa de sus miembros.

En 1985, a invitación del obispo Alejandro Ruiz, el Dr. Theodore W. Jennings presentó una reflexión con motivo del Centenario de las Conferencias Anuales de la IMM. En esta, Ted (así lo conocimos muchos de sus alumnos) recuperaba el sentido original de dichas reuniones. De acuerdo con su análisis, las Conferencias Anuales iniciadas por Wesley intentaban recobrar y reflejar el verdadero sentido de la administración bíblica. Ni hace treinta y tres años, ni ahora (aunque han existido intentos por recuperarlo) se le ha dado a las Conferencias Anuales la importancia que merecen y la forma necesaria que pueda colaborar en la renovación de la Iglesia. Tanto nos hemos concentrado en la reforma eclesiástica que hemos olvidado o descuidado el asunto de la reforma religiosa.

En su exposición sobre El Papel de la Conferencia Anual en el Pensamiento y Acción de Wesley<sup>4</sup>, Ted Jennings nos dice que lo principal en las Conferencias Anuales no era tratar asuntos de administración –como en la actualidad ocurre– sino buscar los medios para promover el desarrollo cristiano de los miembros del movimiento Metodista.

Esto se lograba planteando y contestando tres preguntas básicas:

- 1) ¿Qué debemos predicar y enseñar? (el contenido doctrina/teología).
- 2) ¿Cómo debemos predicar y enseñar? (la forma pedagógica que se va a usar).

- 3) ¿Qué debemos hacer? Es decir, ¿cómo debemos manejar y reforzar nuestra doctrina, disciplina y práctica?5 (integración de la teología y doctrina en la vida de iglesia y la personal de manera cotidiana).

Esta forma de presentar y conducir una Conferencia Anual lleva implícita la preocupación por las personas antes que por la institución; la preocupación por las necesidades de desarrollo cristiano antes que por el mantenimiento de una estructura que corre los riesgos de satisfacerse a sí misma y de convertirse en inhumana y, lo que sería peor, el riesgo de convertirse en anticristiana (algo que ha pasado a lo largo de la historia de la Iglesia Cristiana y que ha suscitado movimientos de reforma, de avivamiento o renovación).

Originalmente, las conferencias dirigidas por Wesley se dedicaban al estudio y discusión profundos de la fe. En particular sobre aquello que estaba más relacionado con la vida cristiana. De esta manera se procuraba que todos los Metodistas estuvieran bien informados y formados para dar testimonio de su fe. Otro de sus énfasis estaba dirigido a satisfacer la necesidad de conversión (para los no-creyentes), de desarrollo cristiano o madurez en la fe (a los ya-creyentes y que ahora llamamos discipulado). Un tercer énfasis estaba en la instrucción práctica dirigida a los pastores para que su ministerio fuera más eficaz y eficiente.

La Conferencia Anual también servía para evaluar de qué manera la comunidad cristiana metodista estaba expresando su fe por medio de su forma de ser y actuar para reformar a la nación (combate a la corrupción, al desempleo, a la esclavitud). Lo mismo que los esfuerzos para reformar a la iglesia (promover un “avivamiento” de la fe). De hecho, todo el movimiento Metodista puede ser interpretado como un esfuerzo de reforma religiosa (y no eclesiástica) dentro de la Iglesia Anglicana.

Es cierto que lo administrativo tenía (y debe tener) su lugar en la Conferencia Anual. Pero, tal como dice Jennings, principalmente se le debía considerar para obtener información sobre los retos, oportunidades, necesidades y problemas que estuviera enfrentando la iglesia, y para que pudiera responder a todos ellos tan rápida y tan eficientemente como le fuera posible. Todo esto con el propósito de cumplir el fin que Dios le había dado al Metodismo: extender por toda la nación la santidad que enseñan las Escrituras6. Jennings nos dice que este tipo de agenda para los trabajos de la Conferencia Anual, en realidad se debía a que “el primer asunto de una Conferencia Anual era la edificación del cuerpo [de Cristo]”. Si, bajo la dirección de Dios, privilegiáramos este elemento para definir la agenda de la Conferencia Anual, tal vez (y sólo tal vez) la asistencia aumentaría, el interés resurgiría, el ministerio sería más consagrado, y nuestras asambleas anuales serían fuente de inspiración y fortaleza.

Así pues, quien esto escribe, cree que en verdad necesitamos una reforma religiosa que comience con nuestros cultos en la iglesia local. Después, cultos que inspiren y fortalezcan a los asistentes a las asambleas de distrito, las anuales y hasta las generales de nuestra denominación. Creo que esto

sería un elemento primordial y ayudaría a impedir que el Metodismo –por lo menos en esta área del país– se petrifique, o que siga existiendo con la forma pero sin el poder.

Estoy consciente de que podrían decir que me estoy atreviendo demasiado (?). Me podrían decir: “médico, cúrate a ti mismo”. Y tendrían razón. Pero también sé que ya no podemos vivir con la ilusión de que la estructura por sí misma satisfará toda esa sed de Dios que muchos de los pastores y laicos metodistas tenemos (y que, desafortunadamente, están comenzando a saciar en otros pozos).

Al expresar esto, pueden decir que “me estoy curando en salud”. Sin embargo, también podría preguntarles: ¿Acaso soy el único que se siente así? ¿Soy el único que se encuentra en esta encrucijada? No lo creo. Pero, como la estructura ha comenzado a petrificarse, entonces muchos de nosotros nos vamos petrificando junto con ella y comenzamos a “descuidar el don que está en nosotros” (1 Ti. 4:14); o tal vez sencillamente nos vamos acomodando dentro de la estructura para obtener privilegios, cargos o prebendas; o para no ser “castigados” y por eso callamos y no protestamos.

Sé que muchos pueden calificar el panorama que aquí describo como “negativo”, incluso algunos podrían decir que “no estamos tan mal”, y tendrían razón. Pero, lo que aquí expreso, proviene de la más profunda lucha conmigo mismo, con el estudio personal de la Disciplina, y porque he vivido y trabajado dentro de la estructura de la IMMAR (siendo delegado a más de cuatro Conferencias Generales, funcionario y pastor) y, definitiva y fundamentalmente, por lo que la Biblia nos dice. Así pues, mi “negatividad”, mi “pesimismo” lo identifico con el de Jeremías. No es la negatividad por sí misma, no es la crítica como un juicio desfavorable; sino la crítica como un momento que sigue al análisis y nos conducirá a la acción.

Lo que aquí expreso es con el propósito de evitar que caigamos en la tentación en que cayó Israel al decir a los videntes: “no veáis; y a los profetas: No nos profeticéis lo recto, decidnos cosas halagüeñas, profetizad mentiras...” (Is. 30:10). Más bien –al igual que en el caso de Jeremías– esta crítica tiene el fin de exhortar a que “busquemos el rostro de Dios” (que tal vez hemos confundido con la estructura) y de hacer su voluntad. Es con el fin de volver a depositar nuestra confianza solamente en Dios (y no en las estructuras, por poderosas o útiles que estas puedan ser), y así confirmar que seguimos unidos a la vid que nos alimenta, que nos da la vida (Juan 15).

En este tiempo, y al menos en esta área de la IMM (la Conferencia Anual de México) creo que necesitamos dejar de seguir creyendo que una reforma eclesial dará por resultado una reforma religiosa; o que las formas son más importantes que el contenido; o que la estructura debe estar por encima de los congregantes a los que tiene que servir. Haciendo un símil del texto bíblico diríamos que: “la estructura se hizo por causa de la iglesia, no la iglesia por causa de la estructura”

(y este es otro tema en que deberíamos concentrar nuestra atención: ¿cuáles son las estructuras que más convendrían a la CAM en este tiempo?).

Es tiempo de reflexionar seriamente sobre la muy necesaria reforma religiosa dentro de nuestra área geográfica (en oración, escudriñando las Escrituras, en ayuno y buscando la voluntad de Dios), y dejar de creer que las cosas están bien como están. Debemos dejar de creer que todo puede mejorar a partir de una reforma de estatutos, leyes, o normas administrativas; o por la sustitución de personas que las presiden; o por cualquier otro aspecto que tenga que ver más con la forma y no con la vida de la CAM. Creo que este es el verdadero reto que nos confronta como cristianos metodistas de la CAM.

A quienes compartan esta misma preocupación, les invito a establecer un diálogo a partir de estas propuestas (¿deseos?). Pero a que lo hagamos confiando en que Dios nos dirigirá hacia aquello que en verdad sea necesario para recuperar la vitalidad en la CAM; a lo que sea importante para extender el Reino de Dios en esta región; a que encontremos aquella forma que será la mejor para la Conferencia Anual de México en este tiempo; y para que las iglesias locales sigan siendo (o se conviertan en) miembros útiles en el Cuerpo de Cristo.

Bajo la dirección divina, pudiera ser que de este tronco medio seco, de esta estructura semi-petrificada, pueda brotar un renuevo que anuncie que todavía hay vida (Job 14:7- 9), y se convierta en una vida abundante (Jn. 10:10). Siempre debemos recordar lo que Juan Wesley exclamó al estar agonizando: “lo mejor de todo es que Dios está con nosotros”, y yo añadiría: a pesar de todo, por encima de todo y en contra de todo.

También serán bienvenidas todas las reclamaciones, desacuerdos o argumentación en contra.

**Pbro. Emmanuel Vargas Alavez**

*P. S. Pueden enviar su correspondencia a [evaimm@yahoo.com.mx](mailto:evaimm@yahoo.com.mx) o dejar sus comentarios en face book: Emmanuel Vargas Alavez*

## **NOTAS**

- 1. Un reciente ensayo del pastor Abner Alanis, enviado a los pastores y laicos de la CAM el 18 de Mayo del 2018, me hizo recordar lo que con anterioridad había propuesto y que fue publicado en el Evangelista Mexicano en el año 2000. Aunque han pasado dieciocho años desde ese entonces, creo que este ensayo conserva su vigencia, Así pues, como respuesta a lo expuesto por el pastor Alanis, pero también como propuesta para reflexionar en estos*

*tiempos sobre el metodismo en la CAM, lo vuelvo a presentar con algunas modificaciones y actualizaciones.*

- 2. Ver el folleto titulado El Gobierno de la IMMAR, Aspectos Bíblico-Teológicos, Filosóficos y Administrativos (Guía de Estudio). En este, el Pastor Murillo intenta justificar un tipo de organización y gobierno dentro de la IMMAR que está más de acuerdo con esa corriente “secular” de administración que con los postulados verdaderamente bíblicos, teológicos, históricos, disciplinarios y de organización de nuestra Iglesia. Más adelante presentaré un análisis de dicho documento, y presentaremos un modelo que creemos que refleja mejor lo contenido en nuestro libro de organización y gobierno, mejor conocido como Disciplina.*
- 3. La religión verdadera, o religión viva, fueron los términos que Juan Wesley utilizó en sus obras para referirse a esa vida de devoción a Dios que es ardiente y sincera. En otro documento trataré de definir lo que Wesley quería decir con religión, que es muy diferente a como hoy la usan muchos “cristianos” insinuando que el cristianismo y la religión son antagónicos; que se puede (o se tiene que ser) cristiano sin ser religioso; que el cristianismo no es una religión; etc., etc.*
- 4. Fue publicado por el Seminario DGBC, de la Iglesia Metodista. El Dr. Jennings fue profesor en el Seminario Dr. Gonzalo Báez Camargo por varios años. Durante estos nos dejó un gran legado de conocimiento sobre la teología cristiana y, en especial, sobre la historia y teología Metodista. Incluso, la experiencia que vivió como docente en el Seminario lo llevó a escribir un libro (Good News to the Poor, John Wesley’s Evangelical Economics) que ha sido pionero y fundamental para muchos otros estudios que se han hecho en nuestro continente, en el Europeo y en Asia.*
- 5. De acuerdo con Randy Maddox –uno de los mayores estudiosos contemporáneos de la teología wesleyana– la disciplina se refiere a las “prácticas que uno se compromete a realizar de tal manera que desarrollen la capacidad o „libertad“ para que las conductas deseadas fluyan de manera natural”.*
- 6. Desde la perspectiva Wesleyana, la santidad no tiene que ver con la perfección entendida como la ausencia de faltas o pecados. Más bien se entiende como el amor llenando el corazón y la vida (amor a Dios y amor al prójimo) en su mayor expresión.*

La acción ejecutiva de Trump no es suficiente



## Metodistas Unidos

*Por Sam Hodges, Erik Alsgaard and Heather Hahn\*/ Traducción y adaptación: Rev. Gustavo Vasquez*

**22 de junio de 2018**

Los líderes metodistas unidos expresaron su alivio por la orden ejecutiva del presidente Trump que puso fin a la separación de padres/madres e hijos/as detenidos/as ilegalmente en el cruce de los EE. UU. Pero advirtieron que los detalles de cualquier cambio de política son importantes y enfatizaron que la orden ejecutiva no es suficiente.

“Recibimos con beneplácito cualquier cosa que reúna a las familias, pero insistimos en un enfoque completo y humano para tratar estos casos de personas que buscan asilo en los Estados Unidos”, dijo el Obispo Scott Jones, quien dirige la Conferencia Anual de Texas y es miembro del Grupo de Trabajo en Inmigración del Concilio de Obispos/as.

Él agregó que: “La Iglesia Metodista Unida ha estado pidiendo una reforma migratoria integral y humana en todos los niveles. Esto (la separación de padres e hijos) es simplemente la manifestación más reciente de un problema de larga data”.

Trump dijo que su orden del 20 de junio de 2018 no pondría fin a la reciente política de tolerancia cero de su administración de enjuiciar a todos/as los/as adultos/as capturados/as ingresando ilegalmente a los EE. UU. Pero, informó Associated Press, la orden significa mantener juntas a las

familias mientras están bajo custodia, así como agilizar sus casos e involucrar al Departamento de Defensa en las familias.

El caucus hispano/Latino de La Iglesia Metodista Unida, MARCHA (Metodistas Asociados/as Representando la Causa Hispano Americana), expresó gratitud por todos los que se opusieron a la política. “Sin embargo, también creemos que la detención de familias sigue siendo inhumana e inaceptable”, dijo el grupo en un comunicado. “El concepto de ‘familia’ es la base central de la cultura hispana / latina”.

El Obispo Kenneth H. Carter Jr., presidente del Concilio de Obispos/as y líder de la Conferencia Anual de Florida, dijo que la difícil situación de las familias lo ha llevado a pensar en la declaración de Dios en Éxodo 3: 7-8 de que ha visto la miseria de su pueblo: “Una orden ejecutiva que pone fin a la separación de las familias en nuestras fronteras es una buena noticia, y una reversión de una práctica inhumana e inmoral”, dijo Carter. “Estamos agradecidos por la presencia de metodistas unidos en las mismas áreas donde se encuentran estos centros de detención y por los actos de amor y compasión que están ofreciendo. Nos regocijamos con estas familias cuando se reúnen. Damos gracias por una iglesia profética que se une a Dios en la liberación de los más vulnerables de la esclavitud y la opresión. Aún así, se necesita hacer más para la reforma migratoria” concluyó.

A principios de mayo, el Fiscal General de los Estados Unidos, Jeff Sessions, un metodista unido, anunció que la administración de Trump estaba instituyendo la política de cero tolerancia. Según la política, dijo que los departamentos de Justicia y Seguridad Nacional trabajarían juntos para enjuiciar penalmente a cualquiera que cruce la frontera ilegalmente.

Esta nueva política llevó directamente a que los/as niños/as migrantes fuese separados/as de sus padres/madres. Los niños fueron considerados “no acompañados” y enviados al Departamento de Salud y Servicios Humanos, con poca posibilidad de que sus padres/madres los rastreen.

Desde entonces, la seguridad fronteriza, ha dicho que más de 2.300 niños/as han sido separados/as de sus padres/madres después de cruzar la frontera sur de los EE. UU., Esta política ha afectado incluso a las personas que buscan asilo y ha precipitado la creciente crisis que preocupa profundamente tanto a los legisladores/as republicanos/as como demócratas.

“La mayoría de estas familias están huyendo de la violencia indescriptible en El Salvador, Guatemala y Honduras y buscan asilo en los EE. UU.”, dijo Rob Rutland-Brown, director ejecutivo de Justicia Nacional para Nuestros Vecinos (JFON). Este ministerio metodista unido, que trabaja en los EE. UU., brinda servicios legales a los/as inmigrantes que no pueden pagar un abogado privado. Eso incluye a las personas afectadas por esta política.

“Los EE. UU. mantienen los derechos reglamentarios para las personas que llegan con o sin documentos y buscan protección aquí. Aquellos que huyen de la persecución y la violencia tienen

derecho a hacer que se escuche su caso, y Justicia para Nuestros Vecinos está aquí para ayudarles”. Así mismo, señaló que reunir a las familias sigue siendo un desafío.

Se supone que los/las padres/madres deben reunirse con sus hijos/as antes de que sean deportados/as de los Estados Unidos, pero el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. no pudo proporcionar estadísticas sobre cuántos niños/as se han reunido con sus padres/madres.

Los informes oficiales y las noticias dicen que una cantidad de inmigrantes que han sido deportados/as están teniendo dificultades para localizar a sus hijos/as y la orden ejecutiva del presidente no aborda la forma en que las familias ya separadas pueden reunirse.

Los/as metodistas unidos/as se han unido a la protesta contra esta política, pidiendo fin de la separación de las familias inmigrantes desde el propio Concilio de Obispos/as Metodista Unidos/as, el movimiento de Mujeres Metodistas Unidas, el Comité Metodista Unido de Auxilio (UMCOR) y la Junta General de Iglesia y Sociedad (GBCS).

Por otra parte un grupo de líderes metodistas unidos/as, han levantado cargos eclesiásticos contra el Fiscal general Jeff Sessions, miembro de la IMU, que usó Romanos 13 para defender el cumplimiento de esta política. En una declaración hecha el 14 de junio en Fort Wayne, estado de Indiana, Sessions argumentó que un enfoque más estricto sobre la inmigración es de interés nacional y protege a los niños/as al desalentar los viajes peligrosos para cruzar la frontera. “Le citaré al apóstol Pablo y a su clara y sabia orden en Romanos 13, de obedecer las leyes del gobierno porque Dios lo ha ordenado con el fin de tener orden”, dijo Sessions en su alocución.

Más de 600 clérigos/as y laicos/as de la denominación están promoviendo la presentación de los cargos contra Sessions bajo la ley de la iglesia, alegando que la aplicación de la política “tolerancia cero” equivale a abuso infantil en referencia a separar a los/as niños/as menores de sus padres/madres y mantenerlos en instalaciones de encarcelamiento masivo. Las acusaciones también incluyen discriminación racial y quebrantamiento de los Principios Sociales de la IMU.

Algunos/as metodistas unidos/as también han hecho presión sobre otros líderes nacionales y otros/as han tomado las calles.

El 19 de junio, la Obispa jubilada Jane Allen Middleton y otros/as metodistas unidos/as se encontraban entre cientos de mujeres líderes religiosas reunidas frente a las oficinas de ICE (Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza) en Washington para protestar contra la política. Middleton habló en la manifestación, diciendo que estaba hablando en nombre de todas las mujeres obispas metodistas unidas: “¿Cuánto tiempo, oh Señor, deben sufrir tus hijos/as?”, “¿Cuánto tiempo, como nación, vamos a seguir abusando de otros seres humanos debido a su estado migratorio?”, preguntó ella.

Jones y los otros cuatro obispos activos de la La IMU en Texas expresaron en un comunicado el 20 de junio que estaban “alentados/as” por la orden ejecutiva de Trump, pero que también querían que el pueblo metodista unido siguiera involucrado y activo en esta crisis.

“Nos mantenemos unidos con nuestras hermanas y hermanos cristianos/as de todo el país al pedir compasión y cuidado continuos para los/as niños/as afectados por su detención injustificada y su separación”, dijeron los obispos de Texas. También pidieron que se escriban cartas al Congreso pidiendo una legislación para asegurarse de que las familias se mantengan unidas, y anunciaron un sitio web “Escribe para la reunificación” para tal fin.

Al menos dos conferencias anuales que se reúnen este mes han tomado una posición. La Conferencia Anual de Rio Texas aprobó abrumadoramente una resolución solicitando al Departamento de Justicia de los Estados Unidos que cese inmediatamente la política. La conferencia tiene dentro de sus fronteras algunos de los centros de detención utilizados por las autoridades para llevar a cabo la estricta política de “tolerancia cero”. Por su parte, la Conferencia Anual de Indiana aprobó una resolución que se opone a “cualquier política que separa a las familias y excluye a los/as refugiados/as únicamente por su religión u origen nacional”.

La junta ejecutiva del Centro para el Estudio del Cristianismo Latino y las Religiones en la Escuela de Teología Metodista Unida Perkins emitió una declaración el 19 de junio, en la que dijo: “Nos encontramos en un momento histórico cuando las leyes de asilo de Estados Unidos están infligiendo injusticia y opresión en lugar de proporcionar refugio... Creemos que nuestra gran nación tiene la capacidad de encontrar un camino de una manera compasiva y justa “.

*\* **Hodges y Hahn** son periodistas del Servicio Metodista Unido de Noticias (SMUN). Alsgaard es el editor gerente del Ministerio de Comunicaciones de la Conferencia de Baltimore-Washington. Contáctelos al 615-742-5470 or [newsdesk@umcom.org](mailto:newsdesk@umcom.org).*

*\*\* El **Rev. Gustavo Vasquez** es el Director del Servicio Metodistas Unido de Noticias para la comunidad hispano-latina. Puede contactarle al (615)742-5111 o por el [gvasquez@umcom.org](mailto:gvasquez@umcom.org).*

*Tomado de  
La Iglesia Metodista Unida/ Servicio Metodista Unido de Noticias  
@IMULatina*

# Rubén Jaramillo y el metodismo mexicano del siglo XX

---



**Por Leopoldo Cervantes-Ortiz**

Durante mucho tiempo el nombre de Rubén Jaramillo Méndez ha estado un tanto proscrito en los anales del metodismo mexicano.

*“Hace unos momentos me recordaban el hecho de que soy cristiano, y lo soy, nunca lo he negado, y es precisamente el sacrificio de Cristo el que me mueve. No es el bienestar, ni las promesas de prosperidad, lo que cautiva del evangelio, sino su amor por el hombre y su llamado al sacrificio. Desde el principio mismo de nuestro movimiento le dije a mis hombres que yo creo firmemente en que es necesario que el grano muera para que el fruto venga, y que le doy gracias a Dios porque me ha permitido la satisfacción de ser grano y no fruto”.<sup>[1]</sup> Rubén Jaramillo.*

Durante mucho tiempo el nombre de Rubén Jaramillo Méndez ha estado un tanto proscrito en los anales del metodismo mexicano. Reconocido como una de las figuras más importantes del protestantismo en este país, al lado de Pascual Orozco, Andrés Osuna, Gonzalo Báez-Camargo, Alberto Rembao, los hermanos Moisés y Aarón Sáenz, Raúl Macín, Carlos Monsiváis, Evangelina Corona y Sergio Cárdenas, entre otros,<sup>[2]</sup> referirse a él causa cierta incomodidad debido a su participación política y guerrillera en el estado de Morelos, en donde fue asesinado junto con su familia el 23 de mayo de 1962, durante el gobierno de Adolfo López Mateos. [Alan Sánchez Cruz:

Rubén Jaramillo, pastor y profeta.] Alan Sánchez Cruz: Rubén Jaramillo, pastor y profeta. Señalado como un importante cuadro de la izquierda mexicana y miembro del Partido Comunista, no obstante haber sido militante y pastor de la iglesia mencionada, su labor prácticamente está ausente en los recuentos históricos. Tal como comenta Maritza Macín en el prólogo del libro de Alan Sánchez Cruz: “Campesino y pastor de la Iglesia Metodista, Jaramillo levantó su voz y las armas ante las injusticias cometidas contra el pueblo”.<sup>[3]</sup>

Nacido en 1900 en Zacualpan, Estado de México, y bisnieto de un colaborador cercano de Benito Juárez, muy joven estuvo a las órdenes directas de Emiliano Zapata.<sup>[4]</sup> En la historia reciente de México, Jaramillo siempre ha sido incluido como parte de los movimientos de resistencia social al régimen imperante en México. A su muerte, cobró mucha resonancia un reportaje de Carlos Fuentes aparecido en un número especial de la revista Siempre!, quien recuperó mucho del contexto acumulado después de varios años de militancia y organización social. “La tragedia del indomable líder campesino y su familia atrajo la atención del autor de La región más transparente, quien en el verano mismo de 1962, acompañado por los escritores Fernando Benítez, Víctor Flores Olea y León Roberto García acudió al lugar de los hechos. Su propósito consistía en investigar y denunciar una matanza silenciada por la ‘gran prensa’ mexicana”, rememora José Alberto Castro.<sup>[5]</sup> “De acuerdo con el testimonio de Carlos Monsiváis, en cuanto salió el número dedicado a Jaramillo el presidente López Mateos se sintió agredido pues una parte de la opinión pública lo responsabilizaba de dicho crimen, por comisión u omisión. Fue así como se rompió el diálogo con el gobierno”.<sup>[6]</sup> Ese texto se estableció como uno de los pocos que trataron de mantener viva la memoria del escandaloso suceso en que fue masacrado por el ejército. Sus palabras todavía resuenan “para contrarrestar el silencio”:

“En la soledad y la altura, como un Macchu Picchu mexicano, se levanta el antiguo centro ceremonial tolteca. El silencio puede escucharse: el canto de los grillos en el atardecer, las patas de las cabras que descienden velozmente de las ruinas, el graznar de los zopilotes clavados sobre un perro muerto, no logran destruirlo. Es un silencio que cobija y esculpe, en complicidad con el sol poniente, la vasta extensión del Valle de Morelos Xochicalco, atalaya de piedra, domina ese lienzo ondulante, de luces y sombras, que contiene todas las gamas del verde y parece prenderse al cielo de bloques oscuros, de nubes veloces, en cambio perpetuo. Todo, cielo y tierra, es ceñido por las montañas transparentes y cortadas, semejantes a las ubres de la loba clásica. Aquí murió Rubén Jaramillo”.<sup>[7]</sup>

El texto de Fuentes sigue siendo una referencia obligada para quien desee conocer el trasfondo de los sucesos que llevaron a la masacre y constituye uno de los mayores homenajes que ha recibido. Con el paso de los años, otros autores se siguieron acercando a ese terrible suceso y, a la vez, para desenterrar del olvido la gran trayectoria de lucha social de Jaramillo. Así, se fueron sumando los trabajos de Renato Ravelo,<sup>[8]</sup> Raúl Macín<sup>[9]</sup> y, más recientemente, la tesis doctoral de Tanalís Padilla y otros textos suyos,<sup>[10]</sup> además de incontables artículos publicados en La Jornada,<sup>[11]</sup> sin olvidar una amplia semblanza.

El volumen de Macín, particularmente, por provenir del ámbito protestante, publicado originalmente por el movimiento Iglesia y Sociedad en América Latina, causó polémica por la forma en que rescató su formación religiosa y situó, aun cuando el libro es una historia novelada, el cual se ha reeditado varias veces.<sup>[12]</sup> Este mismo autor persistió siempre en preservar la memoria de Jaramillo. En Lutero: presencia religiosa y política en México, en donde recogió la entrada que elaboró para la Enciclopedia de México, afirma: “[Jaramillo] se distinguió como orador y maestro de los jóvenes en la escuela dominical. Le gustaba predicar acerca del profeta Amós y la justicia social [eco de lo cual se hace Sánchez Cruz en una sección de su libro]. Este testimonio, ocultado durante mucho tiempo por la Iglesia a la que él perteneció, es citado a menudo por los protestantes mexicanos que aceptan el principio evangélico de que ‘es necesario que el grano muera para que el fruto venga’.”<sup>[13]</sup>

En esa misma obra, al hablar de la crisis actual y de la eventual presencia de lo protestante en el país, Macín ahonda aún más en la importancia de la fe para Jaramillo: “Jaramillo solía decir que, a pesar de que entregó sus credenciales de pastor cuando se decidió a luchar con las armas en la mano, nunca se dejó de considerar hijo de Dios y siervo de su pueblo. Confesaba que su libro preferido en la Biblia era el del profeta Amós”.<sup>[14]</sup> Y no ha faltado tampoco el homenaje poético para Jaramillo, desde la composición de un corrido con su nombre, de José de Molina,<sup>[15]</sup> hasta la elegía de Abigael Bohórquez, Canción de amor y muerte por Rubén Jaramillo.<sup>[16]</sup> Muestra fehaciente de la forma en que el régimen se ha comportado en relación con este crimen de Estado fue la respuesta de la Sedena cuando se solicitó información al respecto: “¿Quién es Rubén Jaramillo? ¿En qué forma participó en el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos?’ De esta manera respondió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a una solicitud de información en la que se pidieron documentos sobre el operativo Xochicalco, en el que el líder campesino y defensor de los derechos humanos perdió la vida a manos de efectivos militares y de la policía judicial de Morelos, en 1962”.<sup>[17]</sup>

Activista político en una época en la que no existía más alternativa que el oficialismo, Jaramillo dio continuidad a las luchas zapatistas por las tierras de cultivo en Morelos. El jaramillismo, un movimiento que siguió fielmente la huella de Zapata, se estableció como una herencia ideológica y política, muy al margen de la formación religiosa que había tenido su fundador. “En 1944, su líder aceptó la amnistía del presidente Manuel Ávila Camacho, y en 1958 de Adolfo López Mateos. Ambos mandatarios les otorgaron salvoconductos, pero ninguno se comprometió a aplicar reformas que cambiaran la situación que produjo el levantamiento. Esta falta de voluntad oficial repercutiría profundamente en la trayectoria del movimiento”.<sup>[18]</sup> La remembranza del crimen, luego de acercamientos aparentemente amables, pero sumamente frustrantes con el gobierno, en las palabras de Gilberto López y Rivas, es espeluznante:

“En aquel trágico 26 de mayo, camiones del ejército irrumpieron en la comunidad de Tlaquiltenango, coparon las azoteas de las casas vecinas a la vivienda de Jaramillo y su familia e

iniciaron la operación de secuestro del líder campesino, su aguerrida compañera e hijos. Los soldados, dirigidos por el capitán José Martínez del destacamento de Zacatepec, respondieron con burlas e insultos a uno de los hijos de Jaramillo, quien esgrimía como defensa el decreto presidencial de amnistía. De ahí fueron conducidos al sitio arqueológico de Xochicalco, donde, tras un frustrado intento de conminarlos a ponerse de rodillas, fueron fusilados y ultimados con un tiro de gracia”.<sup>[19]</sup>

La reconstrucción biográfica, histórica y pastoral que ha llevado a cabo Sánchez Cruz tiene el mérito de trazar muchos puentes para derivar hacia la trinchera eclesial, especialmente la pastoral, aunque varios los deja suspendidos. El texto ganó en ligereza con la eliminación de los datos sobre el estado de Morelos y permitió que se advierta, en el resto de los capítulos (“Metodistas en la revolución” y “La lucha de Rubén Jaramillo”), la importancia del pensamiento y la obra de Jaramillo, en abierta contradicción con los dictados de su iglesia. Si desde 1938 ya no apareció en los registros de la Iglesia Matodista, esto significó que se dedicó en cuerpo y alma a la lucha social. No obstante, uno de los méritos del libro consistió en rescatar la nostalgia que Jaramillo experimentó, incluso en sus momentos de guerrillero, de los estudios bíblicos y los cultos en los que participó tantas veces.<sup>[20]</sup> Sus responsabilidades pastorales, tan bien reconstruidas por el autor, dejaron el lugar a un compromiso político inquebrantable que no cejó ni siquiera ante los riesgos de cooptación por parte del gobierno.

Lo que Tanalís Padilla calificó de “abrazo de Judas” por parte del presidente López Mateos, luego de sus diversos diálogos, marcaría para siempre su destino, el cual desde 1943 estuvo signado por una decisión inquebrantable de búsqueda de justicia ante tanto abuso. Ese año afirmó “que lo hacía ‘convencido de que ante este gobierno, hablar en favor de los campesinos, como es digno, es un crimen’. Jaramillo llevaba varios años defendiendo los derechos de los cañeros del ingenio de Zacatepec donde, en 1938, había sido presidente del consejo de esa cooperativa. Pero a partir de 1940, sus gestiones se enfrentaban cada vez más a las represalias del gerente, cuyos pistoleros atentaron en varias ocasiones contra la vida del veterano zapatista”.<sup>[21]</sup> Ni siquiera valió su amistad con Lázaro Cárdenas. Aceptó varias amnistías “porque consideraba que le otorgaban un espacio para ampliar su lucha”. En 1945 formó el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), y al año siguiente se postuló para gobernador de Morelos, pero fue la represión la que lo llevó, de nuevo, a la clandestinidad. En 1951 regresó a la vida pública, optando por la vía electoral, pues se volvió a postular para gobernador en 1952, cuando nuevamente fue reprimido. La represión de ese último año dio inicio a otro periodo de clandestinidad. Aun así, los jaramillistas mostraron su voluntad de participar dentro de la vía legal y aceptaron la amnistía de López Mateos. “La reunión terminó con un abrazo, que luego sería recordado como “el abrazo de Judas”, ya que el hostigamiento gubernamental se inició casi de inmediato”.<sup>[22]</sup> Cuenta la leyenda que ni siquiera la intervención de la esposa de López Mateos, militante presbiteriana, en 1962, impidió el asesinato del líder campesino.

No queda duda alguna de que dos de sus herederos, en el seno del metodismo han sido Raúl Macín y César Pérez, ambos pastores también, y que tomaron la estafeta de Jaramillo en circunstancias un tanto diferentes, pero igualmente exigentes. El primero, al renunciar también a la vida eclesial y consagrarse a la arena política, como miembro, igual que su maestro, del Partido Comunista Mexicano y de otras organizaciones de izquierda. Pérez, a su vez, en el ámbito de la defensa de los derechos humanos. Quede constancia de que lo sembrado por el insigne revolucionario metodista, masón y zapatista no fue en vano incluso al interior de su propia iglesia que tanto amó.

## NOTAS

1. Raúl Macín, Rubén Jaramillo, profeta olvidado. 3ª ed. México, Claves Latinoamericanas, 2002, p. 41, cit. por Alan Sánchez Cruz, Rubén Jaramillo: pastor y profeta. Casa Unida de Publicaciones, 2015, p. 156.
2. Cf. L. Cervantes-Ortiz, “Los hijos de Lutero en México: un recuento histórico con nombres”, en Carlos Mondragón González y Carlos Olivier Toledo, eds., Minorías religiosas: el protestantismo latinoamericano. México, UNAM/ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2013 (Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe, 17), p. 248.
3. M. Macín, “Prólogo” a Rubén Jaramillo: pastor y profeta, p. 9.
4. A. Sánchez Cruz, op. cit., p. 79.
5. J.A. Castro, “La muerte de Rubén Jaramillo, por Carlos Fuentes”, en Proceso, 9 de enero de 1999, [www.proceso.com.mx/179833/la-muerte-de-ruben-jaramillo-por-carlos-fuentes](http://www.proceso.com.mx/179833/la-muerte-de-ruben-jaramillo-por-carlos-fuentes).
6. Alejandro Olmos Cruz, “Periodismo cultural básico”, en Revista de la Universidad de México, p. 18.
7. C. Fuentes, cit. por J.A. Castro, op. cit.
8. R. Ravelo Lecuona, Los jaramillistas. México, Nuestro Tiempo, 1978. Cf. “Rubén Jaramillo Méndez”, en [www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/JMR00.html](http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/JMR00.html).
9. R. Macín, Jaramillo, un profeta olvidado. Montevideo, Tierra Nueva, 1970; en [www.stunam.org.mx/8prensa/cuadernillos/cuaderno11.htm](http://www.stunam.org.mx/8prensa/cuadernillos/cuaderno11.htm).
10. T. Padilla, Rural resistance in the land of Zapata. The Jaramillista movement and the myth of the Pax priísta. Durham-Londres, Universidad de Duke, 2008. Esta autora ha divulgado ampliamente el fruto de sus investigaciones en diversos medios. Cf. T. Padilla, “Rubén Jaramillo: el muerto incómodo”, en La Jornada, 19 de mayo de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/19/index.php?section=opinion&article=016a2pol>; Ídem, “El abrazo de Judas”, en La Jornada, 4 de mayo de 2008, <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/04/index.php?section=opinion&article=008a1pol>; Ídem, “Rubén Jaramillo: a 50 años de su muerte”, en La Jornada, 15 de mayo de 2012,

- <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/15/opinion/021a2pol>; Ídem, “La huella histórica de Jaramillo”, en La Jornada, 5 de junio de 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/05/politica/009a1pol>; e Ídem, “Historia, magisterio y resistencia”, en La Jornada, 4 de junio de 2016, [www.jornada.unam.mx/2016/06/04/opinion/015a2pol](http://www.jornada.unam.mx/2016/06/04/opinion/015a2pol).
11. Cf. Ricardo Montejano, “El proyecto estaba precioso”, en Masiosare, supl. de La Jornada, 30 de mayo de 1999, <http://www.jornada.unam.mx/1999/05/30/mas-ricardo.html>; Arturo Jiménez, “Jaramillo, abrir el expediente”, en La Jornada, 13 de octubre de 1999, <http://www.jornada.unam.mx/1999/10/13/jaramillo.html>; Laura Castellanos, “La hija de Rubén Jaramillo”, en Masiosare, supl. de La Jornada, 24 de junio de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/2001/06/24/mas-memoria.html>; “Memorias de un jaramillista”, en Masiosare, supl. de La Jornada, 5 de mayo de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/05/mas-amarillista.html>; Gilberto López y Rivas, “Rubén Jaramillo: cuatro décadas de impunidad”, en La Jornada, 23 de mayo de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/05/23/018a1pol.php?printver=1&fly=>; “Incumplidos, los ideales de Rubén Jaramillo a 42 años de su asesinato”, en La Jornada, 24 de mayo de 2004, <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/24/005n1pol.php?printver=1&fly=>; Luis Hernández Navarro, “Mónico Rodríguez, la estirpe de los indómitos”, en La Jornada, 9 de diciembre de 2008, <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/09/index.php?section=opinion&article=021a1pol>; Rubicela Morelos Cruz, “Murió Félix Serdán, ejemplo de resistencia campesina en 1942”, en La Jornada, 23 de febrero de 2015, [www.jornada.unam.mx/2015/02/23/politica/013n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2015/02/23/politica/013n1pol).
  12. Reedición: México, Diógenes, 1984. [13] R. Macín, “Presencia y ausencia de Lutero en el protestantismo mexicano”, en Lutero: presencia religiosa y política en México. México, Nuevomar, 1983, p. 64.
  14. R. Macín “Lutero, ausente y presente en la crisis actual”, en Lutero: presencia..., p. 70.
  15. Véase: [http://www.albumcancionyletra.com/corrido-a-ruben-jaramillo-de-jose-de-molina\\_122288.aspx](http://www.albumcancionyletra.com/corrido-a-ruben-jaramillo-de-jose-de-molina_122288.aspx)
  16. A. Bohórquez, Acta de confirmación. Canción de amor y muerte por Rubén Jaramillo. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015, <http://ludibria2000.blogspot.mx/2010/09/cancion-de-amor-y-muerte-por-ruben.html>. Cf. Gerardo Bustamante Bermúdez, “Juan Bañuelos y Abigail Bohórquez: la poesía como resistencia y representación social”, en Acta Poética, vol. 37, núm. 2, 2016, <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/article/view/736/778>.
  17. Elizabeth Velasco C., “Sedena ignora quién fue Rubén Jaramillo”, en La Jornada, 7 de noviembre de 2008, [www.jornada.unam.mx/2008/11/07/index.php?section=politica&article=019n2pol](http://www.jornada.unam.mx/2008/11/07/index.php?section=politica&article=019n2pol)
  18. T. Padilla, “El abrazo de Judas”, op. cit.

19. G. López y Rivas, op. cit.
20. A. Sánchez Cruz, op. cit., p. 155.
21. T. Padilla, “El abrazo de Judas,” op. cit.
22. Ídem.

Tomado de <http://protestantedigital.com/cultural/42262/>

# Comentario a los Salmos Penitenciales, Salmo 130

---



## Comentario a los Salmos Penitenciales

**1520**

### Prefacio de Martín Lutero

Entre mis primeros escritos publiqué a su tiempo también los siete salmos penitenciales con una exégesis. Aunque todavía no hallo en ellos nada malo, no obstante, no acerté a menudo el sentido del texto. Lo mismo les suele suceder a todos los maestros en su primer ensayo, también a los antiguos Padres santos, que según Agustín confiesa respecto a su persona, se han perfeccionado diariamente al escribir y enseñar. Así el librito en aquel entonces era suficientemente bueno y aceptable, puesto que no teníamos nada mejor a mano. Empero, ya que el evangelio ahora ha llegado al cénit, brilla espléndidamente, y yo también he progresado desde entonces, tuve por conveniente publicar la obra de nuevo, mejorada y más exactamente basada sobre el texto correcto. Encomiendo con esto a todos los lectores a la gracia de Dios. Amén

## SEXTO SALMO PENITENCIAL

### SALMO 130

*De lo profundo, oh Señor, a ti clamo.  
Señor, oye mi voz; estén atentos tus oídos a la voz de mi súplica.  
Si mirares a los pecados, ¿quién, oh Señor, podrá mantenerse?  
Pero en ti hay perdón, para que seas reverenciado.  
Espero yo al Señor, espera mi alma; en su palabra espero.  
Mi alma espera al Señor, de una vigilia matutina a la otra.  
Espere Israel al Señor; porque en el Señor hay misericordia y abundante redención  
con él.  
Y él redimirá a Israel de todos sus pecados.*

#### **De lo profundo, oh Señor, a ti clamo.**

Son palabras sublimes y vehementes que vienen del fondo de un corazón verdaderamente contrito y preocupado en lo más hondo por su miseria. Sólo las entenderán los que lo sienten y experimentan. Todos estamos en una grande e insondeable desgracia, mas no todos sentimos dónde nos encontramos.

#### **A ti clamo.**

Este clamor no es otra cosa que un muy fuerte y serio anhelo de la gracia de Dios, lo cual no nace en el hombre a no ser que vea en qué abismo yace.

#### **Señor, oye mi voz, estén atentos tus oídos a la voz de mi súplica.**

Esto significa: Te callas, me abandonas y desdeñas mi súplica mísera, aunque nadie puede ayudarme, sino tú solo. Por ello, abre tus oídos y escucha mi clamor. Estas palabras las dice el alma, cuando advierte que ninguna criatura quiere atender su calamidad; en efecto cuando le parece que aun Dios y todas las criaturas se le oponen. Por ello, sigue:

## **Sí mirares a los pecados,**

Esto quiere decir: Si retuvieras los pecados», reparara en ellos y no los perdonares, tú que eres solo el perdonador misericordioso y potente, y fuera de ti nadie puede perdonar

## **¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse?**

¿De qué me valdría que todas las criaturas fuesen misericordiosas para conmigo y no reparasen en mi iniquidad y me la remitiesen, si Dios la advierte y la retiene? ¿Y qué daño me causaría que todas las criaturas me imputaran los pecados y los retuviesen, si Dios los perdona y los estima en nada? Lo mismo dice también el salmo penitencial siguiente: “Oh Dios, no entres en juicio con tu siervo; porque no sería hallado justo delante de ti ningún ser humano”. Este mismo versículo manifiesta desde qué punto de vista se ha compuesto el salmo. Partió de la consideración de los severos juicios de Dios, quien no puede dejar de castigar pecado alguno y no quiere dejarlo impune. Luego: quien no mira el juicio de Dios, no se atemoriza; quien no tiene miedo, no clama a él; quien no clama, no halla misericordia.

Por tanto, en el hombre cabal siempre debe haber temor frente al juicio de Dios, a causa del viejo hombre, al cual Dios es adverso y se le opone. Junto a este miedo debe existir la esperanza de hallar gracia en vista de la misericordia que se complace en este pavor a causa del hombre nuevo, que es también enemigo del viejo y que de este ánodo concuerda con el juicio de Dios. De esta manera, existen juntos el temor y la esperanza: y así como el juicio de Dios causa el espanto, así éste induce a clamar, mas el clamor obtiene la gracia. Mientras viva el viejo hombre, no cesará el temor que es su cruz y mortificación, y él no se olvidará del juicio de Dios. Quien vive sin la cruz, sin el temor y el juicio de Dios, no vive una vida justa. De tal hombre se dice en el Salmo 8: “Tus juicios los tiene muy lejos de su vista y dice: No seré movido jamás; nunca me alcanzará el infortunio”.

## **Pero en ti hay perdón.**

En consecuencia, no hay tampoco refugio alguno en otra parte donde alguien pueda mantenerse o permanecer. San Pablo dice (Ro. 8:31): “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?” A la inversa, vale también: ¿quién es por nosotros, si Dios es contra nosotros? Pues sólo en él hay perdón, de modo que buenas obras tampoco ayudan. Quien quiere ser algo ante Dios, debe gloriarse de su gracia, no de los méritos.

### **Para que seas reverenciado.**

Como dijimos arriba, esto significa: quien no teme a Dios, no clama, y a él no se le perdona. Por tanto, para obtener la gracia de Dios, hay que temer a él y sólo a él, puesto que solamente él perdona. Pues quien siente pavor a otra cosa que no sea Dios, ansía el favor y la gracia de ese otro y no se preocupa de Dios. Mas quien teme a Dios, anhela su gracia, y desprecia todo lo que no sea Dios, sabiendo que nadie puede hacerle mal, si Dios es benigno con él.

### **Esperaré yo al Señor,**

Hasta aquí el salmista describió el temor, la cruz del viejo hombre, cómo hay que soportarlos y tenerlos. Ahora reseña la esperanza, la vida riel nuevo hombre, cómo uno debe conducirse en ella. Pues, estas dos partes se enseñan en todos los salmos; en efecto, en toda la Sagrada Escritura. Dios es tan insólito en cuanto a sus hijos que los hace bienaventurados por medios en cierto modo contradictorios entre sí y no ajustados los unos a los otros, puesto que la esperanza y la desesperación están opuestas entre sí. Sin embargo, debemos esperar en medio de la desesperación, porque el temor no es sino un principio de la desesperación, y la esperanza es un comienzo de la convalecencia. Debe haber en nosotros las dos cosas contradictorias por naturaleza, puesto que en nosotros hay dos hombres naturalmente opuestos el uno al otro: el viejo y el nuevo. El viejo debe temer, desalentarse y perecer; el nuevo debe esperar, mantenerse y ser enaltecido. Estas dos cosas suceden a un mismo tiempo en un mismo hombre y hasta en una misma obra. De idéntica manera un escultor, al quitar y cortar las partes de la madera que no han de pertenecer a la imagen, saca a luz la forma definitiva de ella. De tal suerte, en el temor que corta al viejo Adán crece la esperanza que forma al nuevo hombre.

Por eso dice el salmista: “Esperé a Dios”, es decir: En este clamor y cruz no volví hacia atrás, ni desesperé, ni me fie de mis merecimientos, sino sólo de la gracia divina anhelada. A ella la aguardo y la espero hasta que a mi Dios le plazca socorrerme. Hay algunos que quieren fijar la meta a Dios, ponerle plazo y medida. De cierta manera, ellos mismos le proponen cómo desean ser ayudados; y si no acontece así, se desaniman o buscan auxilio en otra parte, cuando pueden hacerlo. No aguardan, no esperan a Dios. Quieren que él los espere a ellos y en seguida esté pronto para ayudarlos exactamente así como ellos se lo han trazado. Empero, los que esperan a Dios solicitan su gracia, pero dejan a su buena voluntad cuándo él quiera socorrerlos y cómo, dónde y por qué medio. No dudan de su ayuda; pero no la circunscriben más detalladamente. Lo dejan en manos de Dios, aunque él se demore por un tiempo excesivamente largo. Pero el que lo determina más explícitamente (es decir, lo espera de un modo prefijado), no lo consigue, porque no toma una actitud expectante y no admite el consejo de Dios, ni su voluntad y su demora.

## **Espera mi alma.**

Mi alma se ha transformado en un ser esperanzado o expectante. Es como si dijera el salmista: Toda la esencia y la vida de mi alma no ha sido otra cosa que un simple esperar y aguardar a Dios. Esto puede expresarse en latín de la siguiente manera: *Sustinui dominum, sustentrix seu expectatrix fuit anima mea*. Mi alma se ha vuelto aguardadora, para significar una esperanza firme y continua, en la cual el alma sólo siente que está esperando o aguardando, como el Salmo 40: “Pacientemente esperé al Señor”. Así también aquí: Esperaré a Dios tan firmemente que mi alma se volvió aguardadora, y su vida de cierto modo es totalmente una expectación, esperanza y aguardar.

## **En su palabra espero.**

Es decir, en su promesa y voto. Pues esperar y aguardar sin la palabra de Dios significa tentar a Dios. Es propio de la naturaleza del hombre interior tener con relación a Dios continua expectación, esperanza, confianza y fe. Por ello, Dios no lo abandona tampoco; ha prometido gracia y auxilio a todos los que confían en él, cuenten con él y lo esperen. Y la misma palabra y promesa de Dios son todo el sostén del nuevo hombre, que no vive del pan, sino de la misma palabra de Dios.

## **Mi alma espera al Señor, de una vigilia matutina a la otra.**

Mi alma en todo tiempo alza la vista atentamente hacia Dios y con firmeza espera su venida y su auxilio, por mucho que demore, como se dice en el Salmo 123: “Nuestros ojos miran constantemente a nuestro Dios, hasta que tenga misericordia de nosotros”. Este versículo indica la duración de tal aguardar, lo mismo como el próximo nos da la medida, a saber, la palabra.

La Escritura divide la noche en cuatro partes, llamándolas “vigilias” o “velas”, como los serenos guardan la ciudad, velan y esperan si no viene alguien o se va. Cada vigilia comprende tres horas: la primera va de las seis a las nueve, la segunda desde las nueve hasta las doce, la tercera de las doce a las tres; la cuarta, es decir la vigilia de la mañana, desde las tres hasta el día, o sea hasta las seis. Las interpretaciones profundas las dejamos a un lado. Basta con decir que debemos esperar a Dios de una mañana a la otra. Aun cuando demore todo el día, hemos de esperar también hasta el próximo día.

Pero se habla más bien de la vigilia y del tiempo matutino y no de la vigilia de la sobretarde o noche, esto tiene el siguiente motivo: siempre se empieza a trabajar de mañana y se termina al atardecer, y se descansa de noche. Con ello el salmista quiere expresar: si comienzas a fiarte en Dios, no vuelvas a cesar. Deja pasar la sobretarde y la noche; quédate en la atalaya hasta que vuelva a amanecer. El nuevo hombre, cuyas obras no son otra cosa que esperar a Dios y aguardarlo, no debe cesar como

lo hace el hombre exterior que tiene que obrar así; y ésta es la vida en las tres altas virtudes, a saber, fe, esperanza y caridad. La índole y naturaleza de estas virtudes se describen en los salmos, affectus et opera eorum (actitudes y obras que de ella nacen). Por ello, en este breve salmo se expone magistralmente toda la vida, obra y conducta del hombre interior, que no es sino un abandonarse a Dios y una entrega completa a la voluntad divina.

### **Espere Israel al Señor;**

Esto quiere decir: Todo lo que es un pueblo espiritual e interiormente nuevo se conduce como se ha dicho. Toda su vida es un fiar en Dios, un entregarse, un esperar y aguardar, pues Israel fue el pueblo elegido de Dios, al cual le corresponde aguardar así, puesto que .Israel significa el que ha peleado con Dios. Todos los que esperan tan firmemente, que en cierto sentido luchan con Dios por su esperanza, son verdaderos israelitas.

### **Porque en el Señor hay misericordia,**

Conocer rectamente a Dios es conocer que en él todo es bondad y gracia. Por ello, Israel espera a él de este modo. Los que tienen a Dios por airado e inclemente, aún no lo conocen bien. Por tanto, más bien huyen de él y no lo aguardan.

### **Y abundante redención con él.**

Sólo con él hay redención de las muchas profundidades de que se habló arriba. No existe otra redención. Aunque nuestros pecados son numerosos, con él hay mucho más redención. Como dice Juan 1: "Si nuestro corazón nos reprende, mayor que nuestro corazón es Dios, y él sabe todas las cosas", por más que los orgullosos quieran hallar por sí mismos satisfacción y redención con sus obras y deseen ensalzarse; pretenden ser sus propios auxiliadores, redentores y apiadadores. Ellos mismos desean adquirir para sí la verdad y la justicia. Mas, ¿qué sigue de esta conclusión?

### **Y él redimirá a Israel de todos sus pecados.**

Él, él, Dios, él mismo redimirá a Israel; no lo haremos nosotros mismos. Ten presente que Israel tiene pecados y no puede salvarse a sí mismo. ¿Qué pretenden los moabitas y los ismaelitas para sí? Son santos vanidosos que no quieren saber que la justicia, por la cual debemos ser justificados ante Dios, no es otra cosa que un don bondadoso de la pura e inmerecida misericordia divina. Por tanto, no

debemos ser indulgentes para nosotros mismos, sino serios y airados, para que Dios nos sea misericordioso y no se encolerice con nosotros. Para el que quiere ser clemente

## SÉPTIMO SALMO PENITENCIAL

### SALMO 143

*Oh, Señor, oye mi oración, escucha mis ruegos por tu fe, respóndeme por tu justicia.  
Y no entres en juicio con tu siempre, porque no será justo delante de ti ningún viviente.  
Porque persigue el enemigo mi alma: postra en tierra mi vida; me hace habitar en tinieblas  
como los que en este mundo ya han muerto.  
Y mi espíritu está angustiado dentro de mí; está desolado mi corazón dentro de mi cuerpo.  
Me acuerdo de los días antiguos; medito en tus obras: y hablo de las obras de tus manos.  
Extiendo mis manos a ti, mi alma tiene sed de ti como tierra seca. Selah.*

*Respóndeme pronto, oh Señor, porque desmaya mi espíritu; no escondas de mí tu rostro  
para que yo no venga a ser semejante a los que descienden a la sepultura.  
Hazme oír por la mañana tu misericordia, porque en ti confío; hazme saber el camino por  
donde debo andar, porque a ti elevo mi alma.  
Líbrame de mis enemigos, oh Señor; en ti me refugio.  
Enséñame a hacer tu voluntad, porque tú eres mi Dios tu buen espíritu me guíe por tierra  
llana*

*Vivifícame por tu nombre, oh Señor; por tu justicia saca mi alma de la angustia.  
Y por tu bondad disipa a mis enemigos, y destruye a todos los que atacan mi alma, porque  
yo soy tu siervo.*

Todo salmo, toda la Escritura clama por la gracia, la ensalza, busca a Cristo y alaba sólo la obra de Dios, reprobando la obra de todos los hombres. Por ello, es fácil entender este salmo por los anteriores, puesto que todo es una sola voz. Hay que saber que este salmo se ha dicho y aún se dice en el nombre de todo el pueblo de Cristo y de cada uno en particular. Los enemigos cotidianos de este pueblo son los sabios de este mundo y los que se justifican a sí mismos, los que ignoran la gracia de Dios y no quieren saber nada de ella. Hasta opinan que nadie estima más la gracia que ellos, inducidos por el error de su ciega santidad y la buena opinión que tienen de sí mismos.

## **Oh Señor, oye mi oración.**

La vida de un hombre santo consiste más en recibir de Dios que en dar, más en pedir que en poseer, más en volverse piadoso que en serlo, como dice San Agustín (Confesiones de Agustín, X, capítulo 31), que la fe obtiene lo que la ley reclama. Por tanto, el pedir, desear, buscar es la verdadera esencia de un hombre interior, como se dice en el Salmo 34: “Los que buscan siempre a Dios no tendrán falta de ningún bien”; y en el Salmo 105: “Buscad siempre su rostro”. En cambio, a los santos orgullosos se dice en el Salmo 14: “No hay quien busque a Dios, porque ya lo encontraron”.

## **Escucha mis ruegos por tu fe, no por mis obras, que realizo, sino por la fe, que tú me das. Respóndeme por tu justicia.**

No por mi justicia, porque ésta es pecado e injusticia. Es como si el salmista dijera: hazme, por gracia, creyente y justo, puesto que veo a algunos que por sus propias obras y justicia quieren tener razón y ser rectos. Presérvame de esto. Pretenden también ser algo, aunque no son nada, son vanos, necios y pecadores. Aquí hay que fijarse en que la locución “tu fe” y “tu justicia” no significa la fe y la justicia con que Dios cree o es justo, como no pocos opinan, sino la gracia con que Dios nos hace creyentes y justos por Cristo, así como el Apóstol Pablo en Romanos 1, 2 y 3 llama “justicia de Dios” y “fe de Dios”, las que nos son dadas por la gracia de Cristo, y como una ficha o un ducado pintado no es un verdadero ducado, sino sólo una representación, y hasta una cosa vana y engañosa, si se dan y consideran por ducados legítimos. Pero un ducado auténtico lo es en verdad sin fraude. Así la vida, obra y justicia de todos los santos vanidosos en comparación con la justicia y obra de la gracia de Dios es mera apariencia y una falsedad mortífera y nociva, si son tenidas por efectivas. La verdad no está ahí, sino que está en Dios, que da la justicia genuina y fundamentalmente buena, que consiste en la fe en Cristo.

## **Y no entres en juicio con tu siervo;**

Si el siervo de Dios, que sin duda está en el estado de gracia, no puede mantenerse ante el tribunal, sino que se acoge a la misericordia, ¿dónde quedarán los enemigos y pecadores?; en efecto, ¿dónde quedarán los soberbios que en ciega y temeraria confianza en sus obras y vida piadosa creen hallar mérito, galardón, favor y justicia de Dios sin temer el juicio divino, aun en las acciones buenas, sino sólo en las malas, como si supiesen qué será considerado bueno y malo en ellos ante el tribunal de Dios?

### **Porque no será justo delante de ti ningún viviente.**

Es como si el salmista dijera: Ante mis ojos y delante de la vista de los hombres quizás pueda considerarme justo, pero delante de ti no será justo ningún viviente. Pero quien está muerto, está justificado, Romanos 6: “El que ha muerto, ha sido justificado del pecado”. Esta muerte comienza en una vida penitente, y perdura hasta el sepulcro, como dice el Salmo 44: “Por causa de ti nos matan cada día”.

### **Porque persigue el enemigo mi alma.**

Esto significa: Mis enemigos se me oponen siempre por su sabiduría y justicia. Todo Abel tiene su Caín, y todo Isaac su Ismael; Jacob su Esaú, y Cristo a Judas, que opugnan su alma, principalmente en cosas que conciernen a su espíritu, a saber, en la fe y justicia, porque los orgullosos no quieren admitir que sus obras y justicia no sean nada. Por ello, persiguen a los hombres verdaderamente piadosos, que viven en la sola fe y justicia de Dios.

### **Postrado en tierra mi vida.**

Esto significa: Ellos gozan de honores y ocupan altas posiciones; se elevan ante los ojos de los hombres a causa de su apariencia. Por ello, yo debo ser rebajado totalmente, desechado y menospreciado ante los ojos de los hombres. Pues con estas palabras el profeta quiere expresar cómo es desdeñado un hombre que vive en la gracia y en Cristo: nadie lo honra, cada cual lo vilipendia: es considerado como un hombre inútil, incapaz y dañoso en todas las cosas que los hombres practican.

Cualquiera que no ha llegado a eso y que no tiene tales enemigos que tienen todas sus obras buenas, palabras, consejos y opiniones por necesidad, malignidad y vicio, ése no ha llegado de veras a Cristo, a no ser que se vuelva en enemigo de sí mismo y se aplique lo que los demás le debieron atribuir, es decir, que se tenga a sí mismo por inútil y necio, en todas las buenas palabras, obras y vida, y se reconozca plenamente como tal con sinceridad del corazón.

### **Me hace habitar en tinieblas, como los que en este mundo ya han muerto.**

Esto significa: Moran en la luz, son conocidos a la gente e ilustres, son afamados y apreciados. Pero, a mí me hace habitar en total desprecio y en desprestigio, como a un muerto que no cuenta para con el mundo, como se ha dicho antes: “Soy semejante al búho, soy como ave solitaria en el

desierto". Así sucede. No se necesitan los piadosos para la vida ni función alguna. En consecuencia, la gente no se acuerda de ellos; tampoco se quiere saber o conocer nada de ellos. Mientras tanto, todos miran con la boca abierta a los santos de la hermosa apariencia.

### **Y mi espíritu está angustiado dentro de mi; está desolado mi corazón dentro de mi cuerpo.**

Esto significa: Es el verdadero sacrificio que agrada a Dios, como se ha dicho en el cuarto salmo penitencial: Si una alma desolada es abandonada por todas las criaturas, también por sí mismo, y es perseguida de manera que espera sólo la mirada de Dios; éstos son los bienaventurados que lloran, puesto que serán consolados.

### **Me acuerdo de los días antiguos.**

Esto significa: Los hipócritas que están elevados y en la luz ante los hombres no quieren ser afligidos ni entristecidos, sino que tienen su consuelo y gozo en su vida actual y en las obras de su propia fuerza, sabiduría, justicia, no necesitan a Dios. Mas yo, que estoy desprovisto de estas cosas, no conozco consuelo alguno sino el hecho de que Dios en tiempos pretéritos ha hecho padecer indigencia a todos sus santos y ha salvado a ninguno por sus propias obras, facultades, saber o piedad, como se dice en el Salmo 44: "Oh Dios, con nuestros oídos hemos oído, nuestros padres nos han contado, la obra que hiciste en sus días, en los tiempos antiguos: cómo has expulsado y derrotado a las naciones, para plantarlos a ellos en su tierra. Porque no se apoderaron de la tierra por su propia espada, ni los libró su propio brazo; sino tu fuerza, y tu brazo, y la luz misericordiosa de tu rostro, porque así te plugo, y no porque ellos lo hayan merecido".

### **Me acuerdo de los días antiguos: medito en tus obras.**

Esto significa: Las palabras y obras de los hombres por brillantes y caras que sean al mundo, yo no las he estimado, porque sé que no hacen bienaventurado a nadie y sólo son útiles para honra falsa y vana. Por el contrario, todo consuelo, auxilio y bienaventuranza consiste solamente en tus obras. Si tú realizas nuestras obras y ellas no son nuestras, sino tinas, entonces te son agradables, y son rectas, verdaderas y buenas. Pero los que hacen y estiman mucho las obras de su propia luz, fuerza y sabiduría, no conocen las obras de tu gracia. Pero cuando el salmista dice "en todas tus obras", dado que son innumerables, hay que entender que las obras en que se ocupa el salmista han de ser de Dios. No quiere absolutamente alabar la acción de ningún hombre, puesto que las obras de nadie son algo, sino sólo las de Dios. Por ello, describe con estas palabras precisamente la índole de la gracia en comparación con el carácter de la naturaleza. Asimismo, la palabra meditar, traducida

aquí por contemplar, significa a menudo en la Escritura predicar o hablar, por ejemplo, en el Salmo 37: “La boca del justo contemplará” (lo que significa: predicará con circunspección y prudencia). De esta predicación de las obras y de la gracia de Dios nace toda la discordia y persecución de las cuales se queja el salmista en párrafos anteriores, diciendo que los orgullosos no confían en la gracia y las obras de Dios, sino en el auxilio, consejo y poder de sus propias acciones. Éstos son sus pensamientos.

### **Hablo de las obras de tus manos.**

Esto significa: Les he dicho y les hice recordar las obras de tus manos, a fin de que no estimen mucho sus propias acciones. Esto los enfadó y por ello se han hecho mis enemigos. “Las obras de las manos de Dios” son los piadosos que él produce y crea por gracia. Esto se realiza sin cooperación alguna por parte de ellos, pues así son y se hacen nuevas criaturas en Cristo. Empero, las obras son los actos y sufrimientos que Dios realiza, por los que él ha creado de ese modo. Ahí son cooperadores. Son las dos clases de obras divinas, como dice también el Salmo 28: “No entendieron los hechos de Dios, ni las obras de sus manos”, etc. También el Salmo 102: “Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos”. Esto significa: los apóstoles predicaban solamente la justicia que efectúa Dios en nosotros y de ninguna manera la que los hombres pueden efectuar

### **Extiendo mis manos a ti.**

Esto significa: Ya que todo depende de tu acción y gracia, busco sólo tu gracia. Jamás estoy seguro de mi obra, como lo hacen mis enemigos, que no extienden sus manos a ti, y aun se cruzan de brazos y no desean nada de ti, sino que se complacen en sí mismos. “Extender las manos a Dios” significa orar a él, pero espiritualmente a fin de que todas nuestras obras sean atribuidas a Dios.

### **Mi alma tiene sed de ti en la tierra. Selah.**

Así como un campo árido tiene sed de lluvia, así mi alma ansia tu gracia, como se dice en el Salmo 63: “Mi alma tuvo sed de ti”. Y esto sucede debido al reconocimiento de que todas las obras, sin la gracia de Dios, carecen de valor; los soberbios no lo creen. Por ello, todas sus obras, la gracia, ni extienden las manos a Dios. Su vida les parece justa y enteramente satisfactoria.

### **Respóndeme pronto, oh Señor, porque desmaya mi espíritu.**

Como se ha dicho arriba, una alma desolada que no halla nada en sí es el sacrificio más estimado por Dios, sobre todo cuando clama por su gracia. A Dios no es nada tan agradable que oír el clamor y la sed de su misericordia. Semejante sed no puede tener el que halla en sí mucha vida buena y no teme los juicios divinos. Ahora dice el salmista: He tenido sed y anhelado la gracia tanto tiempo hasta que no puedo más. Estoy muy cansado de esperar. Por ello, ha llegado la hora. Ven de prisa y escúchame pronto. Esto se ha dicho para enseñarnos que con paciencia debemos esperar la grada de Dios y no desesperar, si quizás demora.

### **No escondas de mí tu rostro, no venga a ser semejante a los que descienden a la sepultura.**

La demora de la gracia y ayuda divinas hace que el alma tema ser abandonada y condenada. En realidad, está mantenida en suspenso, a fin de anhelar en mayor medida y más profundamente la gracia y en consecuencia recibirla más perfectamente. Esto es pues un hombre verdaderamente conforme a Cristo que en el interior está lleno de desconsuelo y un espíritu afligido, y que tiene una ansia continua de la gracia y auxilio divinos. No obstante, cuando quiere comunicar a los demás esta cruz y enseñarles, no sólo no obtiene ninguna compasión o imitación, sino ingratitud y odio. Así es crucificado exterior e interiormente con Cristo. Los orgullosos, están en la presunción de ser iguales a los que suben al cielo. No tienen este miedo al infierno y la sed de gracia.

### **Hazme oír por la mañana tu misericordia.**

Esto significa, como en el cuarto salmo penitencial: “Hazme oír gozo y consuelo”. Hazme oír tu gracia que dice en mi corazón: “Tus pecados te son perdonados”. Así anuncia Dios la paz al corazón de su pueblo. Y el “por la mañana” significa de prisa, no demores, porque estoy cansado y no puedo esperar más.

### **Porque en ti confío.**

Déjate conmover por el hecho de que no busco otro consuelo sino a ti solo. Es una cosa muy importante no buscar, en el padecimiento, ayuda de un hombre o criatura alguna, sino humillarse y sufrir, y en la esperanza de Dios humildemente aguardar el auxilio. De éstos hay pocos en la tierra.

### **Hazme saber el camino por donde debo andar.**

Lo mismo se dijo ya en el segundo de estos salmos: “Te haré entender, y te enseñaré el camino en que debes andar”, pues es posible que el hombre se conduzca él mismo en la vida. La causa es que debe volverse ciego y entregarse a Dios en recta fe. Pero ésta no ve nada, sino que es el camino oscuro, del que dice el Salmo 18: “Había densas tinieblas debajo de sus pies”. Por tanto, son caballos y mulos los que siguen la luz de la razón y no van más lejos de lo que a ellos parece recto, divino y bueno. Pero lo que se les presenta de otro modo, como en la fe, de esto huyen.

### **Porque a ti elevo mi alma.**

Esto significa: yo estoy ya entregado y abandonado a tu voluntad, pues Dios puede enseñar y guiar a los que le entregan su alma y se dejan dirigir. Pero a los que retraen y ocultan su alma en sí mismos no los puede orientar. Por ello hay que saber que la frase “elevar el alma a Dios” significa sacrificar el alma, puesto que en la ley se elevaban los sacrificios hacia Dios. El sentido es: no te sacrifico ni plata ni oro, o becerros y ovejas, sino mi corazón y mi alma, que es lo único que estimas como sacrificio para ti, como dice Proverbios 23 los: “Praebe, fili, cor tuum mihi”, “dame, hijo mío, tu corazón”: el corazón, el fondo, es lo que Dios quiere tener. Este versículo es una gran oración, pero es sumamente útil que un hombre pueda decir a su Dios: Mira, toma mi corazón y condúceme según tu voluntad: me entrego completamente a ti.

### **Líbrame de mis enemigos, oh Señor.**

Éstos son los sabios y santos; que éstos no triunfen sobre mi y no me lleven a ellos, apartándome de ti, como se dice en el Salmo 19: “Si los extraños no se enseñorean de mí. entonces seré íntegro”. Como se ha dicho anteriormente, los perseguidores de los piadosos sólo tratan de seducirlos y llevarlos a su camino, que sólo les parece recto. Por ello, precisan la protección y ayuda de Dios, a fin de quedar firmes en las persecuciones. Así procedían los judíos con los apóstoles. En todas sus arremetidas trataban solamente de afirmar su camino y modo de vivir, de acuerdo con la ley de atraer con violencia a los cristianos.

### **En ti me refugio: enséñame a hacer tu voluntad.**

Mis enemigos no te necesitan a ti ni tu enseñanza. Por ello, no se refugian en ti. Hasta me enseñan y me dicen qué deben hacer, quieren ser los maestros de todos. Mas es mero engaño y falsedad. Por esto, presérvame a líbrame de ellos. Sé tú mismo mi maestro, como dice el Salmo 120: “Libra

mi alma, oh Dios, de los labios mentirosos”, es decir, de las doctrinas; falsas y lenguas fraudulentas, que bajo la apariencia de la verdad enseñan error. También en la actualidad son muy numerosos en la cristiandad los predicadores tales. Son pocos los que predicán la verdad.

### **Porque tú eres mi Dios.**

Esto significa: No me hago un ídolo de mi sabiduría y justicia, como lo hacen mis adversarios, sino que me atengo a tu gracia y recibo de ti sapiencia y justicia que está en ti y queda eternamente.

### **Tu buen espíritu me guíe por tierra llana.**

No permitas que ellos o algún hombre me guíen, porque me conducen por caminos sinuosos y tu espíritu, el malo, los gobierna. Se debe notar que ambos espíritus son de Dios, el bueno y el malo. Al malo lo da Dios a los orgullosos, como está escrito, con respecto a Saúl (1<sup>a</sup> Samuel 16:14; 18:10), que el espíritu malo de Dios lo gobernaba, es decir, el espíritu airado y enfurecido con que defiende su derecho y verdad y persigue a los buenos. Así se dice también en Romanos 11: “Dios les dio espíritu de estupor”. En cambio el espíritu bueno es el Espíritu Santo que hace corazones amables, suaves y benignos. Ellos van por el camino recto, en el cual buscan sólo a Dios y no a sí mismos en todas las cosas.

### **Por tu nombre, oh Señor, vivifícame.**

Esto significa: Tu nombre sea honrado. Pero éste es ensalzado, si se confiesa que da la vida y la justicia por gracia sin mérito. Entonces se puede decir que Dios es bondadoso, benigno y misericordioso. Éstos son sus nombres que han de ser enaltecidos. Pero los que se justifican a sí mismos honran sus propios nombres. Quieren ser vivificados en su justicia. Por ello, no estiman la justicia de Dios, que él da al pecador gratuitamente, al que de ese modo vivifica en la justicia que él da y en la verdad.

### **Por tu justicia saca mi alma de la angustia.**

El salmista no ruega sólo que sea preservado de sus enemigos, los que se consideran verdaderamente justos, sino que al fin también sea librado de ellos: pues, aunque los piadosos son protegidos entre sus adversarios, están, no obstante, como cautivos en poder de ellos hasta que ellos son libertados, o convertidos los enemigos. Y esto por su justicia; no es que busque lo suyo en

semejante redención, sino la intención es que ellos se percaten de cómo Dios confirma la justicia por la fe en contra de las obras.

### **Por tu bondad disipa a mis enemigos.**

Esto significa: A causa de tu misericordia y gracia a fin de que ella sea celebrada y reconocida. A esta alabanza y reconocimiento se oponen constante y fuertemente mis adversarios que enaltecen su propia justicia y glorían su sabiduría.

### **Y destruye a todos los que oprimen mi alma.**

Son los presuntuosos que tratan de prender las almas de los justos en su lazo y error, como dice el Salmo 124: "Se rompió el lazo, y escapamos nosotros".

### **Porque yo soy tu siervo.**

Esto significa: Vivo en la gracia. Por ello, toda mi vida está al servicio tuyo y no mío. No me busco a mí, sino a ti y lo tuyo. Esto no lo pueden hacer los que viven en su propia justicia. Por el contrario, se sirven a sí mismos y buscan lo suyo en todas las cosas. Cualquiera puede decirme: ¿puedes sólo hablar de la justicia, sabiduría y fuerza humanas, e interpretar la Escritura desde el punto de vista de la justicia y gracia de Dios y, por tanto, tocar siempre en la misma cuerda, cantar solo un cantito? Contesto: Cada cual vive por sí mismo. En cuanto a mí, afirmo que cada vez que encontraba en la Escritura menos que a Cristo, jamás quedaba satisfecho. Pero siempre que hallaba más que a Cristo, no me empobrecía, de manera que también me parece correcto que Dios, el Espíritu Santo, no sabe más y no quiere saber más que a Jesucristo. A ese respecto dice: "Él me glorificará, no hablará por su propia cuenta, sino que tomará de lo mío, y os lo hará saber (Jn. 16:13).

Cristo es la gracia de Dios y su misericordia, justicia, verdad, sabiduría, poder, consuelo y bienaventuranza, dados por él a nosotros sin mérito alguno. Cristo, digo, no como algunos dicen con palabras equívocas, causaliter, de modo que dé justicia y quede afuera. Porque es muerta, y ni siquiera se da, a no ser que Cristo esté presente también, asimismo como no hay claridad del sol y calor del fuego donde no está el sol y el fuego. Ahora, algunos toman a la ligera estas palabras de la gracia y dicen temerariamente: ¿Quién no sabe que sin la gracia no hay nada bueno en nosotros? Y estiman que lo entienden perfectamente. Y aún más, cuando uno les pregunta si no consideran para nada su justicia, contestan en seguida: "Oh, estoy seguro de ello".

Es una ceguera lamentable y grave que creen estar en el alto grado de la perfección, mientras que no han comprendido y gustado el grado inferior. ¿Cómo puede ser un hombre más soberbio que el que se atreve a decir que está libre de toda altanería e inclinaciones malas? El orgullo espiritual es el vicio extremo y más grave, cuando ni siquiera están limpios de inclinaciones carnales y humanas. Por ello ningún santo ha sido tan osado para afirmar de sí mismo que su sabiduría y justicia no sean nada ante él. Por el contrario, están en desacuerdo y disputan entre ellos mismos sobre estas cosas. Ahí vienen éstos con una frase falaz: “La inclinación no es pecado mortal”; y creen no estar ciegos, sino que saben perfectamente lo que es pecado venial y mortal. En su ceguera, casi quieren usurpar el puesto de Cristo como juez. Pues es cierto que los pecados veniales no condenan.

Empero, no hay por naturaleza pecados veniales, sino sólo para aquellos a quienes Dios en su «gracia los estima como tales. Mas esto lo hace solamente a aquellos que no los tienen en poco.

Por ello, es muy peligroso hablar de pecados veniales, si uno quiere obtener de esto seguridad y consuelo falso, que pugna contra el temor de Dios y enseña desdeñar en secreto sus juicios. Si en el día del juicio el hombre debe dar cuenta de cada palabra ociosa ¿quién será tan temerario que no se cuide del pecado venial y lo deplora, y así en temor humilde ansíe seriamente la gracia y misericordia?

*(Se terminó de transformar a formato digital por Andrés San Martín Arrizaga, el 16 de marzo de 2007)*

# ¿Qué son el culto y la alabanza?

---



## ¿Qué son el culto y la alabanza? ¿Son sólo estribillos? ¡No!

Es indudable, que existe una profunda escisión, en el seno de nuestra iglesia, a partir del aspecto musical. Se habla del norte y del centro sur. A unos se les llama espirituales, y eso, solo porque bailan y hacen una serie de aspavientos, y gesticulaciones, que son contrarios a nuestra tradición metodista que en la mayoría de los casos atribuyen al Espíritu Santo, olvidando lo que dice Mateo 12: 31.

A los otros, se les tacha de faltos de espíritu, de fríos, que no alaban verdaderamente al Señor, y los catalogan como “muerto-distas”. Existen una serie de confusiones, La confusión es tal que el cristiano promedio, no sabe con claridad qué es el culto. Desde el momento que un creyente se pregunta ¿qué es lo más atractivo del culto? o ¿cómo hacer el culto más agradable para la congregación? Ya está indicando un profundo desconocimiento del tema, pues si lo supiera se preguntaría ¿qué dice la palabra de Dios acerca del culto? Por lo tanto, sin la pretensión de ser exhaustivos, trataremos de dar respuestas a las preguntas más recurrentes acerca del culto cristiano.

Como metodistas, se supone, que ponderamos el cuadrilátero de Wesley, pero hacemos caso omiso de la tradición, y ponderamos solo Las otras tres aristas. ¿En que nos basamos para decir que el culto se ha ido pervirtiendo? Por la sencilla razón, que cada día se le han añadido elementos

extraños o ajenos a la Escritura, tales como: Danza, Gritos de Júbilo, Gritos de Guerra, Dolores de Parto, Remolineada, Vómito Santo, Tumbados o caídos al suelo, Temblores, palpitaciones, Llanto y movimiento de ojos, Histeria Masiva, Desmayos, Chiflidos, Risa Santa, Convulsiones, ladridos, Aullidos, Aplausos hasta el cansancio, Borrachera Espiritual, Trenecitos, Panderistas, Banderistas, Parir Almas en el altar, Mapeo Espiritual, Declaraciones o Decretaciones, Rhemas, Guerra Espiritual, Unción para Sanadores, etc.

Afortunadamente, todos estos elementos, afortunadamente no han llegado a nuestra iglesia, ¡hasta donde sé!; pero dado, que algunos sectores de nuestra iglesia son proclives a importar usos y costumbres que nos son ajenas, y traerlas como novedades, es necesario, alertar a nuestras Comisiones de Música y de Fe y Orden, para que estén atentas a estos fenómenos religiosos que ya permean en otros movimientos, y no falta mucho para que caigamos en dicha situación. Por eso, insisto, en que la Comisión Nacional de Música, y la Comisión Nacional de Fe y Orden, deben tomar cartas en el asunto para cumplir con su cometido de manera cabal. Acudamos a la Disciplina, y veamos lo que dice respecto de su tarea, que esta incumplida. Comisión Nacional de Música y Alabanza. Artículo 462 Objetivo. Definirá los lineamientos e implementará un programa nacional de música y alabanza, estableciendo los criterios de calidad de la música e himnología a usarse, y los requisitos, aptitudes y perfil que deberán reunir los ministros de música. Vea usted estimado lector, se señala: himnología.

Ahora, veamos lo concerniente a la Comisión de Fe y Orden: Artículo 284, Comisión de Fe y Orden: Estará atenta a los asuntos que surjan, que impliquen diversidad de pensamiento, oportunidad de desarrollo teológico, Doctrinal y Ético, de aplicación sana y creativa en la vida espiritual, intelectual, social y física de los miembros de la Iglesia Metodista de México. Artículo 286 Facultades. Elaborará pronunciamientos que representen el conocimiento bíblico, doctrinal, científico y cultural respecto a los asuntos que se les encomiende, o la misma comisión asuma como elementos de estudio y trabajo. De ser necesario convocará a consultas a los diferentes ámbitos y sectores de la iglesia y sociedad para recoger el pensamiento y sentir de las mismas.

Me uno al sentir de algunos sectores de nuestra iglesia, sobre todo el musical, para cuestionar a ambas comisiones de nuestra iglesia. ¿Por qué no se ha recobrado el Himnario Infantil para su uso en los cultos de Niños, en la Escuela Cristiana Bíblica de vacaciones, y en la Escuela Dominical? Son víctimas de la estribillo-manía, y de la Marcos-Witt manía, y la Disciplina le estipula a la Comisión de Música la himnología. ¿Por qué no se rescata el himnario juvenil?

¿Por qué la Comisión de Fe y Orden, no se avoca a cumplir con su cometido disciplinario y hace una exhaustiva revisión, de los contenidos bíblico-teológicos, de la mayoría de los estribillos, y en el mejor de los casos hacen una selección, de los que son correctos, para su adecuado uso en las iglesias, y hacen una distribución masiva, para su uso en nuestra iglesia? Para muchos pastores, les resulta más fácil la emocionalidad de muchos de los estribillos, que la espiritualidad. Y se los digo

con el debido respeto. La Alabanza es Homenaje a Dios en adoración a su persona y en agradecimiento por sus favores. La alabanza es una de las diversas formas de adoración, que debe tener espontaneidad y sinceridad. Hay que establecer una diferencia entre lo espiritual y lo emocional, que es la agitación repentina del ánimo. El Reverendo Juan Wesley, en el tomo IX de sus sermones, da recomendaciones para el canto congregacional, y en el inciso 5 dice: “Canta espiritualmente, piensa en Dios. En su sermón XXXVII, el Reverendo Wesley, señala los riesgos, de caer en un exceso de entusiasmo, aquí trata sobre dicho fenómeno de manera clara y contundente. Como es natural –dice Wesley- los despertamientos religiosos, tropiezan siempre con el peligro de personas que, si bien tienen buenas intenciones, son faltos de criterio y extremos. Por otra parte la exaltación de los sentimientos, del estado de la mente, y el exigir declaraciones extremadas y en demasía, llenas de confianza, de la experiencia individual religiosa, puede convertirse en una red o en piedra de tropiezo para muchas personas. Esto puede terminar en una demencia religiosa.

Wesley, señala y cataloga las clases de entusiasmo: 1. Los que se figuran que tienen gracia y no la tienen. 2. Los que se figuran que tienen dones sin tenerlos. El poder de hacer milagros. 3.- Los que creen tener inspiración milagrosa en la predicación, o en la oración, como si Dios les dictase las palabras que hablan. 4.- Algunos, entienden el entusiasmo, como la creencia en una especial providencia. Para esto, sin embargo, tenemos la autoridad de la Sagrada Escritura. La providencia de Dios es universal lo mismo que particular, y particular lo mismo que universal.

Concluye, señalando los peligros del entusiasmo: Engendra orgullo, una confianza obstinada del espíritu y el desprecio a los demás. Y afirma: cuidaos del entusiasmo celoso que persigue; del hombre que engañado se figura que es un cristiano, por causa de las obras exteriores, y de aquellos que se imaginan tener dones sobrenaturales, y desprecian el uso de los medios.

Las Sagradas Escrituras, nos hablan al respecto: “Respondió Jesús, se acerca el día en que ya no ha de preocuparnos si hemos de adorar al Padre acá o en Jerusalén. Lo que importa no es el lugar donde se adore, sino la forma espiritual y verdadera en que adoremos con la ayuda del Espíritu Santo, porque Dios es Espíritu y necesitamos que nos ayude a adorar como debemos. Ese es el tipo de adoración que el padre quiere de nosotros.” Juan 4:24. (La Biblia al Día)

Es evidente, que a la luz de lo anteriormente expuesto, y a la pregunta ¿Espiritualidad o Emocionalidad? La respuesta es: ¡Emociones, SI! ¡Emocionalismo, NO! Entonces surge la siguiente pregunta: ¿La música es para adorar a Dios, o es para entretener a la congregación? ¿Qué papel juegan los himnos en la proclamación de las buenas nuevas? ¿Qué es el ministerio musical y en qué consiste?. Aquí, acude en mi auxilio el Pastor Cecilio Mc Connell M. ex misionero en Chile, y experto en el tema, para tomar sus valiosos conceptos, acerca de los Himnos en La Proclamación. El afirma: “El cristianismo es una religión que proclama el mensaje de Dios. A menudo esta proclamación toma la forma del canto. La noche en que nació nuestro Señor Jesús, una multitud de ángeles irrumpió con: “Gloria a Dios en las alturas” (Luc. 2:14)

Asimismo, en el libro de Apocalipsis, al tener un vistazo del cielo, suele presentarse una proclamación en forma de canto, tales como: “Cantaban un nuevo cántico diciendo” (Apoc.5.9). El canto es un método para proclamar, aunque ese no siempre sea el propósito del canto. Nos fijamos que cuando Pablo y Silas cantaban en la cárcel de Filipos, los presos los oían”.(Hechos 16.25). Los himnos representan una alabanza o una rogativa a Dios, un estímulo a uno mismo y a otro, una enseñanza o una exhortación, y también, directo e indirectamente, una proclamación. El cantar bien cánticos dignos a Dios ha sido, al través de los años, un poderoso medio para proclamar el evangelio. Una buena música bien cantada influye en la gente. Así que escojamos con cuidado los cantos y presentémoslos lo mejor posible, y dejarán su impacto en nosotros y en muchos otros. Quizá, no sea necesario eliminar del todo otras clases del canto sano.

Cada vez que preparamos el orden del culto de adoración del domingo, nos enfrentamos a una serie de decisiones cuya trascendencia a veces no podemos medir. Tenemos que escoger aquellos himnos y cantos espirituales que se usaran en el culto a Dios en la iglesia, y que serán cantados por todos los concurrentes al culto. Así, lo primero es establecer los objetivos del servicio de adoración:

1. Exaltar al Soberano Señor, Rey del universo, -personal y colectivamente-
2. Reconocer su amor infinito por la humanidad.
3. Expresarle muestras de alabanza, -tanto individual como corporativa-
4. Adorarlo en espíritu y en verdad.
5. Proclamar las buenas nuevas.
6. Comprometernos con su causa y con el establecimiento del Reino en este mundo.

La selección de cantos e himnos será pues, un asunto delicado que requiere nuestra preocupación, estudio y oración. Sin duda alguna, necesitamos conocer a los hermanos de la iglesia, su idiosincrasia, su nivel cultural, sus gustos, así como las formas de expresión, que mejor conocen para alabar y adorar al Señor. Una vez realizado este diagnóstico, viene la selección de cantos e himnos.

La música apropiada, es aquella que apela a los sentidos mas que a la mente; aquella, que es el vehículo para expresar nuestros sentimientos y decisiones al Señor; alguien ha planteado este problema al señalar: “Música para adorar o música para entretener”. Sin duda alguna que la adoración por medio de la música es agradable a nuestros sentidos, y Dios sabe que así es, pues él nos hizo y nos conoce bien. Sin embargo, cada vez más se ve por todas partes reuniones o pseudo cultos en los que la entretención, el pasarlo bien y lo que excita a los sentidos tiene prioridad.

Si verdaderamente somos metodistas, no hagamos de lado nuestra tradición himnológica. Que las comisiones respectivas, no solo lo sean de membrete, sino que realmente se avoquen, a analizar todos estos fenómenos religiosos, antes de que la lumbre nos llegue a los aparejos. Bueno este es mi sentir, pues no hay actividad de nuestra iglesia, en cualquiera de las organizaciones que usted me mencione, en donde solo lo que escucho son estribillos, cantados con conjuntos musicales que

han venido a desplazar, a nuestros tradicionales pianos y órganos. Y el colmo, es que gastan más en instrumentos musicales que en sus aportaciones a Obra metodista, o en el sueldo de su pastor. ¿USTED CREE? ¡QUE BARBARIDAD! ¿TAN MAL ESTAMOS?

Con mi afecto y respeto

**Silvano Mares**

*Pbro. Abner Alaniz Rangel*

Fue por varios años el Director de este periódico cuando llevaba el nombre de Presencia Metodista. Actualmente es el Pastor Titular de la IMMAR El Mesías, en Toluca, Edo. de México, en el Área de la CAM.



# Soy cristiano, pero no pertenezco a ninguna iglesia

---



Hoy por hoy es muy común escuchar a personas que pretenden ser cristianas, PERO, sin pertenecer o tener algo que ver con la iglesia; incluso, hay grupos que a sus reuniones mejor las organizan como asociaciones civiles y otro tipo de nombres, menos IGLESIA. Solo quiero patentizarte algunas cosas:

UNO. La Iglesia fue pensada, concebida y fundada por Cristo, quien desprecia la iglesia, desprecia a su creador por simple sentido común o lógica elemental. (Mt. 16:13).

DOS. La Iglesia es el CUERPO DE CRISTO, quien pretenda amar la Cabeza, pero repudiar, rechazar o negar al cuerpo, es una persona no normal; tú mismo eres una unidad indivisible, no puedes querer tu cabeza, tu pensamiento, tu raciocinio, alabarlo y cuidarlo y al mismo tiempo azotar tu cuerpo, eso se llamaría, loquera o esquizofrenia, una cabeza con dos pensamientos o realidades. (1a Corintios 12:27).

TERCERO. La Iglesia es analógicamente comparada con el matrimonio, la Biblia establece que: El, nuestro Cristo es el novio, y la Iglesia es la Novia de Cristo que se prepara para las bodas del cordero. Espiritualmente si rechazas la Iglesia, te rechazas a ti mismo, porque ¿Tú o yo somos el novio? Somos la novia, es una contradicción o una negación a nosotros mismos como personas y gentes empoderados con el Espíritu Santo para ser la compañera espiritual de Cristo. (Efesios 5:25-27).

CUARTO. La iglesia es COLUMNA Y BALUARTE DE LA VERDAD, si te niegas a pertenecer a ella, has perdido tu valor, y si no eres el representante de la Verdad que es Cristo, entonces, por ende, eres representante de la mentira.

QUINTO. Pablo llama a la Iglesia y comunidad de fieles, LA FAMILIA DE DIOS; pertenecer a la iglesia, es tener una familia. No todos somos iguales, no pensamos igual, no tenemos los mismos temperamentos, talentos, etc.; pero estamos ahí, hemos sido llamados a pertenecer a ella. (1a Timoteo 3:15).

SEXTO. La Iglesia, quien guarda EL BUEN DEPOSITO DE LA FE, es la responsable de, bajo el fundamento de la Palabra, la enseñanza de los Apóstoles y Profetas, y la dirección del Espíritu Santo- establecer EL REINO DE DIOS aquí en la tierra y llevar a toda la creación y a todos ser humano a los pies de Cristo (1a Timoteo 1:14).

El abandono, o cambio más bien, de la iglesia, sería sólo por tres motivos: Porque cambias de residencia; porque hay pecado grave en el liderazgo y habiéndolo confrontado no se atiende; por enseñanzas herejes, fuera de la Palabra de Dios; y por último, en razón de que Dios te hable y te envíe a hacer Misión a otro lugar. De ahí en fuera, todos debemos tener una comunidad de fe , llamada IGLESIA, que es la iglesia del Señor. Así que esto no se lo heredó el Señor a ninguna Asociación Civil o como le quieran llamar, esto lo entregó el Señor a SU IGLESIA.

***Obispo Fernando Fuentes Amador,  
Conferencia Anual Oriental***

*Obispo Fernando Fuentes Amador*

Conferencia Anual Oriental  
2014-2018



# Sobre el asunto de la homosexualidad

---



## Concilio Judicial permite presentación de propuestas en la Conferencia General Especial de 2019

*Por Linda Bloom \* / Traducción y adaptación: Rev. Gustavo Vasquez \*\**

**30 de mayo de 2018**

El máximo tribunal de la Iglesia Metodista Unida (IMU) ha dictaminado que otras peticiones, además de la legislación del Consejo de Obispos, podrán ser presentadas en la Conferencia General Especial de 2019.

Cualquier organización, miembro del clero y del laicado, podrá presentar peticiones y propuestas durante las sesiones de la Conferencia General Especial 2019, la cual estará centrada a decidir sobre el debate que se ha mantenido por décadas sobre la homosexualidad. Esas peticiones deberán estar “en armonía con el propósito establecido en la convocatoria” para la sesión especial, dijo el Concilio Judicial de la IMU en su Decisión No. 1360.

En su análisis, el tribunal citó el párrafo 14 de la constitución de la iglesia al declarar que “se permiten peticiones que estén en armonía con cualquier asunto que pueda proponerse en el

Informe de los/as Obispos/as”. La decisión fue publicada el 25 de mayo en el sitio web del Concilio Judicial, después de la conclusión de su última reunión llevada a cabo en el Hotel Hilton Orrington.

El Concilio de Obispos/as, había solicitado una sentencia declaratoria, sobre si las peticiones incompatibles con el informe de los/as obispos/as podrían ser consideradas en la Conferencia General Especial, programada entre los días 23 y 26 de febrero de 2019 en la de San Luis, estado de Missouri. La Conferencia General es el máximo órgano legislativo de La IMU.

Aunque los/as obispos/as han hablado sobre las líneas generales del informe, aún no se han hecho públicos los detalles. El Concilio Judicial celebró una audiencia oral el 22 de mayo, para tratar la solicitud antes de comenzar sus deliberaciones sobre una decisión declaratoria. El propósito de la convocatoria para la sesión especial de la Conferencia General “se limita a recibir y actuar sobre un informe del Concilio de Obispos/as, basado en las recomendaciones de la Comisión “El Camino a Seguir”, señaló el Concilio Judicial en su fallo.

“Es obligación de la Conferencia General determinar, en primera instancia, a través de sus comités, oficiales y presidentes, actuando de conformidad con La Disciplina, las reglas y procedimientos de la Conferencia General, si tal petición está ‘en armonía con la convocatoria”, reza el fallo oficial.

“Los asuntos que se consideren “en armonía”, no serán recibido y discutidos a menos que sean aprobados por el voto de dos tercios de la Conferencia General”, dijo el Concilio Judicial.

Establecida después de la Conferencia General de 2016, para poner una pausa al debate abierto sobre la posible división de la denominación en torno a las diferencias sobre el tema de la sexualidad humana, la Comisión “El Camino a Seguir” terminó su trabajo este año.

El Concilio de Obispos/as dijo que estaba compartiendo el trabajo de la comisión, que se llevó a cabo en reuniones privadas, y recomendó el “Plan de la Iglesia Única”, para la acción legislativa que deberá tomar la Conferencia General Especial. Ese plan flexibilizaría las restricciones actuales sobre los matrimonios igualitarios (entre personas del mismo sexo) y la ordenación de candidatos/as homosexuales a nivel conferencial y local. El concilio también proporcionará materiales complementarios sobre las otras dos opciones: el Plan Tradicionalista y el Plan de la Conferencia Conexional.

En una nota final adjunta a la sección de “declaración de hechos” de la decisión, el tribunal citó la Decisión 424 del Concilio Judicial al plantear el cuestionamiento de “si una comisión especial creada por la Conferencia General puede informar a un organismo que no sea dicha conferencia”.

“Específicamente, ¿la Comisión ‘El Camino a Seguir’ debe reportar a la Conferencia General o al Concilio de Obispos/as?; y por otra parte, ¿podrá presentar sus conclusiones e informar a la Conferencia General a través del concilio?”

El texto de “Una oferta para El Camino de Seguir”, aprobado por la Conferencia General de 2016, “sugiere firmemente” que el trabajo de la comisión fue la única justificación para convocar una sesión especial de la Conferencia General, dice la nota final.

En el análisis de su decisión de permitir otras peticiones, el Concilio Judicial citó el Párrafo 507 del Libro de Disciplina, la constitución de la denominación, que permite que las organizaciones, el clero y el laicado puedan presentar propuestas a la Conferencia General “si cumplen con los criterios establecidos en ella”. No hay distinción “si tales peticiones son para una sesión regular o especial de la Conferencia General”, dijo el tribunal.

El análisis también señaló que el Párrafo 14 de la constitución de la iglesia no restringe la presentación de peticiones en una sesión especial “siempre que el asunto propuesto para ser considerado en dicha petición, esté en armonía con el propósito establecido en la convocatoria”. Por lo tanto, se permiten peticiones que estén en armonía con cualquier asunto que pueda proponerse en el Informe de los/as Obispos/as”.

En una opinión que estuvo parcialmente de acuerdo, Beth Capen, miembro laico del Concilio Judicial, escribió que si bien estaba de acuerdo con sus colegas “en algunos puntos”, creía que la Conferencia General de 2019 no debería recibir otras peticiones “porque su propósito se limita al informe que emana del trabajo de la Comisión ‘El Camino a Seguir’”.

*\* **Bloom** es editora asistente del Servicio Metodista Unido de Noticias. Puede contactarle en el 615-742-5470 o al [newsdesk@umcom.org](mailto:newsdesk@umcom.org).*

*\*\* **El Rev. Gustavo Vasquez** es el Director del Servicio Metodistas Unido de Noticias para la comunidad hispano-latina. Puede contactarle al (615)742-5111 o por el [gvasquez@umcom.org](mailto:gvasquez@umcom.org).*

*Tomado de La Iglesia Metodista Unida/ Servicio Metodista Unido de Noticias*

*@IMULatina*

# Cuello clerical, origen y significado

---



El cuello clerical es una prenda de la vestimenta clerical cristiana. Es un cuello despegable que se coloca en el clérigan (camisa clerical) o rabbat (chaleco), siendo sujetado por dos remaches metálicos, uno al frente, y otro en la parte de atrás, para sostener el cuello a la camisa. El cuello se cierra en la parte trasera del cuello, presentando un frente sin fisuras. Casi siempre es blanco; y fue originalmente hecho de algodón o lino pero ahora es hecho frecuentemente de plástico. Algunas veces (especialmente en la práctica católico-romana) está unido con el “collarete” o “collarino” que cubre el cuello blanco casi por completo, excepto por el borde superior y un pequeño cuadrado blanco en la base de la garganta, imitando así el cuello de la sotana o túnica. En algunas ocasiones el cuello es negro (o cualquier color que sea apropiado según el rango del clérigo), con una tira despegable de color blanco en el frente.

## HISTORIA

De acuerdo con el Centro de Investigación de la Iglesia de Inglaterra (citando el Herald de Glasgow, Diciembre 6, 1894), <sup>[1]</sup> el cuello despegable fue inventado por el Rev. Donald Mcleod, un ministro (presbiteriano) de la Iglesia Escocesa en Glasgow. <sup>[2]</sup>

Por 1840, el clero Anglicano desarrolló una forma de separación entre ellos y el mundo secular. Un símbolo externo de esto fue la adopción distintiva de ropa clerical. Esto había comenzado con el abrigo negro y corbata blanca que fueron usados por algunas décadas. Por los años de 1880 esto fue cambiado por el cuello clerical, que fue usado constantemente por la mayoría del clero hasta el final del periodo.

El Rev. Henry McCloud señaló que el cuello “no era otra cosa que un cuello de la camisa que se oponía al vestido clerical común cotidiano en conformidad con una moda que comenzó a finales del siglo dieciséis. Porque cuando los laicos comenzaron a dejar sus cuellos, el clero también siguió la moda. <sup>[3]</sup>

En la tradición reformada, que señala la predicación como tema central, los pastores a menudo se ponían las bandas de predicación (o bandas de Ginebra), que sobresalían de su cuello clerical.

Inventado en la Iglesia Presbiteriana, el cuello clerical fue adoptado por otras denominaciones cristianas, incluyendo la Iglesia Anglicana, Iglesias Metodistas, Iglesias Orientales Ortodoxas, Iglesias Bautistas, Iglesias Luteranas, y la Iglesia Católica Romana. En 1967, la Iglesia Católico-Romana adoptó el cuello blanco (alzacuello) después de que la sotana disminuyera su popularidad entre los sacerdotes con el Concilio de Vaticano Segundo.

#### USO SEGÚN LA DENOMINACIÓN

En la Iglesia Católico-Romana, el cuello clerical (alzacuello) es usado por todos los rangos del clero, así, obispos, sacerdotes y diáconos —normalmente como transición pero ocasionalmente permanente— a menudo por seminaristas que han admitido la candidatura del sacerdocio, como en el caso de la Diócesis de Roma; y por universitarios y seminaristas de postgrados con su sotana durante sus celebraciones litúrgicas.

Entre los Ortodoxos y Católicos Orientales una banda de collarete sin un “corte” en el frente puede ser usado por los seminaristas, aunque la norma sigue siendo un cuello clerical estándar. Sin embargo como la sotana es más comúnmente, por no decir obligadamente, usada en las clases, a menudo una camisa blanca será suficiente, o un cuello sin un collarete. Las sotanas eslavas lo abotonan a un lado y de esta manera el cuello es a menudo inútil, mientras que la sotana griega lo abotona al frente y tiene un cuello más alto, por lo que el cuello previene rozaduras —como su función original bajo una sotana. Los diáconos orientales y a veces subdiáconos, pero raramente lectores o clérigos, también usan un cuello clerical, con los subdiáconos y lectores a menudo con un estilo sin un corte, o una camisa de banda sin banda. Es importante notar que muchos de los clérigos Ortodoxos no usan el cuello clerical después de todo. Algunos lo hacen, pero en realidad está limitado para Europa Occidental y las Américas.

Los cuellos son normalmente usados por miembros del clero de otros grupos tales como los de tradiciones Anglicanas, Luteranas y Presbiterianas. De igual modo muchos Metodistas, Pentecostales, Cristianos sin denominación, entre otros, usan cuellos clericales. En la tradición

católico-romana, los seminaristas mayores, después de recibir admisión a la candidatura (y así convirtiéndose en “candidatos” por ordenación), a menudo se les espera o permite usar ropa clerical en el seminario y/o en sus diócesis.

En el Reino Unido (y otros países con influencia británica como Canadá), los cuellos clericales han sido referidos informalmente como collares de perro desde la mitad del siglo diecinueve. <sup>[4]</sup> El término de collar romano es equivalente a “cuello clerical” y no significa necesariamente que el que lo usa es un Católico-Romano. <sup>[5]</sup>

Miembros de órdenes religiosas a menudo usan un “El cuello del hermano” o “Collarín de los hermanos” que es muy parecido a un cuello clerical típico, pero que revela notablemente una cantidad notablemente menor de la banda blanca.

## REFERENCIAS

[1] Article from *The Times*, 14 March 2002, reproduced online at *SaltForSermons.Org.UK*

(<http://www.saltforsermons.org.uk/sermon-illustrations/topics/clerical-collar/>)

[2] Article on Donald McLeod from *Who's Who in Glasgow in 1909*, reproduced online at

*Glasgow Digital Library* (<http://gdl.cdlr.strath.ac.uk/eyrwho/eyrwho1230.htm>)

[3] *Clerical Dress and Insignia of the Roman Catholic Church*

[4] *Oxford English Dictionary*, s.v. ‘dog-collar’.

[5] *Webster's Dictionary* definition of “Roman collar” (<http://www.websters-online-dictionary.org/Ro/Roman+collar.html>)

*Tomado del Facebook de la Iglesia Presbiteriana de Huasco Bajo*

# Así acabó Toys R Us

---



## Gracias al invierno demográfico, y Planned Parenthood

*Por Miriam Calderón.*

Toys R Us acaba de ser el primero de muchos negocios que enfrentan la misma verdad demográfica: el crecimiento económico es extremadamente difícil sin crecimiento de la población. Sin embargo, llama la atención que la compañía haya estado contribuyendo mediante donaciones a Planned Parenthood a eliminar la vida de miles de niños inocentes que tal vez podrían haber comprado sus juguetes.

A principios de este mes, la conocida empresa de juguetes Toys R Us anunció que declaraba la bancarrota y, por lo tanto, cerró o vendió todas sus tiendas en los Estados Unidos.

Las generaciones futuras no podrán comprar en la tienda de juguetes icónica de 70 años de antigüedad, una realidad que se vuelve aún más aleccionadora con la revelación de que las bajas tasas de natalidad tienen que ver con los cierres.

Toys R Us avisó que “la disminución de las tasas de natalidad en los países donde operamos podría afectar negativamente a nuestro negocio. La mayoría de nuestros clientes finales son recién nacidos y niños y, como resultado, nuestros ingresos dependen de las tasas de natalidad”.

La juguetería señaló que “en los últimos años, las tasas de natalidad de muchos países han disminuido o se han estancado a medida que la población envejece, y la educación y los niveles de ingresos aumentan. Una disminución continua y significativa en el número de recién nacidos y niños en estos países podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados operativos”.

Estados Unidos ha luchado durante mucho tiempo contra las bajas tasas de natalidad. The Washington Post ha informado que estas tasas han disminuido desde la Gran Depresión, aunque recientemente han alcanzado su nivel más bajo. El descenso del número de bebés se debe principalmente a que las mujeres retrasan o evitan el embarazo, además de tener abortos.

Al final, Toys R Us acaba de ser el primero de muchos negocios que enfrentan la misma verdad demográfica: el crecimiento económico es extremadamente difícil sin crecimiento de la población.

Sin embargo, es curioso que Toys R Us atribuye su cierre al invierno demográfico cuando anteriormente la empresa habría donado al mayor abortorio de EEUU, Planned Parenthood, que comete más abortos que cualquier otra organización en el país. Por lo tanto, la propia compañía de juguetes ha contribuido a matar a sus futuros clientes, lo que significa una pérdida de ingresos además de la vida de miles de inocentes.

Contribuir al cierre de tantas tiendas conocidas no es el único ejemplo de problemas de fertilidad a nivel nacional; es solo una de muchas consecuencias. Sin embargo, todavía hay quienes afirman que el mundo está superpoblado, y estas preocupaciones a menudo se utilizan como argumento a favor del aborto.

### ***Miriam Calderón***

*Natural de Talavera de la Reina. Graduada en Periodismo y Titulada Superior en Edición en Medios Digitales por el Centro Universitario Villanueva. Sus primeros pasos en el mundo del periodismo fueron en Europa Press, RNE, Castilla-La Mancha TV e Intereconomía TV.*

*Tomado de la Revista ACTUALL*

# La crisis moral y cultural de la Iglesia chilena

---



*Por Patricio Fernández, 23 de mayo de 2018*

SANTIAGO — El viernes 18 de mayo Chile se quedó sin obispos católicos. En bloque, la conferencia episcopal chilena presentó su renuncia ante el papa Francisco. Se trata del último capítulo de una historia larga, cuyo comienzo puede fecharse en abril de 2010, cuando James Hamilton, José Andrés Murillo y Juan Carlos Cruz interpusieron una denuncia por abusos sexuales contra el sacerdote Fernando Karadima. Aunque para algunos comenzó varios años antes, en la década de los noventa, cuando el papa Juan Pablo II arrasó con las autoridades de la Iglesia chilena progresista, cercana a la teología de la liberación y comprometida con la lucha por los derechos humanos, para remplazarla por obispos elitistas y distantes de su grey.

Fernando Karadima, el cura cuyos abusos sexuales detonaron la persecución infatigable de esos tres jóvenes exdiscípulos suyos en los años ochenta, era, en efecto, uno de los preferidos de la alta burguesía pinochetista. Cercano a Jaime Guzmán —cerebro de la Constitución de 1980 y asesinado en 1991— y a Eliodoro Matte —uno de los hombres más ricos de Chile—, durante los años de dictadura fue párroco de la iglesia El Bosque, donde cada domingo encontraban refugio espiritual partidarios del régimen a quienes incomodaban las prédicas de otros sacerdotes a los que, en aquellos tiempos, llamaban “rojos”.

Cuatro de los miembros de la conferencia episcopal que renunciaron fueron formados por Karadima: Andrés Arteaga (obispo auxiliar de Santiago), Horacio Valenzuela (obispo de Talca), Tomislav Koljatic (obispo de Linares) y Juan Barros (obispo de Osorno), todos hoy acusados de

encubrir los delitos de su director espiritual, a quien llamaban “el Santito”. Todos, también, nombrados obispos por Juan Pablo II

La visita de Mario Bergoglio a Chile a comienzos de este año fue un desastre. Muy poca gente asistió a las actividades planeadas, se vio una pálida devoción y, como si no bastara, para coronar el desaguisado el papa se dejó acompañar a lo largo de su gira por Juan Barros, el encubridor de Karadima a quien los osorninos (tratados con anterioridad por el pontífice de “tontos” y “zurdos”) venían denunciando y execrando desde el día mismo de su nombramiento. Según el papa, no había ni una sola prueba que inculpara a Barros. Más tarde quedó claro que las había, y muchas, solo que algunos altos prelados se habían encargado de ocultarlas, cuando no de destruirlas.

Si hasta hace pocos años era difícil encontrar en el mundo un país más católico y devoto, esta iglesia conservadora gestada en los noventa —cuyo mensaje moral se limitaba a reprimir la desnudez y las relaciones sexuales, que hasta 2004 tuvo la existencia de una ley de divorcio y que recién el año pasado vivió la derrota de la legalización de aborto por tres causales—, hoy asediada por escándalos de pederastia, ha conseguido ver caer de bruces su adhesión, hasta llegar, según las últimas encuestas, a un 45 por ciento.

Cuando semanas atrás el cardenal Ricardo Ezzati, otro acusado de ser encubridor por las víctimas de Karadima, a propósito de la ley de identidad de género que está a discusión en el Congreso, dijo que “no porque a un gato le pongo nombre de perro, comienza a ser perro”; por lo bajo se le ridiculizó. Si antes la opinión de una autoridad eclesiástica era escuchada con recogimiento, a estas alturas quien pretende ser biempensante está obligado a denostarlas.

Todavía no se sabe qué hará Francisco con esta lista de obispos a los que obligó a renunciar, porque ya está bastante claro que la idea de la renuncia provino del círculo papal. La gran mayoría da por descontado que los discípulos de Karadima perderán sus puestos (ninguno de ellos ofició la misa dominical en sus diócesis al regresar del Vaticano), aunque continúa la incógnita en torno a qué hará con los cardenales Ezzati y Francisco Javier Errázuriz. Este último ha sido sorprendido en varias mentiras respecto de los casos de abusos en cuestión. Es de imaginar que a él más que al resto de los obispos chilenos es a quien Bergoglio responsabiliza de no haber recibido información fidedigna.

Mientras tanto, los curas de esa otra iglesia progresista están rompiendo el silencio. Ya no esconden las diferencias políticas y el resentimiento que desde hace décadas sienten respecto de sus autoridades. No los acusan de derechistas, porque no es así que hablan en el interior de la Iglesia, pero sí de elitistas, de darles la espalda a los dramas de su pueblo. “A esos obispos uno no les cree; es una pena, pero qué se le va a hacer”, dijo el cura Percival Cowley. Y agregó: “Si se van todos, quizás habrá que salir por las calles con un megáfono a buscar gente que esté dispuesta, como se hizo con san Ambrosio, a quien llamaron un día, lo ordenaron sacerdote y obispo de un suácate y terminó como patrono de san Agustín”.

Al mismo tiempo que siguen apareciendo casos de pederastia en esta secretista iglesia de hombres (la semana pasada estalló el escándalo de la Cofradía, una asociación de curas y otros funcionarios de la diócesis de Rancagua, organizados jerárquicamente —“la abuela”, “las tías”, “las hijas” y “las sobrinas” — para cometer y encubrir supuestos abusos sexuales, algunos que implican a menores de edad), en Chile hay 26 universidades en las que el movimiento feminista ha sido una voz protagónica: exigen protocolos para acabar con los abusos y menoscabos que sufren las mujeres tanto física como psicológicamente. “¡Llegó la hora de terminar con el patriarcado!”, gritan algunas activistas. El proceso de secularización y cambio cultural en Chile ha sido vertiginoso. Las jerarquías de todo tipo, y muy especialmente las morales, han sucumbido ante relaciones más igualitarias.

Por estos lados, el papa argentino sabe que ya no tiene un rebaño manso. Ninguna señal cosmética bastará para calmarlo. Desde ya, esas víctimas de Karadima —Hamilton, Cruz y Murillo— que fueron invitadas al Vaticano para escuchar al pontífice pedirles perdón, deberán aprobar las medidas que tomen si la Iglesia aspira a que el resto de los chilenos también las acepten. Y a ellos, en comunión con los tiempos que corren, no les basta con la marginación de los obispos y cardenales encubridores: han pedido una comisión que investigue y asuma de manera objetiva las causas de las perversiones, abusos y encubrimientos que abundan en la Iglesia católica, y que el papa dé señales claras de que en el interior de la organización que dirige viene una reestructuración del poder, con una mayor injerencia de los laicos y las mujeres, a quienes esperan ver incorporadas dentro de los próximos meses en nuevas responsabilidades institucionales.

El santo padre aseguró querer “pastores con olor a oveja”, pero todo indica que en Chile ya no hay paciencia para metáforas bucólicas. Recuperar la confianza perdida, esta vez, deberá ser con medidas contundentes y argumentos racionales.

*Patricio Fernández es escritor, fundador y director de la revista chilena The Clinic.*

*Tomado de The New York Times, en español.*

# Las Manos que Oran, de Durero

---



## Una hermosa y ficticia historia 1471-1528

*Hermosa leyenda que ha engalanado en años anteriores la portada y páginas de El Evangelista Mexicano y que vale la pena releer, en otra versión, con motivo, en este 2018, del 490 aniversario del fallecimiento de Durero; aunque algunas notas biográficas de tan importante pintor del renacimiento contradigan dicho relato.*

**Por: Inma del Sol | Fuente: [cofrades.pasionensevilla.tv](http://cofrades.pasionensevilla.tv) (internet)**

En el siglo XV, en una pequeña aldea cercana a Nürenberg, Alemania, vivía una familia con varios hijos. Para poner pan en la mesa para todos, el padre trabajaba casi 18 horas diarias en las minas de carbón, y en cualquier otra cosa que se presentara. Dos de sus hijos tenían un sueño: querían dedicarse a la pintura. Pero sabían que su padre jamás podría enviar a ninguno de ellos a estudiar a la Academia. Después de muchas noches de conversaciones calladas, los dos hermanos llegaron a un acuerdo. Lanzarían al aire una moneda, y el perdedor trabajaría en las minas para pagar los estudios al que ganara... Al terminar los estudios, el ganador pagaría entonces los estudios al que quedara en casa con la venta de sus obras. Así, los dos hermanos podrían ser artistas.

Lanzaron al aire la moneda un domingo al salir de la iglesia. Uno de ellos llamado Albrecht Durero, ganó y se fue a estudiar a Nüremberg. Entonces, el otro hermano, comenzó el peligroso trabajo en las minas, donde permaneció durante los siguientes cuatro años para sufragar los estudios de su hermano, que desde el primer momento fue toda una sensación en la Academia. Los grabados de Albrecht, sus tallados y sus óleos llegaron a ser mucho mejores que los de muchos de sus profesores, y para el momento de su graduación, ya había comenzado a ganar considerables sumas con las ventas de su arte.

Cuando el joven artista regresó a su aldea, la familia Durero se reunió para una cena festiva en su honor. Al finalizar la memorable velada, Albrecht se puso de pie en su lugar de honor en la mesa, y propuso un brindis por su hermano querido, que tanto se había sacrificado trabajando en las minas para hacer sus estudios una realidad. Y dijo:

– “Ahora, hermano mío, es tu turno. Ahora puedes ir a Nüremberg a perseguir tus sueños, que yo me haré cargo de todos tus gastos.”

Todos los ojos se volvieron llenos de expectativa hacia el rincón de la mesa que ocupaba su hermano. Pero éste, con el rostro empapado en lágrimas, se puso en pie y dijo suavemente:

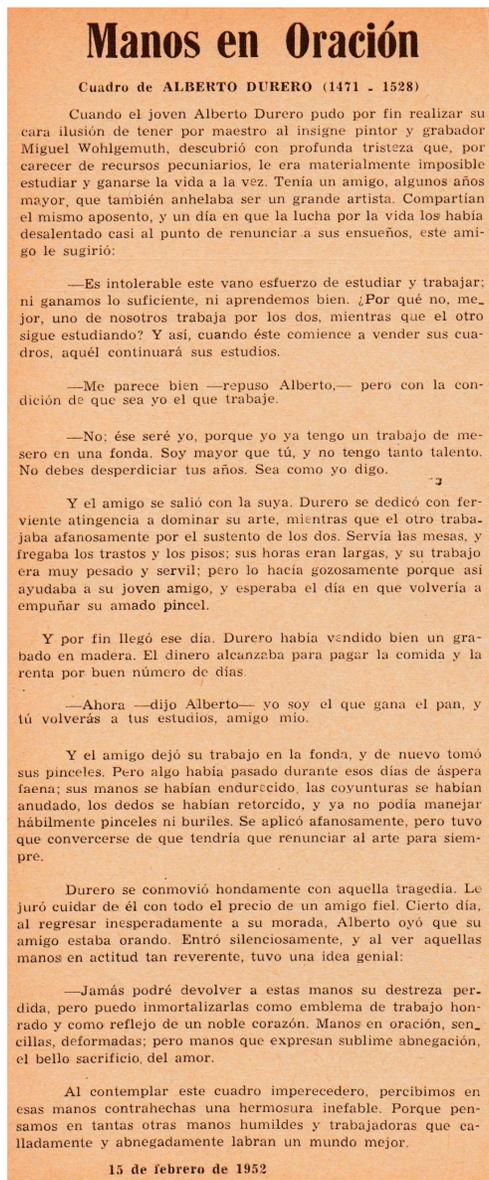
– “No, hermano, no puedo ir a Nüremberg. Es muy tarde para mí. Estos cuatro años de trabajo en las minas han destruido mis manos. Cada hueso de mis dedos se ha roto al menos una vez, y la artritis en mi mano derecha ha avanzado tanto que hasta me costó trabajo levantar la copa durante tu brindis. No podría trabajar con delicadas líneas el compás o el pergamino, y no podría manejar la pluma ni el pincel. No, hermano, para mí ya es tarde. Pero soy feliz de que mis manos deformes hayan servido para que las tuyas ahora hayan cumplido su sueño.”

Más de 450 años han pasado desde ese día. Hoy los grabados, óleos, acuarelas, tallados y demás obras de Albrecht Durero pueden ser vistos en museos alrededor de todo el mundo. Pero seguramente usted, como la mayoría de las personas, sólo recuerde uno. Seguramente hasta tenga uno en su oficina o en su casa. Es el que un día, para rendir homenaje al sacrificio de su hermano, Albrecht Durero dibujó las manos maltratadas de su hermano, con las palmas



unidas y los dedos apuntando al cielo. Llamó a esta poderosa obra simplemente “manos” pero el mundo entero abrió de inmediato su corazón a su obra de arte y se le cambió el nombre por el de “manos que oran”.

La próxima vez que veas una copia de esa obra, mírala bien. Y ojalá que sirva para que, cuando te sientas demasiado orgulloso de lo que haces, y muy pagado de ti mismo, recuerdes que en la vida ¡nadie nunca triunfa solo!



# La Estafa Maestra, un pendiente

---



El próximo lunes 7 de mayo, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, se entregará el Premio Ortega y Gasset de periodismo a los periodistas Daniel Moreno, Salvador Camarena, Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste por “La Estafa Maestra”, una investigación sobre el desvío de fondos públicos en México publicada en Animal Político. Animal Político es un periódico electrónico mexicano.

Al publicar la noticia, el gran periódico español El País titulaba: “La investigación que debió sacudir a México (pero no lo hizo)”, y en subtítulo destacaba: La estafa maestra, ganadora del Ortega y Gasset, documenta una maquinaria de corrupción que mueve cientos de millones de dólares y por la que nadie ha pisado la cárcel.

Sigue el comentarista de El País: “La aritmética de la estafa maestra es sorprendente. 517 de solicitudes de información, más de 100 entrevistas y largas jornadas de reporterismo en zonas marginales y entornos hostiles. El resultado es el descubrimiento de un fraude de más de 7.760 millones de pesos (unos 420 millones de dólares) en el que están involucrados 11 dependencias del Gobierno Mexicano, ocho universidades públicas y más de 50 funcionarios. Pero quizás el dato más impresionante que ha arrojado este trabajo periodístico es una cifra que enciende las alarmas en México: cero responsables.”

Lo que asombra al periodista español es un ejemplo entre muchos otros de lo que es la impunidad en México. Es un ejemplo de lo que significa la corrupción como sistema de gobierno. Un ejemplo de las herramientas puestas a disposición de altos funcionarios y allegados para saquear a sus anchas el erario de México. Para robar a los mexicanos lo que es producto de sus impuestos, por lo tanto de su trabajo y de sus ahorros.

En realidad el periodista asume que la noticia enciende las alarmas en México. Las encendieron un par de semanas y ya esto fue asimilado al igual que la casa blanca, que el fraude del tren rápido, que los 43 desaparecidos y ahora que los tres disueltos en ácido. Después de un sexenio de corrupción, de impunidad, de mentiras y de narco gobierno, los mexicanos nos hemos vuelto insensibles a esta categoría de noticias. Las tragamos sin manifestar mayor inconformidad. Las digerimos sin señales de rechazo. Es la población entera de un país que resulta anestesiada por los muchos fraudes, robos, mentiras y sinvergüenzas perpetradas desde todas las instancias y todos los niveles del poder.

México está intoxicado. Tal como el rey Mitrídates el Grande, en el primer siglo antes de Cristo, hemos absorbido tanto veneno político que ninguna noticia nos indigna. Esto es muy preocupante: México está perdiendo su capacidad de indignación. Esto resulta bastante peligroso: cualquier estafador nos puede embaucar. Algo para reflexionar en tiempos electorales.  
butruilled@hotmail.com

*Tomado de Monitor Político*

# La tragedia que cambió a México para siempre

---



*Por Francisco Goldman, 24 de junio de 2018*

CIUDAD DE MÉXICO — La desaparición de 43 estudiantes normalistas durante la noche del 26 de septiembre de 2014 en el estado de Guerrero, al sur de México, marcó un punto de inflexión para el presidente Enrique Peña Nieto

Cuando ganó la presidencia en 2012, a Peña Nieto se le conoció como el reformador moderno que prometía un gobierno más democrático y transparente. Sin embargo, la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa en Iguala dejó perplejos a México y al mundo, y hundió al gobierno de Peña Nieto en una neblina de corrupción y encubrimientos cada vez más turbia

Desde entonces, el índice de aprobación de Peña Nieto ha rondado el veinte por ciento la mayor parte del tiempo. Los mexicanos votarán para elegir a un nuevo presidente el 1 de julio y el candidato del partido de Peña Nieto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tiene pocas posibilidades de ganar.

La tragedia de Ayotzinapa conmovió a México como ninguna otra, en parte debido a que los jóvenes desaparecidos —muchos de los cuales eran adolescentes— estaban estudiando para convertirse en

maestros rurales. Muchos de ellos esperaban regresar a sus comunidades, en lugar de unirse a los cárteles del narcotráfico o emigrar a Estados Unidos, como hacen muchos de sus pares.

Los 43 se convirtieron en un símbolo de las decenas de miles de inocentes que también han desaparecido en la guerra cínica e ineficaz contra los cárteles del narcotráfico que ha diseminado la complicidad penal y la corrupción por todos los niveles del gobierno.

La resolución de un tribunal federal del 4 de junio en contra de la Procuraduría General de la República puede marcar una nueva era de independencia del sistema judicial mexicano. En un dictamen unánime de 712 páginas, los magistrados concluyeron que la investigación gubernamental sobre el ataque a los estudiantes tuvo fallas y fue irregular, y determinó que no había sido “pronta, efectiva, independiente ni imparcial”.

Los tres magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito resolvieron una serie de amparos interpuestos por la Procuraduría General de la República en relación con la sentencia pronunciada por un tribunal inferior a favor de cuatro hombres que declararon haber sido torturados por las autoridades como parte de la investigación federal sobre la desaparición de los 43 estudiantes. En su dictamen, los magistrados resolvieron que existen indicios suficientes para suponer que las confesiones e imputaciones en contra de los inculpados fueron obtenidas con tortura.

No obstante, el tribunal no se quedó ahí y también condenó al gobierno federal por usar la tortura como uno de los componentes de un caso fabricado y al hacerlo se violó el derecho de las víctimas a una investigación justa e independiente. El gobierno había manifestado con firmeza que en el ataque de 2014 solo habían participado funcionarios locales corruptos, incluyendo a la policía municipal, así como un grupo de narcotraficantes que confundieron a los estudiantes con rivales y los incineraron en un basurero cercano.

Los expertos jurídicos y otros comentaristas describieron esta resolución como inaudita e histórica. Y también como absolutamente inesperada.

“La resolución confirma lo que los supervisores internacionales ya habían demostrado: que la investigación de Ayotzinapa fue una farsa”, dijo Daniel Wilkinson de Human Rights Watch. “El hecho de que un juzgado federal concluya que no se puede confiar en los fiscales del país para que manejen este caso es devastador”

Los magistrados se basaron en gran medida en las evidencias recabadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, un panel de cinco expertos en asuntos legales y derechos humanos de América Latina que el gobierno de Peña Nieto, bajo presión internacional, invitó para ayudar a investigar lo sucedido con los estudiantes.

En dos informes —de septiembre de 2015 y abril de 2016— los expertos expusieron lo que parecía ser un encubrimiento orquestado por funcionarios federales de lo que realmente sucedió. Los expertos presentaron grabaciones de video del investigador principal del gobierno, quien parecía plantar evidencia para sustentar la teoría del gobierno de que miembros locales de la delincuencia organizada habían incinerado a los estudiantes en el basurero.

En los medios mexicanos afines al gobierno se orquestó una campaña de difamación en contra del grupo de expertos y el gobierno se negó a renovar el mandato del grupo. El GIEI tuvo que salir del país.

El gobierno decía de dientes para afuera que aceptaba las recomendaciones de los expertos y de otras organizaciones internacionales, pero estaba determinado a cerrar el caso en sus propios términos. En el transcurso del año pasado, básicamente abandonó la investigación. Los estudiantes siguen desaparecidos.

El tribunal ordenó la creación de una Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad integrada por representantes de las víctimas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El Ministerio Público de la Federación también formará parte de la comisión, pero su participación será subordinada. Las organizaciones internacionales que han seguido el caso, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas, también participarán.

El gobierno no tardó en manifestar su desacuerdo con la resolución. Algunos analistas sugirieron que el tribunal se había extralimitado. Todos parecieron concentrarse en el elemento más controvertido: ¿los magistrados realmente podían ordenar a los investigadores gubernamentales que acataran las instrucciones de una comisión compuesta por los representantes de las víctimas?

El 21 de junio, el gobierno presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia, argumentando que la resolución se extralimitó al darle esas facultades a la comisión para la verdad de las víctimas. Suponiendo que la Suprema Corte acepte considerar el caso, podrían pasar al menos seis meses antes de que emita una resolución. Para entonces, habrá un nuevo gobierno

El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, del partido populista de centroizquierda Morena, tiene una amplia ventaja en las encuestas. El ex jefe de gobierno de Ciudad de México, Marcelo Ebrard, asesor clave de López Obrador, me dijo que quiere darle cumplimiento a la resolución. “Hay que hacerla; una comisión para la verdad que coincida con el proceso jurídico”. Manifestó que López Obrador declararía su postura sobre la apelación pendiente ante la Suprema Corte después de la elección.

Nunca olvidaré el año de rabia y pena posterior a las desapariciones de los estudiantes, las marchas que llenaban las calles de Ciudad de México con hasta medio millón de manifestantes. El repudio

del pueblo mexicano a este gobierno echó raíces entonces y ahora se expresa en el deseo de tener un gobierno que rompa de manera tajante con el statu quo corrupto

“Estamos ante el fin de un gobierno”, dijo Mario Patrón, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, defensor legal de las víctimas de Ayotzinapa. “Los mecanismos de poder están aflojándose. Se están abriendo nuevos horizontes”.

Dadas las presiones internas y externas sobre México para que resuelva el caso de los estudiantes desaparecidos, parece poco probable que la resolución de la Suprema Corte favorezca al gobierno de Peña Nieto, cada vez más aislado, débil y a unos meses de dejar el poder.

México necesita justicia para los 43 estudiantes. Gracias a los tres valientes magistrados, ahora hay una posibilidad genuina de lograrlo. La disposición del próximo mandatario a implementar esta resolución histórica será una primera prueba de la seriedad del nuevo gobierno para promover un sistema judicial que le sirva al pueblo en lugar de a los criminales.

*Francisco Goldman es novelista y periodista. Ha publicado, entre otros libros, “El circuito interior. Una crónica de la Ciudad de México”.*

*Tomado de The New York Times, en español*

# Oración, UNTI México

---



Se adjunta boletín de oración

<https://evangelistamexicano.files.wordpress.com/2018/06/26-oraciocc81n-unti-mecc81xico.docx>

# Congreso de Líderes LMJI, CAO

---



## Congreso de Líderes LMJI CAO

- DIAS: 10 Y 11 AGOSTO 2018.
- LUGAR: MTY, N. L.
- IGLESIA: LA TRINIDAD.
- Costo de inscripción: \$ 450.
- Incluye Hospedaje (en casas) y comidas.

Es un Congreso de Líderes con talleres y plenarias con el fin de capacitar e impulsar a nuestros líderes juveniles. (No es congreso de ministración).

Algunos de los temas que se impartirán son:

- -Cómo trabajar en células.

- -Pastorear y asesorar a una generación postmoderna.
- -Cómo organizar eventos con impacto.
- -Cómo hablarles a los jóvenes (sin que se duerman).
- -Cómo Impactar con redes sociales.

Inicia el viernes a partir del 12:00 pm, y termina el sábado con una magna concentración hasta las 9:00 pm (si ocupan más días de hospedaje, favor de solicitarlo).

La idea es reunir 100 líderes (gabinetes LMJI, pastores, asesores) de toda la Nación para este evento y darles seguimiento

*Informes: Marco Bautista. Celular: 81 8309 4487. Correo: [marko\\_1006@hotmail.com](mailto:marko_1006@hotmail.com). Facebook: Vanguardias Juveniles.*

# Asamblea Conferencial de la FHM, CAO

**ASAMBLEA CONFERENCIAL DE LAS (FHM) "CAO"**

SALTILLO COAHUILA ..... 17 AL 19 DE AGOSTO 2018

**LUGAR TEMPLO "EL MESIAS"**  
DIRECCION: VICTORIA #413 COL. CENTRO

**HOTEL A UNA CUADRA DE LA IGLESIA**

ELECCIONES PARA EL NUEVO GABINETE CONFERENCIAL  
DE LAS "FHM" PARA EL 2018 - 2022  
FORMAR SU PLANILLA

**COSTO EN ABITACION**  
\$ 1.000.00 POR PERSONA  
INCLUYE: 6 ALIMENTOS Y 2 NOCHES

EL REINO DE LOS CIELOS SE HACE FUERZA Y SOLO LOS VALIENTES LO ARREBATAN., MT. 11-12

# Congreso Internacional de Liderazgo y Misiones

"POR TANTO, ID, Y HACED  
DISCÍPULOS A TODAS  
LAS NACIONES"  
MATEO 28:19-20

**"HASTA LO ÚLTIMO  
DE LA TIERRA"**

1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO Y MISIONES  
**10-12 / AGOSTO 2018**

COSTO \$300MX  
\$250MX HASTA EL 30 DE JULIO

INVITADOS

 RAFAEL HOLLAND

 ROGER WOLCOTT

 RUTH MARTINEZ  
DE OST

 CÉSAR ALTUZAR



[www.vidaabundantemty.com](http://www.vidaabundantemty.com)

Av. Lázaro Cárdenas #208. Colonia Emiliano Zapata. Mty. Nuevo León (81) 8371 - 3513 y 8373-0100

# Experiencia Misionera 2018

---



**CURSO**  
**EXPERIENCIA MISIONERA**  
2018

del 23 julio al 4 agosto, 2018  
en León, Guanajuato

Costo: **\$900**  
*Incluye: Hospedaje y comidas*

**INDISPENSABLE**  
Cinturón  
Cinturón  
Cinturón  
Cinturón

80 tickets transporte  
Para mayores de 18

Contacto:  
Ana Sepúlveda 818 274 8995

Organiza **SOMMEX**

# MUSICANCEN

PRIMER ENCUENTRO CONFERENCIAL DE MÚSICA Y ALABANZA

## MUSICANCEN

"Cantaré con el espíritu, pero cantaré también  
con el entendimiento."  
1 Corintios 14:15

**JULIO 28  
2018**

Casa de Vida y Paz  
Durango, Durango.

### INSCRIPCIONES

\$250 HASTA EL 31 DE MAYO  
\$300 A PARTIR DEL 1 DE JUNIO

N°. DE CUENTA: 4152313195850339  
BANCO BANCOMER  
a nombre de Alejandra Ibarra Bretado

Envía el voucher con tu nombre, edad  
y congregación a la que perteneces  
al correo  
musicancen@outlook.es

### CONFERENCISTAS



Francisco Elias



Carlos Suárez

### TALLERISTAS



LIDER DE GRUPO  
DE ALABANZA  
Presidente de la comisión  
Ibarra Bretado



PIANO  
Hugo Sánchez



BAJO  
Daniel Morán



CANTO  
Iván Domínguez



MULTIMEDIA  
Miguel Vázquez



GUIARRA  
Gilberto Rodríguez



BATERIA  
Jonathan Salazar



COMPOSICIÓN  
Saúl Morales

Para más información:  
Visita la página de Facebook MusiCancen  
Escríbenos al correo musicancen@outlook.es  
Llama al 618 210 3196

DIRIGIENDO LA MÚSICA

